



# GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



INFORME  
TRIMESTRAL

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,  
LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA DEUDA PÚBLICA  
Y LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

---

2 0 0 7

---

EDUARDO BOURS CASTELO  
GOBERNADOR DEL ESTADO

Mayo del 2007

**Sonora**  
VAMOS POR SOLUCIONES

**Consúltelo en INTERNET**

**En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora**

**Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>**

# **INDICE**

## **I.- PRESENTACION**

## **II.- ENTORNO ECONOMICO**

**Entorno Internacional**

**Entorno Económico Nacional**

**Entorno Económico Estatal**

## **III.- FINANZAS PÚBLICAS**

**Ingresos**

**Egresos**

## **IV.- DEUDA PÚBLICA**

## **V.- ESTADO DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO ESTATAL**

# **I.- PRESENTACION**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO  
03.01-1/223/07  
Hermosillo, Sonora, mayo 15 del 2007

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**P r e s e n t e**

***SEÑORES DIPUTADOS:***

En cumplimiento puntual de lo dispuesto por la normatividad estatal en materia de presupuesto de ingresos y egresos, contabilidad gubernamental, gasto, deuda y patrimonio del Estado y de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan las acciones de nuestra Administración, envío a ustedes los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2007, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el período enero – marzo del presente año, así como el avance en sus programas sustantivos.

En su documento principal, el Informe aborda los temas correspondientes a *la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado* sobre los que hace referencia expresa el Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, cuestión que complementa con lo igualmente dispuesto por el Decreto No. 24 del Presupuesto de Egresos en su Artículo 48 que rige para el Ejercicio Fiscal 2007, en el sentido de que estos informes deben apegarse a la estructura de lo aprobado por dicho Decreto.

En razón de lo anterior, además del documento principal que describe y explica los aspectos más relevantes identificados en la evolución del ejercicio, se entregan los *Anexos Complementarios* sobre la base de que constituyen el equivalente a la documentación que en su oportunidad acompañó al *Presupuesto de Egresos* presentado ante esa Soberanía.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

Por consiguiente, aunado al documento base del Informe que se presenta, también se adicionan los Anexos que a continuación se relacionan:

- Analítico de Objetivos y Metas
- Analítico por Partidas de Gasto
- Analítico de Proyectos de Inversión
- Analítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal

El cúmulo de información contenida en este conjunto de documentos que dan cuerpo al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, se origina en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como en los registros contables a los que por disposición normativa deben apegarse los informes financieros que el Poder Ejecutivo ha de rendir ante el H. Congreso del Estado.

Por otra parte, en aras de facilitar la reproducción y difusión de la amplia información que deriva de la evolución de las finanzas públicas, además de coadyuvar a la transparencia en la rendición de cuentas, los documentos están acompañados por un CD en el que se presenta la información contenida tanto en los Anexos como en el documento Base del Informe Trimestral.

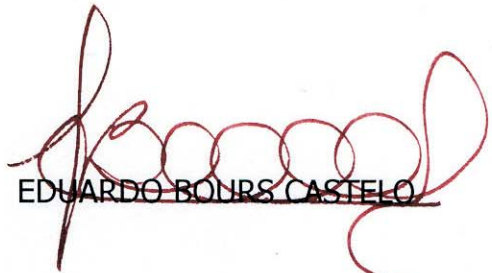
Por todo ello, espero que la información contenida en los diversos capítulos articulados en el documento principal, así como en los anexos que lo complementan, proporcionen los elementos requeridos para el análisis que llevará a cabo el Poder Legislativo en torno de la gestión que realiza el Gobierno del Estado.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

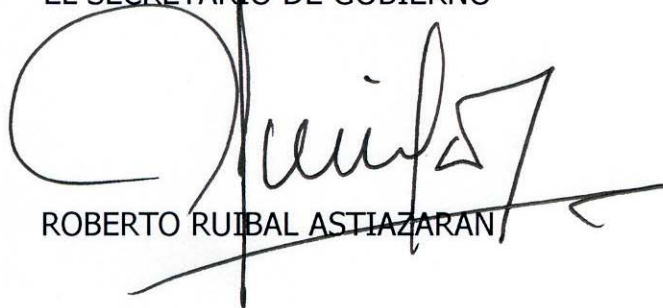
Finalmente, hago propicia esta oportunidad de dirigirme a los Señores Diputados integrantes de la actual Legislatura, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO



EDUARDO BONNS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN



## **II.- ENTORNO ECONOMICO**



## **Evolución de la Economía Mundial**

Analistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), calcularon que el crecimiento de la economía mundial durante 2006 ascendió al 5.4 por ciento y pronostican que se mantendrá una tendencia positiva, para crecer en el 2007, por quinto año consecutivo, hasta un nivel ligeramente inferior al 5.0 por ciento.

Esta moderada desaceleración, se originará principalmente en las economías avanzadas; según las proyecciones del FMI, el crecimiento de los países en desarrollo y de mercados emergentes mantendrán su ritmo acelerado, apoyado por condiciones financieras todavía favorables y precios relativamente altos de los productos básicos no energéticos, en tanto que un nivel de precios del petróleo ligeramente inferiores en el corto plazo, impulsarán el crecimiento en los países importadores de petróleo.

Estas cifras sobre el comportamiento positivo de la economía mundial podrían aún ser mayores si no existiera el riesgo de una desaceleración más intensa de lo previsto en la economía de Estados Unidos, así como el repunte del precio del petróleo, principal peligro para la economía, dada la poca capacidad existente de aumentar la producción; otro de los riesgos es la posibilidad de una mayor volatilidad de los mercados financieros, que podría motivar ventas adicionales de activos de riesgo.

Los países ricos en productos básicos, entre ellos los de América Latina, enfrentan el desafío adicional de una merma en los precios de exportación, aunque muchos precios de productos básicos se mantienen elevados en comparación con sus niveles históricos.

Información publicada por el Banco de México afirma que durante el 2007 se anticipa que la economía de los Estados Unidos registrará un crecimiento de 2.5 por ciento, menor al observado en 2006 que fue de 3.3 por ciento. Esta tendencia se confirma con la reducción de la producción industrial y el decrecimiento de las ventas de casas nuevas durante el primer bimestre de 2007.

Por otro lado, los indicadores de ingresos, del mercado laboral y de la demanda externa se mantienen favorables, lo cual sustenta las estimaciones de una disminución limitada del crecimiento económico.

Con respecto a la zona del Euro, la evolución de la actividad en 2007 se verá afectada por el menor crecimiento global, el fortalecimiento del euro frente a monedas de otros países y el incremento en los costos laborales, que podrían erosionar la expansión del sector externo.

En materia fiscal, tanto Italia como Alemania están comprometidas a consolidar sus balances en 2007, con un consecuente efecto en la demanda interna, por lo que los analistas esperan que la zona del Euro registre un crecimiento anual de 2.2 por ciento en este año.

La economía japonesa registra un crecimiento sólido en sus componentes de demanda interna, esperándose que el consumo privado de capital muestre incrementos importantes; por otro lado, a pesar de la relativa estabilidad del yen, las exportaciones siguen registrando un fuerte dinamismo, por lo que los analistas estiman que la economía japonesa, la segunda del mundo, se expanda 2.1 por ciento anual en 2007.

Asimismo, los analistas prevén una desaceleración del Producto Interno Bruto real en América Latina, de un estimado de 5.0 por ciento en 2006 a 4.5 por ciento en 2007. Las economías de esta región seguirán entre las principales beneficiarias de la fuerte demanda de Asia por materias primas distintas del petróleo, aunque los precios de estas irán a la baja, luego de haber alcanzado niveles excepcionalmente altos, además, la desaceleración de Estados Unidos mermará las tasas de crecimiento, principalmente en los países con fuertes lazos comerciales con América del Norte.

En las economías asiáticas, el impacto de la desaceleración global podría llegar a ser más pronunciado ya que las exportaciones de bienes y servicios equivalen a cerca del 50 por ciento del PIB en promedio.

En China continúa la preocupación de un sobrecalentamiento de la economía, y el pronóstico central es de un crecimiento anual de 10.0 por ciento para 2007. Cabe destacar que al primer trimestre de este año, China confirmó un crecimiento de 11.1 por ciento, el mayor porcentaje logrado en los últimos cinco años.

Por otra parte, en la India el gobierno central ha puesto gran énfasis en la consolidación fiscal, aunque el presupuesto de 2007 contempla reducciones en tarifas públicas y un incremento considerable en el gasto de infraestructura, se pronostica un crecimiento anual de 8.1 por ciento.

## Entorno Económico Nacional

Los indicadores coyunturales al primer trimestre de 2007, indican que el crecimiento de la economía mexicana continuó mostrando signos de desaceleración.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer que con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la economía mexicana, medida a través del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) presentó un aumento de 2.7 por ciento en el segundo mes de 2007, por debajo del 4.3 por ciento alcanzado en febrero del año pasado, esto como consecuencia de un menor crecimiento observado en los tres sectores que lo integran.



1/ El IGAE no incluye silvicultura y pesca ni la totalidad de los servicios, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Con cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el mes de febrero el sector agropecuario creció 6.5 por ciento en comparación con igual mes de 2006, debido a la mayor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno y de la cosechada en primavera-verano, repercutiendo en la producción de cultivos como jitomate, sorgo, chile verde, alfalfa, tabaco, soya, trigo, papa, café y mango, entre otros.

En cuanto al sector industrial, este se mantuvo sin cambios como consecuencia de los avances observados en la electricidad, gas y agua de 4.0 por ciento y la minería 0.2 por ciento, así como de las disminuciones reportadas en la construcción y en la industria manufacturera de (-) 1.1 y (-) 0.1 por ciento, respectivamente.

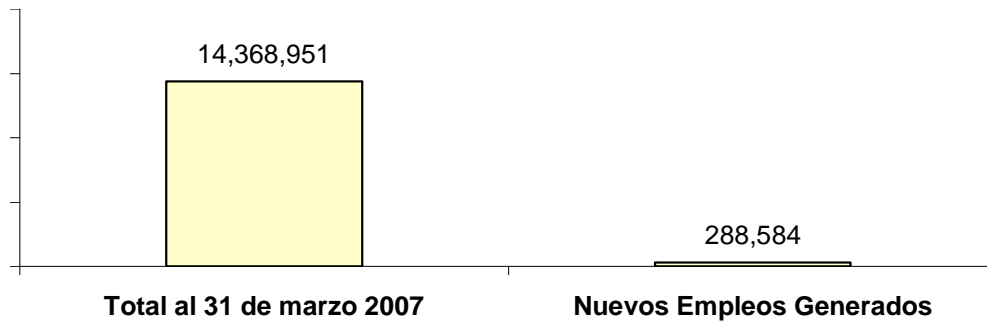
El sector servicios tuvo una variación de 3.8 por ciento, resultado del comportamiento favorable de las comunicaciones, los servicios financieros, las actividades inmobiliarias y de alquiler, el comercio, transporte y almacenaje, principalmente. En suma, los resultados medidos por el IGAE nos permiten prever una desaceleración de la economía mexicana en el corto plazo.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el primer trimestre de 2007 la actividad económica moderó su ritmo de expansión como consecuencia, fundamentalmente, de la desaceleración de la producción industrial estadounidense y el comportamiento del sector automotriz. Se estima que el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual cercana a 3.0 por ciento, anticipando que el crecimiento del PIB en 2007 sea de 3.3 por ciento, 0.3 puntos porcentuales menos que el 3.6 por ciento estimado en el Presupuesto de Egresos 2007.

No obstante la evolución de la economía norteamericana, durante enero-febrero las exportaciones de manufacturas crecieron a una tasa anual de 5.9 por ciento, asimismo la demanda interna sigue favorecida por el buen desempeño del empleo formal y la expansión del crédito bancario.

Según las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el mercado de trabajo durante el primer trimestre de 2007 aumentó en 288,584 empleos formales, entre permanentes y eventuales, 3.4 por ciento menos que los 298,771 obtenidos durante el mismo periodo de 2006, por lo que la planta laboral acumulada de trabajadores afiliados a ese instituto cerró en marzo en 14 millones 368 mil 951 personas.

**Trabajadores Asegurados a Nivel Nacional por el IMSS y  
Número de Empleos Creados a Marzo de 2007**

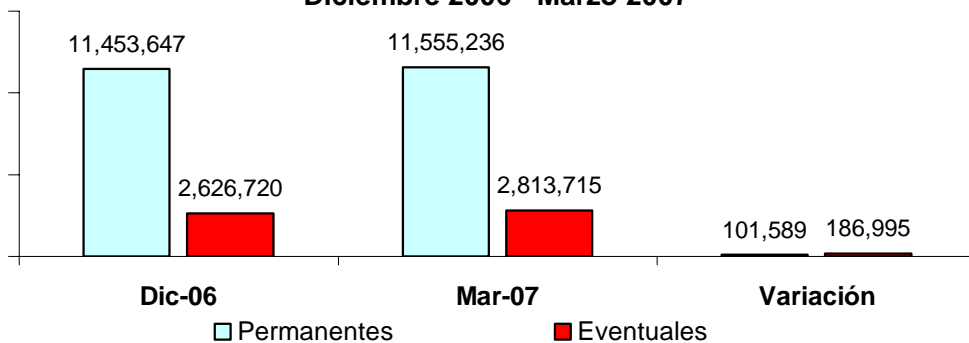


Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

El 80.4 por ciento del empleo afiliado al IMSS se integró con trabajadores permanentes, cerrando esta categoría el mes de marzo con 11 millones 555 mil 236 personas, 101,589 empleos más que en diciembre de 2006.

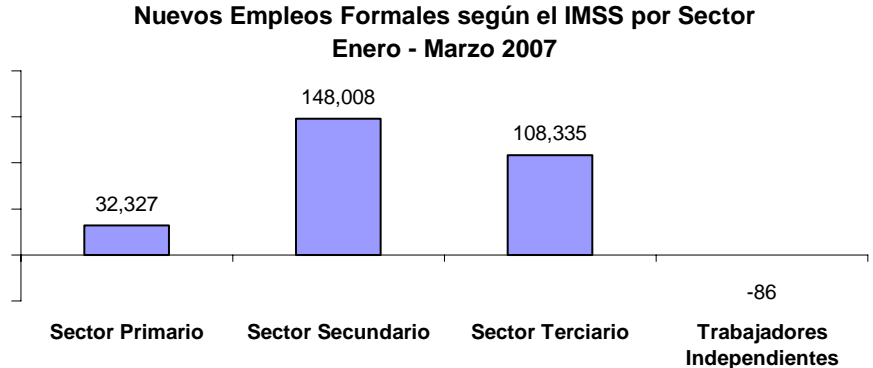
Por su parte, el número de asegurados eventuales cerró en 2 millones 813 mil 715 trabajadores, registrando un incremento de 186,995 puestos laborales respecto a diciembre de 2006, de los cuales 154,688 correspondieron a los asegurados eventuales y temporales urbanos y 32,307 a los trabajadores estacionales del campo.

**Trabajadores Permanentes y Eventuales en el IMSS  
Diciembre 2006 - Marzo 2007**



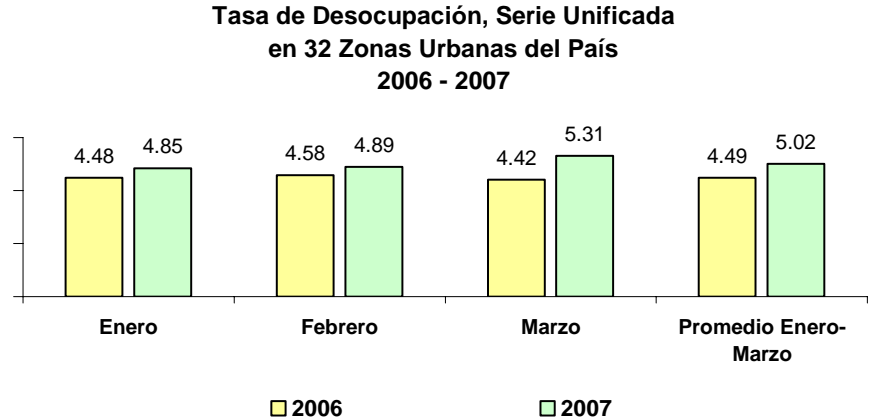
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por actividad económica, durante los tres primeros meses de este año se incorporaron al sector primario 32,327 puestos de trabajo, al secundario 148,008 nuevos empleos y al sector terciario 108,335, mientras que en el rubro de trabajadores independientes se redujeron 86 empleos.



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta mejoría observada en el mercado laboral formal, no se reflejó en la tasa de desocupación urbana agregada de 32 áreas urbanas (serie unificada desestacionalizada) captada por la Encuesta del INEGI, misma que se incrementó en el primer trimestre de 2007 a 5.02 por ciento de la población económicamente activa, de 4.49 por ciento registrada durante el mismo periodo del año anterior.



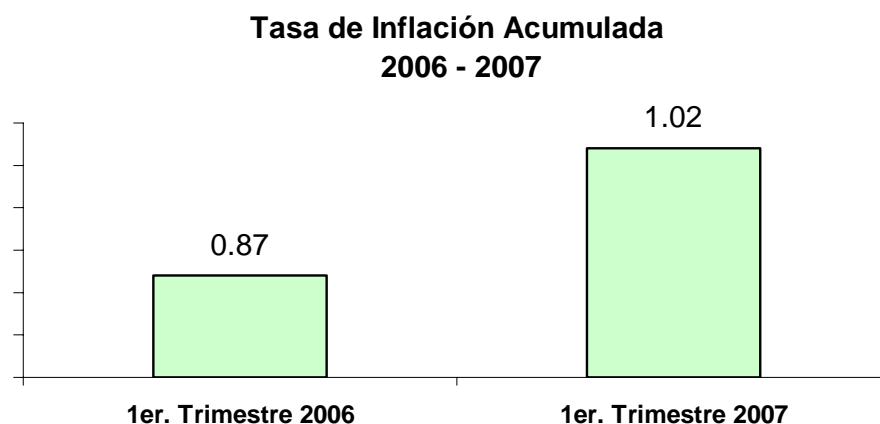
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Para el 2007, se espera que las condiciones financieras globales continúen siendo favorables y se den bajo un marco de estabilidad monetaria, lo que permitiría al Banco de México conducir eficientemente su programa de política monetaria, en cuyos propósitos destaca el alcanzar una inflación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 3 por ciento, con un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual.

Este resultado es respaldado por las estimaciones de los analistas del mercado encuestados por el Banco de México, los cuales durante febrero de 2007 anticiparon que al final del año la tasa de inflación se ubicará en 3.64 por ciento.

Durante los primeros tres meses de este año, el crecimiento de la producción y del empleo formal en el país se dieron en un marco de estabilidad monetaria y financiera; asimismo la economía mundial continuó presentando un crecimiento dinámico impulsado fundamentalmente por la expansión de la producción de los principales países industriales, factores determinantes que disiparon las presiones y mejoran las expectativas económicas.

Bajo este esquema, la inflación acumulada al primer trimestre de este año presentó un repunte debido a la volatilidad que caracteriza tanto a los precios como a sus variaciones anuales, situándose en 1.02 por ciento, que resulta ser superior al 0.87 por ciento del mismo trimestre de 2006; se aprecia que la expectativa del aumento de precios esta ligeramente por arriba de la estimación anual del Banco de México, al situarse la inflación anualizada a marzo en 4.21 por ciento, lo que significó un aumento de 16 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2006 que fue de 4.05 por ciento.

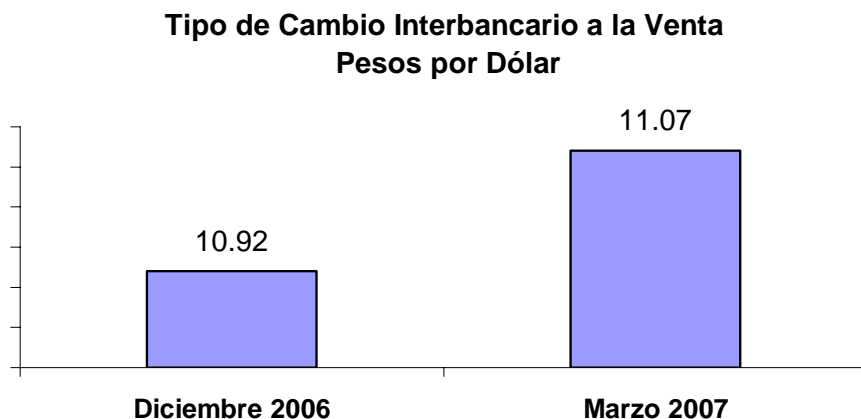


Fuente: Banco de México.

Los genéricos que destacaron por su contribución a la alza de la inflación general fueron tortillas de maíz, limón, cebolla, gas doméstico, vivienda propia y cigarrillos. En contraste, los genéricos cuyo decremento de precios tuvo una incidencia positiva considerable fueron jitomate, transporte aéreo, electricidad, tomate verde, cerveza y nopales, entre otros.

Asimismo, gracias a la disciplina y responsabilidad en el diseño e instrumentación de la política monetaria y fiscal, tanto las tasas de interés como el tipo de cambio sufrieron ajustes ordenados y graduales en lo que va de este año.

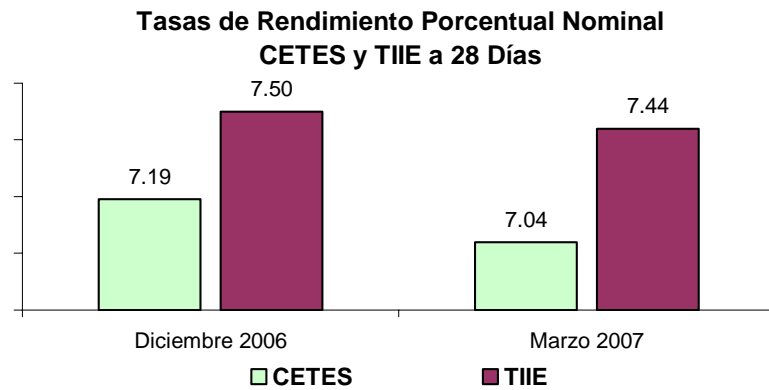
El tipo de cambio interbancario a la venta que había cerrado en diciembre de 2006 en 10.92 pesos por dólar, al mes de marzo de 2007 se ajustó a 11.07, registrando nuestra moneda una depreciación de 1.4 por ciento.



Fuente: Banco de México.

Por su parte, las tasas de interés influidas por una política monetaria menos restrictiva de parte del Banco de México, también experimentaron decrementos. Los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES) pasaron de un rendimiento del 7.19 por ciento en diciembre de 2006 a 7.04 al mes de marzo de 2007; igual comportamiento observó la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) nominal a 28 días, que se ubicó en 7.44 puntos, resultando inferior al promedio de 2006 que fue de 7.50 por ciento.





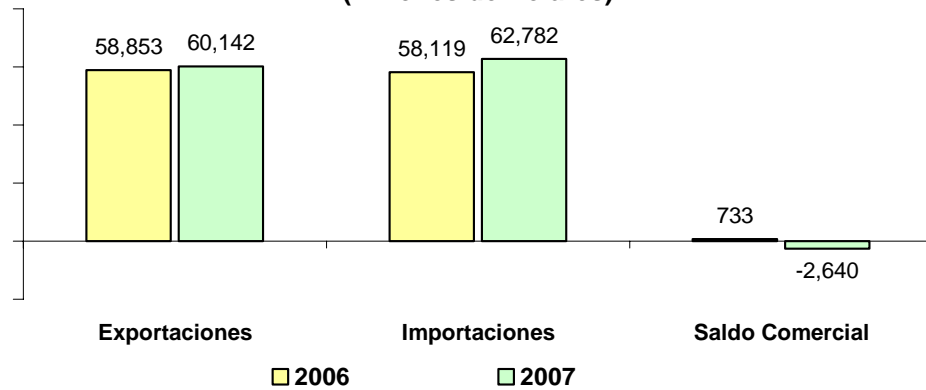
Fuente: Banco de México.

Durante enero de 2007, la inversión fija bruta se incrementó en términos anuales 7.3 por ciento, destacando el aumento que presentó la maquinaria y equipo, el cual fue de 8.6 por ciento con respecto a enero de 2006, y la construcción creció a un ritmo de 5.7 por ciento.

Según las cifras oportunas publicadas por el INEGI, durante el primer trimestre de 2007 el valor de las exportaciones totales se ubicó en 60,141.9 millones de dólares, lo que implicó un incremento anualizado de 2.2 por ciento; durante enero y febrero las exportaciones no petroleras aumentaron 5.2 por ciento, mientras que las petroleras disminuyeron 16.7 por ciento. La estructura de las exportaciones se integró con 81.9 por ciento de bienes manufacturados, 13.9 por ciento productos petroleros, 3.6 por ciento bienes agropecuarios y 0.6 por ciento de productos extractivos no petroleros.

El valor acumulado por las importaciones de mercancías en el periodo enero-marzo de 2007 fue de 62,781.6 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento de 8.0 por ciento con relación al nivel registrado en el mismo lapso de 2006. En los primeros dos meses de este año en forma relativa la composición del valor de las importaciones fue de 73.6 por ciento en bienes de uso intermedio, 11.9 por ciento bienes de capital y 14.5 por ciento en bienes de consumo.

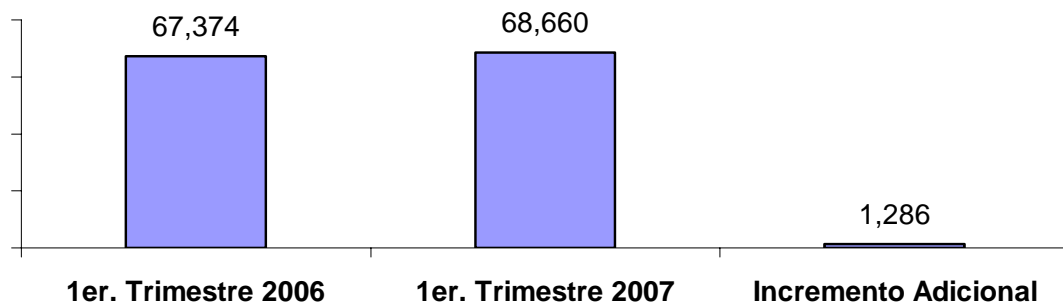
**Balanza Comercial Mexicana  
Enero-Marzo 2006-2007  
(millones de Dólares)**



Fuente: Banco de México, INEGI, SAT y Secretaría de Economía.

Por último, las reservas monetarias internacionales se incrementaron en 1,287 millones de dólares, pasando de un promedio de 67,374 millones en el primer trimestre de 2006 a 68,660 millones de dólares en el mismo período de 2007, y las remesas familiares recibidas crecieron en enero y febrero 5.5 por ciento respecto al mismo bimestre de 2006, situándose en 3,409 millones de dólares.

**Saldo de la Reserva Internacional Neta  
Promedio Trimestral (millones de dólares)**



Fuente: Banco de México.

**Marco Macroeconómico Nacional**  
**Primer Trimestre**  
**2006 - 2007**

Variables	Enero-Marzo 2006	Enero-Marzo 2007
Producto Interno Bruto	5.5	3.0
Tasa de Desocupación en Areas Urbanas	4.49	5.02
Tasa de Inflación	0.87	1.02
Reservas Monetarias (millones de dólares)	67,374	68,660
Saldo Balanza Comercial (millones de dólares)	733	-2,640
Exportaciones (millones de dólares)	58,853	60,142
Importaciones (millones de dólares)	58,119	62,782
CETES (28 días)	7.62	7.04
TIIE (28 días)	8.02	7.44

Fuente: INEGI, Banco de México.

## Entorno Económico Estatal

### Producto Interno Bruto

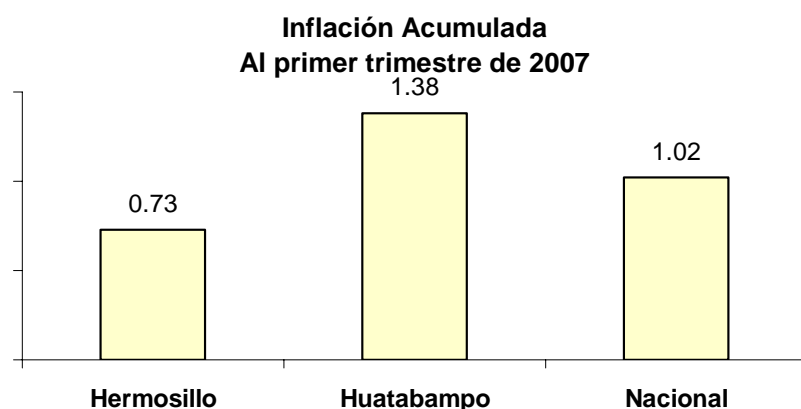
Al primer trimestre de 2007 y de acuerdo con los diversos indicadores de coyuntura relacionados con el empleo formal, las ventas de energía eléctrica, ventas comerciales, producción minera, de la construcción, y otros, se estima que durante el primer trimestre el Producto Interno Bruto de Sonora continuó avanzando por arriba de la tasa nacional del 3.0 por ciento, calculada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los primeros tres meses de este año.

### Inflación

La política monetaria y fiscal aplicada a nivel federal, cuyos rasgos son la disciplina y responsabilidad, mantienen dentro de los parámetros estimados el crecimiento de los precios al consumidor.

Como resultado de esta política nacional, el índice de precios al consumidor en Hermosillo acumuló un incremento en los tres primeros meses de 2007 de 0.73 por ciento.

Asimismo, el índice para la ciudad de Huatabampo registró una inflación de 1.38 por ciento, cifra superior al 1.02 por ciento de la inflación acumulada a marzo a nivel nacional.



Fuente: Banco de México.

## Agricultura

Según información preliminar proporcionada por la SAGARHPA respecto del ciclo agrícola 2006-2007, al mes de marzo se acumuló una superficie sembrada de 469,775 hectáreas que son 6.5 por ciento más que la establecida en el mismo periodo del ciclo 2005-2006 que fue de 441,035 hectáreas; asimismo, se registra un avance de cosecha de 19,715 hectáreas.

Por su parte, la producción obtenida en estos tres primeros meses de 2007 ascendió a 175,787 toneladas de diferentes productos, con un valor estimado de 1,104.8 millones de pesos y la generación de más de 12 millones de jornales.

Por subciclo agrícola en otoño-invierno se sembraron 386,540 hectáreas, destacando los cultivos de trigo con 271,160 hectáreas, cártamo con 32,903 hectáreas y hortalizas con 28,099.

En el subciclo primavera-verano la superficie sembrada fue de 5,869 hectáreas destacando 3,651 de hortalizas y 2,090 hectáreas de algodón.

En referencia a los cultivos perennes, están establecidas 77,366 hectáreas destacando los cultivos de alfalfa con 27,599 y vid de mesa con 16,937 hectáreas, entre otros.

**Avance de Siembra y Cosecha del Ciclo Agrícola 2006/2007**  
Primer trimestre 2007

Cultivo	Superficie (Has.)		Producción (Toneladas)	Valor (Miles de p.)	Jornales (Miles)
	Sembrada	Cosechada			
<b>Otoño - Invierno</b>					
Trigo	271,160	0	0	0.0	1,898.1
Cártamo	32,903	0	0	0.0	213.9
Garbanzo	21,272	0	0	0.0	276.5
Cebada M.	113	0	0	0.0	0.7
Maíz	16,677	0	0	0.0	133.4
Frijol	1,791	0	0	0.0	18.8
Forrajes	13,253	272	4,931	4,558.3	79.5
Hortalizas	28,099	8,945	104,406	416,656.5	3,090.9
Varios	1,272	0	0	0.0	7.6
<b>Subtotal</b>	<b>386,540</b>	<b>9,217</b>	<b>109,337</b>	<b>421,214.8</b>	<b>5,719.4</b>
<b>Primavera - Verano</b>					
Algodón	2,090	0	0	0.0	94.1
Maíz	25	0	0	0.0	0.2
Frijol	61	0	0	0.0	0.6
Hortalizas	3,651	0	0	0.0	401.6
Forrajes	42	0	0	0.0	0.3
Varios	0	0	0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>5,869</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>496.8</b>
<b>Perennes</b>					
Alfalfa	27,599	1,610	5,002	29,329.8	414.0
Vid Mesa	16,937	0	0	0.0	2,964.0
Vid Industrial	1,276	0	0	0.0	140.4
Vid Pasa	3,000	0	0	0.0	330.0
Nogal	6,073	0	0	0.0	212.6
Esparrago	6,735	6,331	16,978	409,169.8	1,010.3
Olivo	2,160	0	0	0.0	151.2
Cítricos	9,261	2,325	43,034	187,623.0	463.1
Frutales	1,185	232	1,436	57,440.0	77.0
Forrajes	2,665	0	0	0.0	16.0
Varios	475	0	0	0.0	21.4
<b>Subtotal</b>	<b>77,366</b>	<b>10,498</b>	<b>66,450</b>	<b>683,562.6</b>	<b>5,800.0</b>
<b>Total</b>	<b>469,775</b>	<b>19,715</b>	<b>175,787</b>	<b>1,104,777.4</b>	<b>12,016.2</b>

Fuente: SAGARPA, SAGARHPA-OEIDRUS.

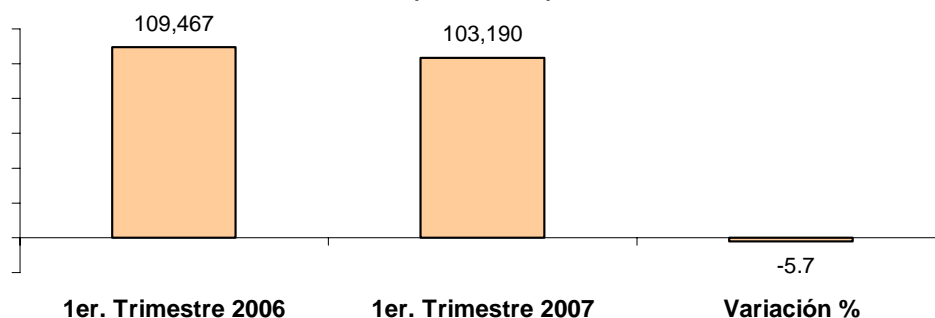
## Ganadería

Al mes de marzo de 2007, las cifras preliminares presentadas por la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARHPA, indican que el volumen de la producción de cárnicos en la Entidad ascendió a 103 mil 190 toneladas, 5.7 por ciento menos que lo obtenido en el primer trimestre de 2006.

La producción de porcino fue de 51 mil 260 toneladas que representan 5.0 por ciento menos respecto a las 53 mil 942 toneladas obtenidas en el mismo periodo del año anterior; la de bovino ascendió a 21 mil 299 toneladas con una ligera reducción de 0.3 por ciento; la producción de aves y carne de caprino y ovino fue de 1,227 y 162 toneladas, respectivamente.

En lo que se refiere a la producción de otros productos pecuarios, el huevo para plato alcanzó un volumen de 29 mil 242 toneladas, 10.8 por ciento por debajo de lo obtenido en igual periodo del año anterior; la producción de leche de bovino y caprino disminuyó 2.6 millones de litros al registrar una producción de 40 millones 271 mil litros.

**Volumen de la Producción Pecuaria de Sonora <sup>p/</sup>  
(toneladas)**

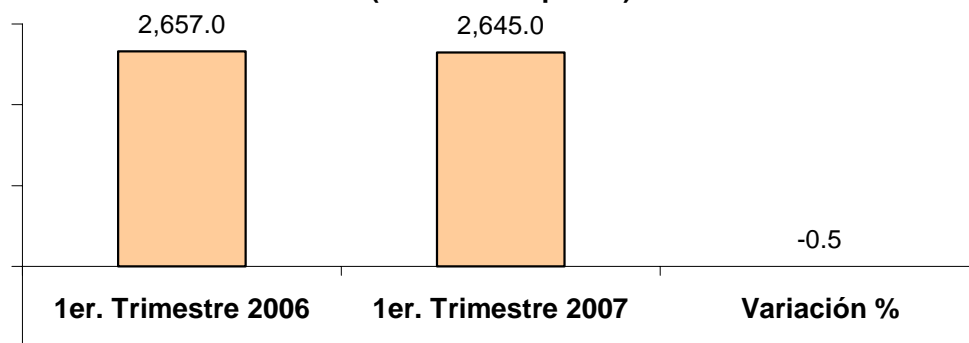


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración Propia con datos de SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por su parte, el valor total de la producción pecuaria al cierre del primer trimestre de 2007 fue de 2,645 millones de pesos, 0.5 por ciento por debajo de lo registrado en igual periodo del año anterior; corresponden 2,154.6 millones a la producción de cárnicos y 490.4 millones de pesos a otros productos pecuarios. Entre sus componentes destaca el valor de la producción de carne de porcino y bovino que ascendió a 1,352.0 y 781.5 millones de pesos respectivamente, seguido de 320.1 millones de pesos de producción de huevo para plato.

**Valor de la Producción Pecuaria de Sonora <sup>p/</sup>  
(millones de pesos)**



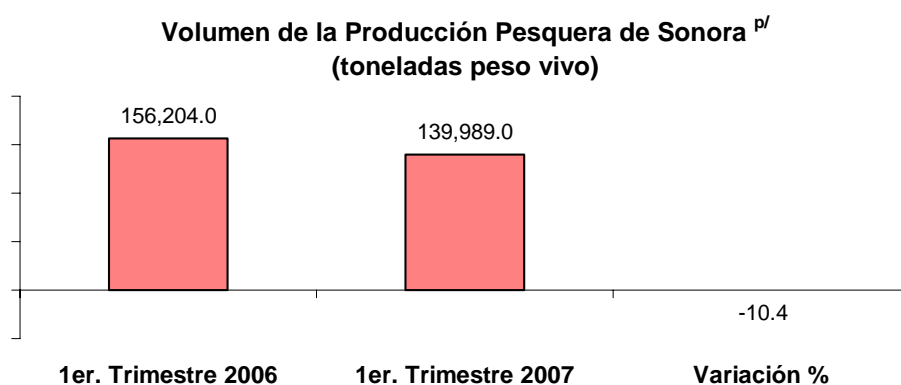
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración Propia con datos de SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

En resumen, aún cuando durante el primer trimestre de 2007 esta actividad registró una ligera disminución en sus principales indicadores, la ganadería fue capaz de coadyuvar con el abasto interno de productos pecuarios, teniendo además presencia constante en los mercados del exterior.

## Pesca

Cifras preliminares de SAGARPA indican que durante el primer trimestre de 2007 el volumen de la producción pesquera en la Entidad fue de 139 mil 989 toneladas, cifra que representa el 10.4 por ciento menos con respecto a la producción obtenida en igual periodo del año anterior, que fue de 156 mil 204 Toneladas.



p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración Propia con datos de SAGARPA, SAGARHPA-OEIDRUS.

Durante este primer trimestre, el sector pesquero en su conjunto mantuvo sus niveles de producción con excepción de la pesquería de sardina para consumo humano indirecto, cuyo volumen fue de 96,017 toneladas resultó ser 28,209 toneladas menos que las 124,226 toneladas capturadas en el primer trimestre de 2006.

Cabe aclarar que el crecimiento logrado en los primeros tres meses del año pasado provino básicamente del alto volumen de captura de sardina aportado por la flota sardinera de Baja California Sur y registrada en el puerto de Guaymas y que actualmente no observó la misma dinámica.

Otro producto que contribuyó en el decremento de la producción fue la aguamala, la cual presentó un cambio de temporada por cuestiones climáticas y cuyo inicio se espera en el mes de abril.

Por especie, destacan las capturas de camarón tanto de alta mar, bahía y de cultivo, con volumen global de producción de 3,411 toneladas, 1,957 toneladas más que las obtenidas en los tres primeros meses de 2006 debido a las medidas de ordenamiento que la CONAPESCA, en coordinación con el Gobierno del Estado, están aplicando para lograr una producción sustentable de esta pesquería.

Destaca también por la mejoría en la captura el volumen de la producción de calamar, macarela, jaiba, corvina y sierra, entre otras.

En contraste, hubo caídas muy significativas en especies de tradicional importancia en la pesca de Sonora tales como el tiburón, guitarra, chano, manta, atún, almeja y mojarra, entre otras.

**Volumen de la Producción Pesquera por Especie**  
**Primer Trimestre 2006-2007**  
**(Volumen en Toneladas peso vivo)**

Especies	2006	2007p/	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>156,204</b>	<b>139,989</b>	<b>-16,215</b>	<b>-10.4</b>
<b>CONSUMO HUMANO DIRECTO</b>	<b>30,944</b>	<b>39,810</b>	<b>8,866</b>	<b>28.7</b>
Agua Mala	1,870	0	-1,870	-100.0
Baqueta	52	46	-6	-11.5
Calamar	2,680	4,091	1,411	52.6
Camarón de Alta Mar	1,137	2,235	1,098	96.6
Camarón de Bahía	193	225	32	16.6
Camarón Cultivo	0	928	928	100.0
Camarón Japonés	124	23	-101	-81.5
Callo de Hacha	26	21	-5	-19.2
Caracol	96	100	4	4.2
Cochito	63	65	2	3.2
Corvina	1,032	1,341	309	29.9
Chano	169	90	-79	-46.7
Huachinango	40	52	12	30.0
Guitarra	253	95	-158	-62.5
Jaiba	226	554	328	145.1
Lenguado	176	203	27	15.3
Lisa	24	38	14	58.3
Macarela	394	280	-114	-28.9
Manta	127	88	-39	-30.7
Sardina	18,095	18,489	394	2.2
Sierra	483	511	28	5.8
Tiburón	357	294	-63	-17.6
Tilapia	267	561	294	110.1
Otras Especies	2,088	8,930	6,842	327.7
Capturas Sin Registro Oficial	972	550	-422	-43.4
<b>CONSUMO HUMANO INDIRECTO</b>	<b>125,260</b>	<b>100,179</b>	<b>-25,081</b>	<b>-20.0</b>
Fauna de Acompañamiento	227	320	93	41.0
Sardina	124,226	96,017	-28,209	-22.7
Macarela	807	3,842	3,035	376.1

P/ preliminar.

FUENTE: Avisos de arribo, cosecha y producción de laboratorio. Oficinas de Pesca. SAGARPA-SAGARHPA-OEIDRUS



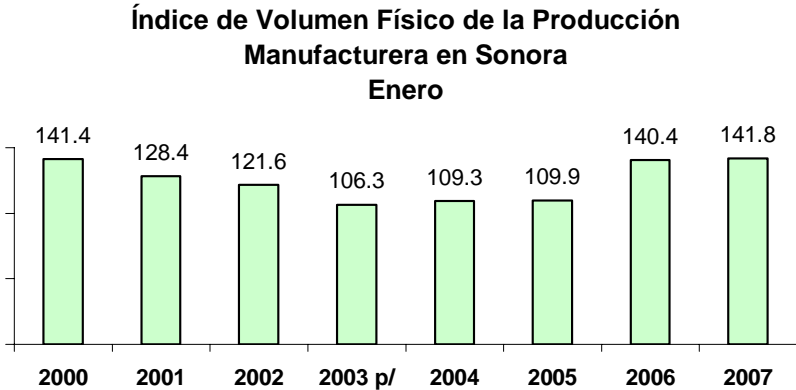
El valor de la producción pesquera al mes de marzo de 2007 acumuló 358 millones 618 mil pesos, 71.6 por ciento superior a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior, destacando por su aportación el camarón de alta mar con 133.0 millones de pesos; camarón de cultivo con 46.4 millones de pesos; sardina con 46.2 millones; camarón de bahía con 8.7 millones de pesos; calamar 7.9 millones de pesos y jaiba con 4.8 millones de pesos.

Finalmente, considerando el destino de la producción, las cifras nos indican que 317.3 millones de pesos se generaron con especies destinadas al consumo humano directo y 41.3 millones de pesos por consumo humano indirecto; estas últimas se utilizaron en la elaboración de harinas de pescado y su crecimiento se debe a la creciente demanda de este producto en el Puerto de Guaymas a raíz del incremento de la capacidad instalada al abrirse nuevas empresas harineras.

### Industria Manufacturera

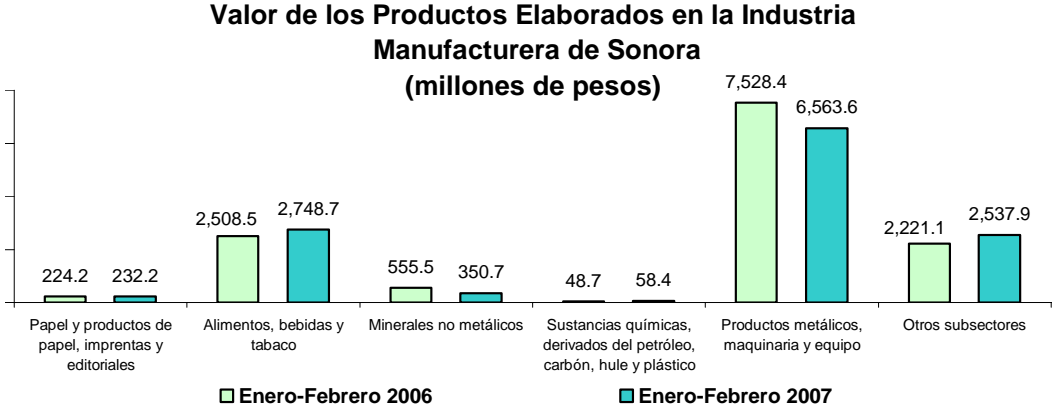
Los diversos indicadores que permiten medir el desempeño de la industria manufacturera dan cuenta que en Sonora, en los primeros meses de 2007, esta actividad sigue expandiéndose.

Así, el índice de volumen físico de la producción manufacturera en Sonora al mes de enero de 2007 se ubicó en 141.8 puntos, superando con 1.4 puntos base al índice registrado en el mismo mes de 2006, y según datos del INEGI, representa el valor histórico más alto para un mes de enero.



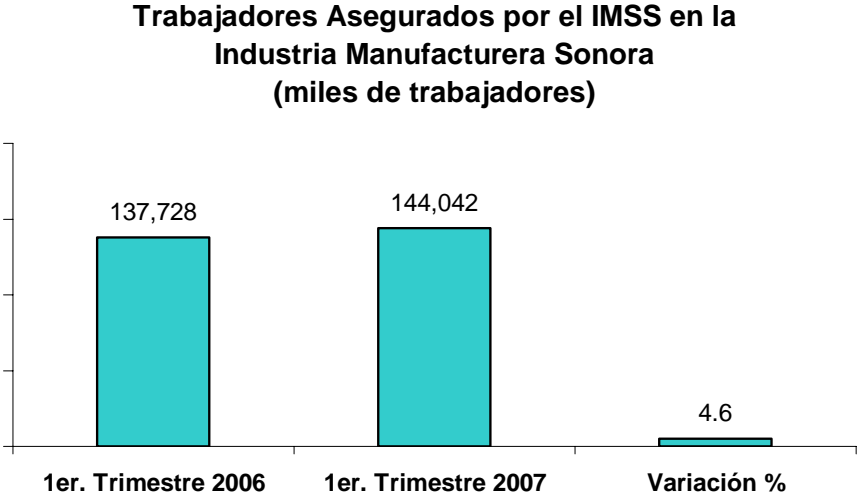
p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.  
Fuente: INEGI.

El valor de los productos elaborados en la industria manufacturera de Sonora durante enero y febrero de 2007 ascendió a 12 mil 671.5 millones de pesos, de los cuales el 51.8 por ciento se derivó de la división de productos metálicos, maquinaria y equipo y el 21.7 por ciento de productos alimenticios, bebidas y tabaco.



Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

Como resultado de la expansión de la producción, el empleo formal que esta industria tiene registrado ante el IMSS pasó de 137 mil 728 en marzo de 2006 a 144 mil 42 trabajadores al mismo mes de 2007, con un incremento neto adicional de 6 mil 314 afiliados más, y una tasa de crecimiento de 4.6 por ciento; por su parte, el número de empleadores se incrementó en 110 al registrar 3 mil 971 y 4 mil 81 patrones, respectivamente.

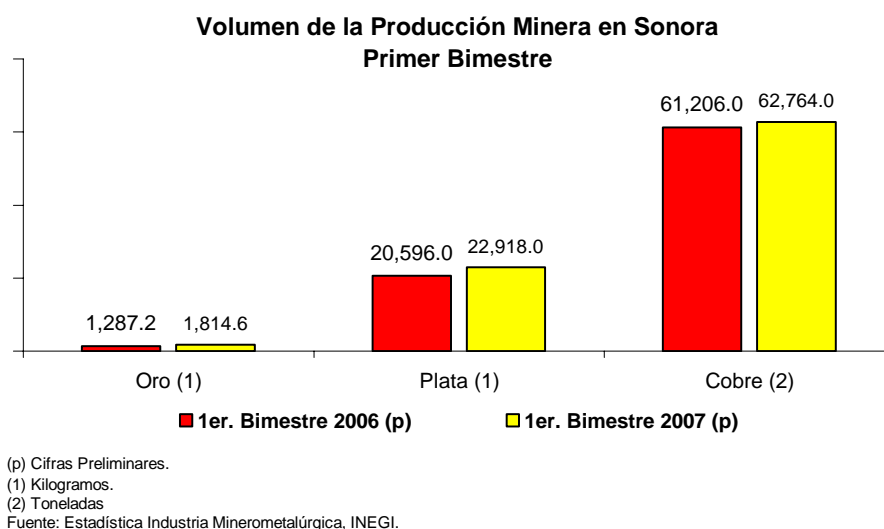


Fuente: Secretaría de Economía Estatal con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## Minería

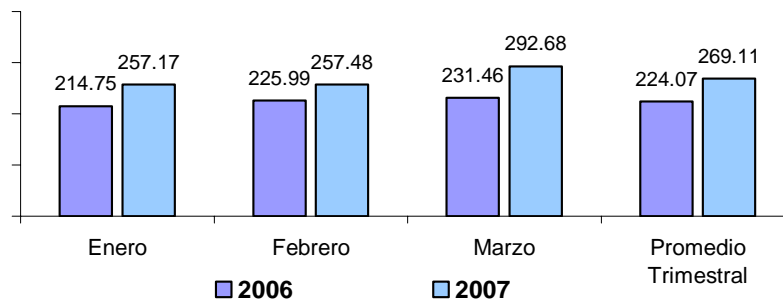
La actividad minera a nivel nacional continúa recuperándose, en febrero de 2007 creció 1.4 por ciento en términos reales respecto a igual mes de 2006, destacando el aumento de la producción de carbón no coquizable, fierro, cobre y azufre; Sonora participa con el 86.5 por ciento de la producción de cobre, 25.9 por ciento en la de oro y 4.3 por ciento en plata, a nivel nacional.

Durante el primer bimestre de 2007, los tres metales de mayor producción en el estado, como son Cobre, Oro y Plata, registraron incrementos significativos en su producción.



En el primer bimestre la producción de cobre en Sonora creció en 2.5 por ciento, registrando un volumen de 62 mil 764 toneladas respecto a las 61 mil 206 toneladas extraídas en el mismo periodo de 2006, y paralelamente, el valor de producción de este metal aumentó significativamente debido a la extraordinaria recuperación del precio internacional, que en promedio durante el primer trimestre de 2007 se ubicó en los 269.11 centavos de dólar por libra, equivalente a un crecimiento del 20.1 por ciento respecto al mismo trimestre de 2006.

**Precio Internacional del Cobre  
2005 - 2006  
Centavos de dólar por libra**



Fuente: Elaboración propia con información de COCHILCO.

Por su parte, la producción tanto de oro como de plata registraron avances del 41.0 y 11.3 por ciento, respectivamente, que sumada al incremento en los precios internacionales de 17.4 y 37.3 por ciento, también respectivamente, permitió buenos resultados a la actividad minera dedicada a la extracción y beneficio de ambos metales.

**Volumen de Producción Minera  
Sonora - Nacional (p)**

Periodo	Oro (1)		Plata (1)		Cobre (2)	
	Sonora	Nacional	Sonora	Nacional	Sonora	Nacional
1er. Bimestre 2006	1,287.2	5,393.5	20,596.0	482,411.0	61,206.0	70,757.0
1er. Bimestre 2007	1,814.6	7,247.2	22,918.0	475,627.0	62,764.0	72,245.0
Variación Porcentual	41.0	34.4	11.3	-1.4	2.5	2.1

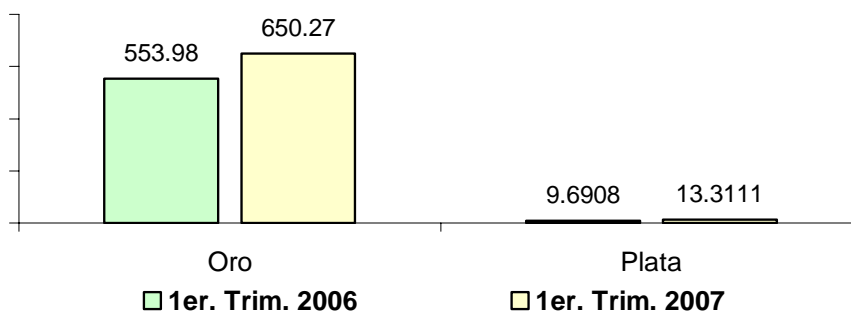
(p) Cifras Preliminares.

(1) Kilogramos.

(2) Toneladas.

Fuente: Estadística Industria Minerometalúrgica, INEGI.

**Precio Internacional del Oro y Plata  
Promedio Trimestral  
Dólares por onza**

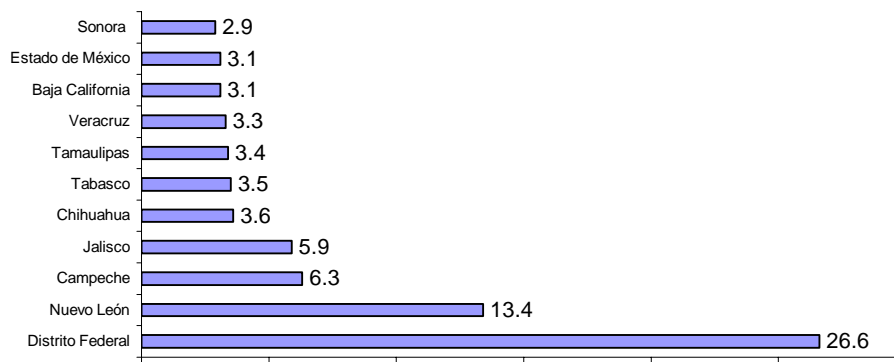


Fuente: Banco de Información Económica, INEGI.

## Construcción

En promedio, en el primer bimestre de 2007 la industria de la construcción en Sonora participó con el 2.9 por ciento del valor de la obra construida a nivel nacional, siendo una de las 11 principales entidades contribuidoras al valor total de esta industria.

**Participación Porcentual de los Estados  
en el Valor de Obra Construida  
Promedio enero - febrero 2007**



Nota: En conjunto estas 11 entidades participaron con el 75.1 por ciento del total.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Acorde a estos buenos resultados, en general el sector inició el año con un incremento del 11.5 por ciento de incremento con respecto al primer bimestre de 2006, al pasar de un valor de producción de 778.8 a 870.7 millones de pesos en el 2007, y el valor del consumo de materiales aumentó 9.9 por ciento.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, reportó que el personal ocupado en Sonora durante los dos primeros meses de este año fue de 18,031 trabajadores, 184 más que los registrados en 2006.

**Indicadores Básicos de la Industria de la Construcción en Sonora  
Enero - Febrero 2006 - 2007**

Indicador	2005	2006	Variación % 2006/2005
Personal Ocupado Promedio (trabajadores)	17,847	18,031	1.0
Valor de la Producción (millones de pesos corrientes)	780.8	870.7	11.5
Valor del Consumo de Materiales (millones de pesos corrientes)	437.8	481.1	9.9
Valor Agregado (millones de pesos corrientes)	343.0	389.6	13.6

Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

## Energía Eléctrica

El comportamiento de esta actividad económica en Sonora durante el primer trimestre de 2006 continuó siendo positivo, ya que el índice de volumen físico de la distribución de electricidad durante el mes de enero de 2007 alcanzó 104.5 puntos, con un crecimiento anualizado del 7.3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior y según las estadísticas del INEGI, representa el valor histórico más alto registrado para un mes de enero desde 1993.

**Indicadores de Energía Eléctrica  
Sonora  
2006 - 2007**

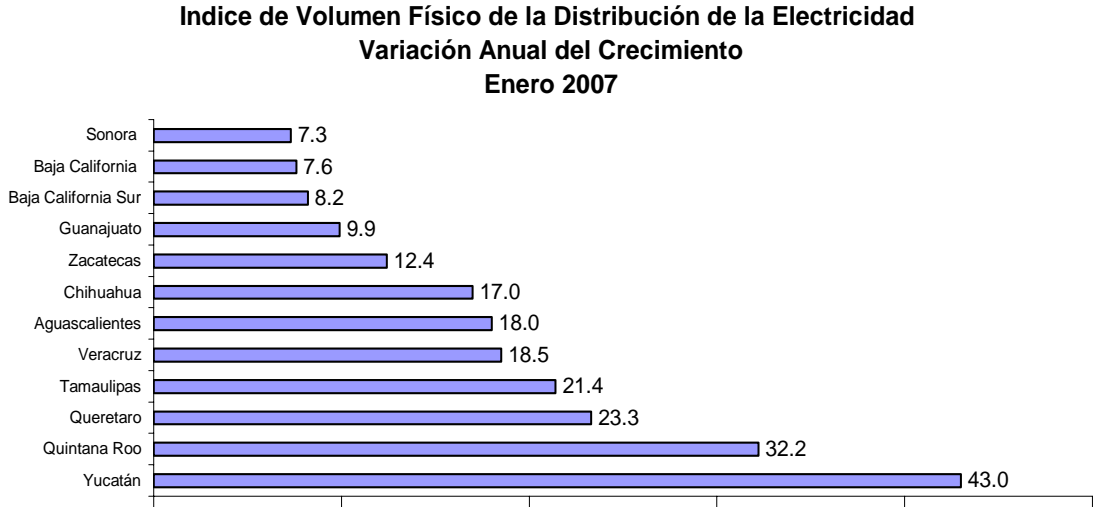
Indicador	Primer Trimestre		Variación Porcentual
	2006	2007 p/	
<b>Valor de las Ventas (millones de pesos)</b>	<b>1,714.9</b>	<b>1,879.9</b>	<b>9.6</b>
<b>Volumen de las Ventas (gigawatts-hora)</b>	<b>1,715.0</b>	<b>1,799.9</b>	<b>5.0</b>
Comercial	67.8	66.6	-1.8
Residencial	316.7	350.4	10.6
Industrial	1,102.0	1,167.3	5.9
Servicio Público <sup>1/</sup>	31.3	32.8	4.8
Servicio Agrícola	197.2	182.7	-7.4
Temporal	0.0	0.1	

p/ Información preliminar.

<sup>1/</sup> Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

El índice de volumen físico de distribución de electricidad a nivel nacional en 26 entidades federativas mostró incrementos anuales, Sonora se ubicó ente los 12 estados con mayor crecimiento.

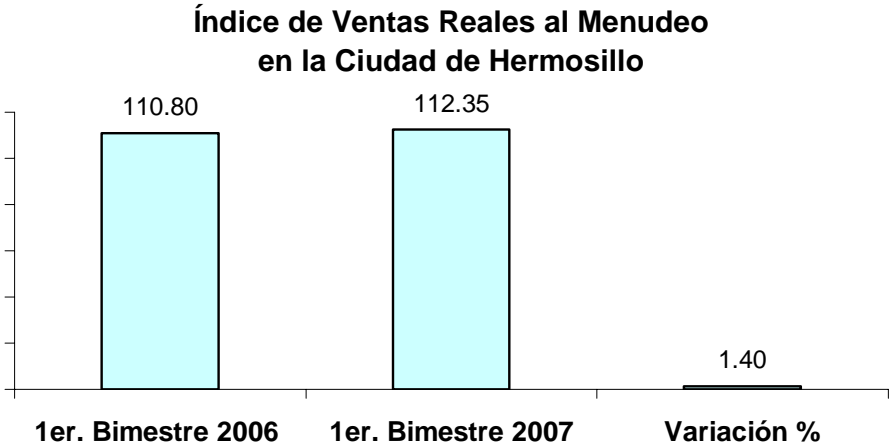


Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

**Comercio**

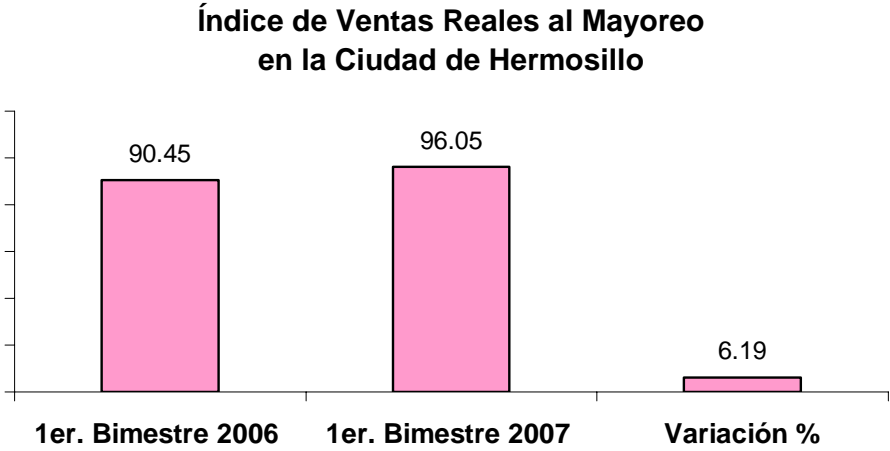
Esta actividad al mes de febrero del 2007 mantuvo su dinamismo ya que registró incrementos tanto en las ventas al menudeo como en las ventas al mayoreo.

En Hermosillo el índice de ventas netas reales al menudeo aumentó en términos reales 1.4 por ciento durante el período enero-febrero de 2007, comparado con el mismo período del año anterior.



Fuente: Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de ventas netas reales al mayoreo registró un incremento de 6.19 por ciento al registrar en promedio 96.05 puntos en el bimestre, contra los 90.45 alcanzados en el correspondiente al 2006.



Fuente: Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En cuanto a la planta laboral en el comercio al menudeo, el índice de personal ocupado para la Ciudad de Hermosillo disminuyó durante el primer bimestre de este año 3.56 por ciento, al pasar de 106.65 en 2006 a 102.85 en 2007; mientras que al mayoreo este índice registró un incremento del 4.19 por ciento situándose en 113.05

Por otra parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada se incrementó 1.95 por ciento en los establecimientos al menudeo, mientras que en los de mayoreo disminuyó 1.13 por ciento.



**Indicadores de la Actividad Comercial en Hermosillo  
Primer Bimestre**

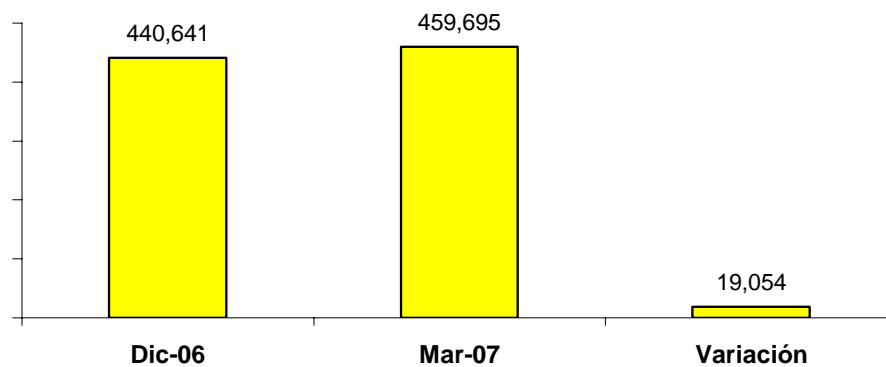
Indicador	2006	2007	Variación % 2007/2006
<b>Al por Menor</b>			
Índice de Ventas Netas Reales	110.8	112.35	1.40
Índice de Compras Netas Reales	103.4	109.3	5.71
Índice de Personal Ocupado	106.65	102.85	-3.56
Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada	89.65	91.4	1.95
<b>Al por Mayor</b>			
Índice de Ventas Netas Reales	90.45	96.05	6.19
Índice de Compras Netas Reales	86.05	95.05	10.46
Índice de Personal Ocupado	108.5	113.05	4.19
Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada	92.85	91.8	-1.13

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

## Empleo

Según cifras del empleo formal del IMSS, durante el primer trimestre de 2007 el Estado de Sonora continuó mostrando signos de crecimiento en ésta materia, al registrar 459 mil 695 trabajadores asegurados, que representa un incremento de 4.3 por ciento respecto a los 440 mil 641 trabajadores registrados durante el mes de diciembre del año anterior.

**Trabajadores Asegurados por el IMSS  
Diciembre 2006 - Marzo 2007**



Fuente: Secretaría de Economía del Estado con base en cifras del IMSS.

## SONORA: TRABAJADORES ASEGURADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

VARIACIÓN ANUAL, DICIEMBRE 2006-MARZO 2007

Actividad Económica	2006	2007	Variación	
	Diciembre	Marzo	Absoluta	Relativa
<b>Sector Primario</b>	<b>34,837</b>	<b>40,745</b>	<b>5,908</b>	<b>17.0</b>
<b>Sector Secundario</b>	<b>197,051</b>	<b>205,831</b>	<b>8,780</b>	<b>4.5</b>
Minería	5,256	5,533	277	5.3
Manufactura	139,796	144,042	4,246	3.0
Construcción	46,723	51,027	4,304	9.2
Electricidad	5,276	5,229	-47	-0.9
<b>Sector Terciario</b>	<b>208,063</b>	<b>212,412</b>	<b>4,349</b>	<b>2.1</b>
Comercio	91,511	91,801	290	0.3
Transportes <sup>a</sup>	16,819	17,459	640	3.8
Otros Servicios <sup>b</sup>	99,733	103,152	3,419	3.4
<b>Otros Grupos<sup>c</sup></b>	<b>690</b>	<b>707</b>	<b>17</b>	<b>2.5</b>
<b>Total</b>	<b>440,641</b>	<b>459,695</b>	<b>19,054</b>	<b>4.3</b>

a/ Incluye Comunicaciones.

b/ Incluye los servicios para empresas, personales y hogares y, servicios sociales y comunales.

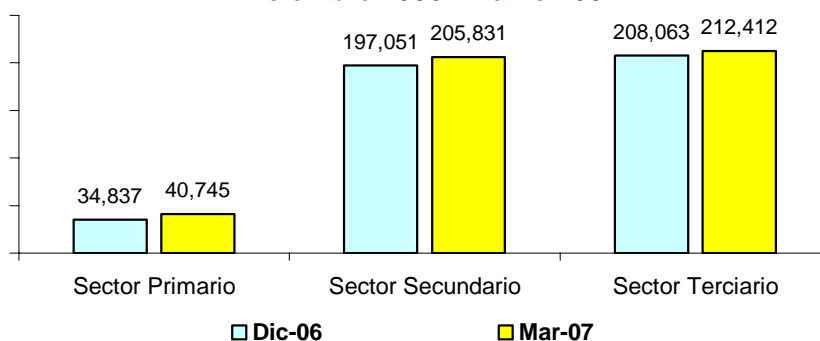
c/ Se refiere a los trabajadores independientes.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Sonora con base en cifras del IMSS.

Estas cifras indican que durante el primer trimestre de 2007, en Sonora se generaron 19 mil 54 nuevos empleos, lo que representa un ritmo de crecimiento de la planta laboral muy positivo, ligeramente por debajo de los 22 mil 457 puestos de trabajo creados en igual periodo del año anterior.

Por rama de actividad económica, el empleo en el sector industrial creció 4.5 por ciento, creándose durante el primer trimestre 8 mil 780 empleos más, asimismo, el sector primario registró un crecimiento de 5 mil 908 empleos, cifra que representa una variación positiva del 17.0 por ciento respecto a diciembre del año anterior. Por su parte, el empleo en el sector servicios creció 2.1 por ciento con 4 mil 349 personas ocupadas más.

**Trabajadores Asegurados en el IMSS  
por Sector Económico  
Diciembre 2006 - Marzo 2007**



Fuente: Secretaría de Economía del Estado con base en cifras del IMSS.

Con respecto a los trabajadores independientes que se contabilizan bajo el concepto de otros grupos, los registros muestran un incremento de 2.5 por ciento.

Por Subdelegación del IMSS, durante el primer trimestre de este año las más dinámicas fueron Hermosillo con 5 mil 768 empleos formales más, Nogales con 3 mil 468, Caborca 3 mil 343, Ciudad Obregón 3 mil 34 y Navojoa con mil 120.

**SONORA: TRABAJADORES ASEGURADOS POR SUBDELEGACIÓN**

VARIACIÓN ANUAL, DICIEMBRE 2006 - MARZO 2007

Subdelegación	2006	2007	Variación	
	Diciembre	Marzo	Absoluta	Relativa
Agua Prieta	18,122	18,893	771	4.3
Caborca	25,572	28,915	3,343	13.1
Guaymas	36,484	37,572	1,088	3.0
Hermosillo	156,888	162,656	5,768	3.7
Nacozari	5,425	5,681	256	4.7
Navojoa	33,639	34,759	1,120	3.3
Nogales	61,618	65,086	3,468	5.6
Obregón	82,009	85,043	3,034	3.7
San Luis Río Colorac	20,884	21,090	206	1.0
<b>Sonora</b>	<b>440,641</b>	<b>459,695</b>	<b>19,054</b>	<b>4.3</b>

Agua Prieta: comprende los municipios de Agua Prieta, Cananea y Naco.

Caborca: comprende los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y Puerto Peñasco.

Guaymas: comprende los municipios de Empalme y Guaymas.

Hermosillo: comprende los municipios de Aconchi, Arivechi, Bacanora, Banámichi, Baviácora, Hermosillo, Huépac, San Felipe de Jesús y Ures..

Nacozari: comprende los municipios de Cumpas, Fronteras, Moctezuma y Nacozari de García.

Navojoa: comprende los municipios de Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa

Nogales: comprende los municipios de Benjamin Hill, Magdalena, Nogales y Santa Ana.

Obregón: comprende los municipios de Bácum, Cajeme, Rosario y San Ignacio Río Muerto.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Sonora con base en cifras del IMSS.

## **III.- FINANZAS PUBLICAS**

Como ha sido costumbre, en este apartado se dará cuenta de la evolución de las Finanzas Públicas, vistas desde la perspectiva del ingreso y del gasto autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2007.

Se dará inicio con el tema de los Ingresos, haciendo la exposición correspondiente con los mismos niveles de detalle previstos en la Ley de Ingresos, señalando los montos programados, el ingreso real del período y las correspondientes variaciones.

## **INGRESOS**

En base a lo dispuesto en la Ley Número 2 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2007 en su Artículo Tercero Transitorio y del Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se informa que durante el Período comprendido de Enero a Marzo de 2007 se registró un ingreso de 6 mil 764 millones 298 mil 556 pesos con 60 centavos.

Este monto se conforma de la siguiente manera: el 22.59 por ciento corresponde a Ingresos Propios del Gobierno Estatal por un importe de 1 mil 528 millones 213 mil 666 pesos con 59 centavos; el 30.72 por ciento corresponde a Participaciones Federales por un monto de 2 mil 077 millones 747 mil 936 pesos con 96 centavos; y el 46.69 por ciento restante corresponde al concepto de Aportaciones y Otros Ingresos Federales, por un total de 3 mil 158 millones 336 mil 953 pesos con 05 centavos.

### **Ingresos correspondientes al período Enero - Marzo del 2007**

<b>C O N C E P T O</b>	<b>I M P O R T E</b>	<b>P O R C E N T A J E</b>
INGRESOS ESTATALES	1,528,213,666.59	22.59
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,077,747,936.96	30.71
APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES	3,158,336,953.05	46.69
<b>S U M A</b>	<b>6,764,298,556.60</b>	<b>100.00</b>

Una vez señalado el gran total de recursos recaudados por agregados generales, se presenta el primer desglose de conceptos, con cifras en pesos. Cabe señalar que la importancia relativa de cada uno de los tres conceptos enunciados en el cuadro anterior, es consistente con los resultados de la Cuenta Pública 2006, donde las Aportaciones y Otros Ingresos Federales resultaron ser el concepto de mayor peso, seguido de las Participaciones Federales y finalmente por los Ingresos Estatales.

Es importante comentar también que el rubro de Aportaciones y Otros Ingresos Federales muestra una participación alta, debido al hecho de que en el primer trimestre del año se hace el reconocimiento de aquellos recursos federales que habiendo correspondido al ejercicio 2006, están en condiciones de ejercerse en el 2007 y por lo tanto se refrendan para ser considerados en este ejercicio.

Por lo pronto solamente se presentará un mayor detalle del cuadro principal, en el que ya se aprecia el peso del concepto Otros Recursos del Gobierno Federal.

#### ACUMULADO DE INGRESOS 2007

Enero a Marzo

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	INGRESO REAL	PARTICIPACION
<b><u>INGRESOS ESTATALES</u></b>	<b><u>1,528,213,666.59</u></b>	<b><u>22.59%</u></b>
Impuestos	222,832,151.29	3.29%
Contribuciones De Ley	64,204,433.42	0.95%
Derechos	269,141,563.06	3.98%
Productos	15,269,959.52	0.23%
Aprovechamientos	430,530,238.20	6.36%
Ingresos de Organismos Públicos	481,385,530.83	7.12%
Financiamientos	0.00	0.00%
Otros Ingresos	44,849,790.27	0.66%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>	<b><u>2,077,747,936.96</u></b>	<b><u>30.72%</u></b>
Participaciones Federales	2,077,747,936.96	30.72%
<b><u>APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES</u></b>	<b><u>3,158,336,953.05</u></b>	<b><u>46.69%</u></b>
De los Fondos de Aportaciones Federales	2,668,093,279.58	39.44%
Recursos Federales Convenidos	73,848,197.95	1.09%
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	415,773,647.31	6.15%
Intereses Sobre Fondos Convenidos Federales	621,828.21	0.01%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6,764,298,556.60</b>	<b>100.00%</b>

A partir de este punto, iniciamos la exposición del análisis de los ingresos, tomando como referencia los montos proyectados y su correspondiente avance y variaciones, con cifras redondeadas a miles de pesos.

Conforme al cuadro siguiente, en el primer trimestre del 2007 se tuvieron ingresos superiores a lo proyectado en un 7.49 por ciento, en donde los tres conceptos generales en los que se clasifica el ingreso, mostraron un comportamiento positivo, aún y cuando en algunos de sus componentes se dieron números negativos. La información es la siguiente:

**Comparativo de Ingresos Reales contra los Presupuestados  
Enero-Marzo 2007**

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Ingreso Real	Variación	%
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>1,465,534.9</b>	<b>1,528,213.7</b>	<b>62,678.8</b>	<b>4.28</b>
Impuestos	199,674.9	222,832.2	23,157.2	11.60
Contribuciones De Ley	60,854.8	64,204.4	3,349.7	5.50
Derechos	290,207.2	269,141.6	-21,065.6	-7.26
Productos	6,090.8	15,270.0	9,179.1	150.70
Aprovechamientos	403,050.9	430,530.2	27,479.3	6.82
Ingresos de Organismos Públicos	505,656.3	481,385.5	-24,270.8	-4.80
Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.00
Otros Ingresos	0.0	44,849.8	44,849.8	100.00
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>2,071,559.5</b>	<b>2,077,747.9</b>	<b>6,188.4</b>	<b>0.30</b>
Participaciones Federales	2,071,559.5	2,077,747.9	6,188.4	0.30
<b>APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES</b>	<b>2,755,737.5</b>	<b>3,158,337.0</b>	<b>402,599.5</b>	<b>14.6</b>
De los Fondos de Aportaciones Federales	2,556,145.0	2,668,093.3	111,948.2	4.38
Recursos Federales Convenidos	133,400.0	73,848.2	-59,551.8	-44.64
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	66,192.5	415,773.6	349,581.1	528.13
Intereses Sobre Fondos Convenidos Federales	0.0	621.8	621.8	100.00
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6,292,831.9</b>	<b>6,764,298.6</b>	<b>471,466.5</b>	<b>7.49</b>

Como se podrá observar los Ingresos presupuestados ascendieron a 6 mil 292 millones 831 mil 900 pesos y la recaudación muestra registros contables por la cantidad de 6 mil 764 millones 298 mil 600 pesos, lo cual representa ingresos adicionales por 471 millones 466 mil 500 pesos.

Este resultado positivo del trimestre se refleja en el avance anual del presupuesto de ingresos y permite que se alcance un porcentaje del 28.7 respecto de la meta anual. Agregado por sus principales conceptos, el avance de los ingresos anuales muestra lo siguiente:

**Avance de Ingresos Anuales obtenido en el Trimestre  
Enero-Marzo 2007**

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ingreso Real	Avance %
INGRESOS ESTATALES	5,626,876.5	1,528,213.7	27.2
PARTICIPACIONES FEDERALES	9,191,397.1	2,077,747.9	22.6
APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES	8,729,295.7	3,158,337.0	36.2
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>23,547,569.3</b>	<b>6,764,298.6</b>	<b>28.7</b>

Lo anterior muestra que el concepto más estable lo constituyen las Participaciones Federales que en éste año tendrán un comportamiento menos dinámico que en el 2006 y prueba de ello es que en el primer trimestre del 2006, el monto recibido por participaciones ascendió a 2,360.7 millones de pesos y ahora se tienen cerca de 300 millones de pesos menos.

Este hecho necesariamente obligará a mantener un nivel de gasto conservador, que se sujete a lo programado y aplicándose siempre bajo un esquema de flujo que permita disponer de reservas que le den margen de maniobra al Estado ante cualquier contingencia. En su momento, al analizar el gasto, se verá reflejada esta situación que tiene como antecedente el hecho de que en el 2007 no se repetirá el comportamiento extraordinario de las Participaciones Federales, así como tampoco se tienen nuevos financiamientos autorizados, lo cual configura un escenario radicalmente distinto para este año.

Volviendo específicamente a los resultados del Trimestre, a continuación se hace un análisis de los rubros de ingresos durante el período que se informa comparándolos con el presupuesto contemplado para este mismo período.



## IMPUESTOS

En el cuadro siguiente se muestran los distintos rubros contemplados como Impuestos, donde se indica el presupuesto autorizado para el período de Enero a Marzo de 2007, así como lo recaudado y contabilizado durante el período en mención con su variación y porcentaje correspondiente:

### Comparativo de Impuestos de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Predial Ejidal	0.0	0.0	0.0	0.00
Gral. al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	4,348.0	4,105.6	-242.4	-5.57
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	12,627.9	16,825.1	4,197.2	33.24
Estatual sobre Tenencia o Uso de Vehículo	0.0	1.0	1.0	100.00
Sobre los ingresos Derivados por la Obtención de Premios	3,285.7	4,796.8	1,511.1	45.99
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	138,751.7	154,499.5	15,747.8	11.35
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	40,661.6	42,604.1	1,942.6	4.78
<b>Total</b>	<b>199,674.9</b>	<b>222,832.2</b>	<b>23,157.2</b>	<b>11.60</b>

En el rubro de Impuestos para el trimestre enero-marzo de 2007 se presupuestó la cantidad de 199 millones 674 mil 905 pesos, habiéndose registrado como ingreso la suma de 222 millones 832 mil 151 pesos, cifra mayor a la presupuestada en 23 millones 157 mil 245 pesos.

Las principales variaciones que aparecen en este cuadro se refieren a:

- Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, que se refiere al Impuesto por traslación de dominio vehicular, y el mayor ingreso refleja el hecho de que los causantes llevaron a cabo mas operaciones de las estimadas.
- En lo que se refiere al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, el rubro que concentra la mayor parte del ingreso se refiere a las declaraciones mensuales, lo cual indica un alto grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los patrones.

- En cuanto al Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, su variación simplemente refleja el hecho de haber superado las metas en los impuestos y Derechos que sirven de base para su cálculo.

## CONTRIBUCIONES DE LEY

Para este concepto en el trimestre de Enero a Marzo de 2007 se consideró como presupuesto la cantidad de 60 millones 854 mil 754 pesos, registrándose como ingreso la cantidad de 64 millones 184 mil 600 pesos, superándose la meta proyectada en 3 millones 329 mil 846 pesos. Al igual que el concepto de Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, este concepto se deriva de los pagos que efectúan los contribuyentes afectos a pagos de Impuestos (Traslación de Dominio, 2% Sobre Nóminas y de los Derechos Estatales, como son Placas, Licencias, Alcoholes, etc.).

A continuación se incluye cuadro de Contribuciones de Ley:

### Comparativo de Contribuciones de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Contribuciones para Obra Pública	0.0	19.8	19.8	100.00
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	60,854.8	64,184.6	3,329.8	5.47
<b>T o t a l</b>	<b>60,854.8</b>	<b>64,204.4</b>	<b>3,349.7</b>	<b>5.50</b>

## DERECHOS

Para el trimestre de Enero a Marzo de 2007 se consideró como Presupuesto para el rubro de Derechos la cantidad de 290 millones 207 mil 200 pesos, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 269 millones 141 mil 563 pesos, cifra menor a la presupuestada en 21 millones 065 mil 600 pesos, de acuerdo con lo siguiente:

### Comparativo de Derechos de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Servicios de Empadronamiento	0.0	12.3	12.3	100.00
Por Servicios de Expedición y Revalidación de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico	108,867.4	84,458.7	-24,408.7	-22.42
Servicios de Ganadería	67.1	44.5	-22.6	-33.63
Por Servicios de Certificaciones, Constancias y Autorizaciones	82.9	177.8	94.9	114.54
Por Servicios de Reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública	24.6	1.1	-23.5	-95.52
Por Servicios Prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	211.1	237.2	26.2	12.39
Por Servicios de Archivo	0.2	0.0	-0.2	-100.00
Por servicios de Publicaciones y Suscripciones en el Boletín Oficial	2,067.7	1,210.0	-857.8	-41.48
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones	125,316.9	126,469.3	1,152.4	0.92
Por Licencias para conducir y permisos	14,480.0	15,121.9	641.9	4.43
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	1,746.0	3,337.6	1,591.6	91.15
Por Servicios del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio	22,978.8	23,173.0	194.3	0.85
Por Servicios del Registro Civil	9,486.5	10,182.7	696.2	7.34
Por Servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral , SIDUR, Secretaría de de Salud y Secretaría de Educación y Cultura	915.5	2,028.3	1,112.8	121.54
Por Servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	4.9	7.9	3.0	60.23
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	402.8	276.8	-126.0	-31.29
Por Servicios Prestados por la Secretaría de la Contraloría General	534.3	830.6	296.3	55.45
Por Servicios para la conservación, promoción, Investigación y vigilancia de la vida silvestre.	2,144.9	763.4	-1,381.5	-64.41
Otros Servicios	875.6	808.4	-67.1	-7.66
<b>T o t a l e s</b>	<b>290,207.2</b>	<b>269,141.6</b>	<b>-21,065.6</b>	<b>-7.26</b>

La información mas destacada sobre este cuadro se refiere a los aspectos que se mencionan a continuación.

En lo general, la variación negativa se explica por lo que ocurrió en los cobros por expedición y revalidación de licencias de alcoholes. Sobre el particular hay que recordar que para el 2006 fueron autorizados descuentos por "pronto pago" para aquellos contribuyentes que liquidasen en los primeros meses el costo de la revalidación correspondiente.

De esta forma, la variación negativa es prácticamente coincidente con los montos que corresponden a los descuentos del 30, 25, 20 y 15 por ciento previstos, y que ascendieron a 20.3, 1.5, 0.4 y 0.1 millones de pesos, respectivamente.

Sobre este mismo tema se tiene que la cantidad de 84 millones 458 mil 746 pesos ingresó como sigue: Por concepto de **Expedición** de Licencias de Bebidas Alcohólicas ingresó la cantidad de 9 millones 648 mil 705 pesos y por el concepto de **Revalidación** de Licencias de Bebidas Alcohólicas ingresó la cantidad de 74 millones 810 mil 041 pesos.

En materia de **Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones y Licencias para Manejar y Permisos**, el ingreso de la cantidad de 141 millones 591 mil 240 pesos, se integra de la siguiente manera: Por concepto de **Expedición de Placas** ingresó la cantidad de 34 millones 441 mil 286 pesos, por concepto de **Revalidación de Placas** ingresó la cantidad de 92 millones 028 mil 011 pesos y el resto por 15 millones 121 mil 942 pesos corresponde al concepto de **Expedición de Licencias para conducir vehículos**.

## **PRODUCTOS**

El rubro de Productos en el trimestre de Enero a Marzo de 2007 presupuestó la cantidad de 6 millones 090 mil 848 pesos, registrándose un ingreso de 15 millones 269 mil 959 pesos, superándose la meta en 9 millones 179 mil 111 pesos, de acuerdo con le siguiente cuadro:

### Comparativo de Productos de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Derivados de la Explotación de Bienes del Dominio Público	161.2	245.2	84.0	52.11
Derivados de la Explotación de Bienes del Dominio Privado	0.0	2,178.9	2,178.9	100.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	5,874.5	12,722.2	6,847.7	116.57
Ingresos Derivados de Venta de Bienes y Valores	55.2	123.6	68.5	124.14
<b>T o t a l</b>	<b>6,090.8</b>	<b>15,270.0</b>	<b>9,179.1</b>	<b>150.70</b>

El resultado mas destacable se refiere a las Utilidades, Dividendos e Intereses, que presenta una variación de 6.8 millones de pesos. Sobre el particular debe mencionarse que a esta cuenta confluyen básicamente tres conceptos: los intereses bancarios por las cuentas que administra la Tesorería, intereses sobre convenios de pago e intereses por los fondos de reserva que se mencionan en el apartado de Deuda Pública.

De este modo, los recursos adicionales provinieron básicamente de 2.7 millones de pesos derivados de los Convenios y 3.7 millones de pesos por los fondos de reserva.

### **APROVECHAMIENTOS**

El rubro de Aprovechamientos para el trimestre de Enero a Marzo de 2007 consideró como presupuesto la cantidad de 403 millones 050 mil 947 pesos, y los ingresos recibidos alcanzaron la cifra de 430 millones 530 mil 238 pesos, lo que representa ingresos adicionales por 27 millones 479 mil 290 pesos. El comportamiento de cada uno de los conceptos que integran éste rubro se presenta a continuación.

## Comparativo de Aprovechamientos Enero - Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Multas	13,559.0	9,123.9	-4,435.1	-32.71
Recargos	6,856.7	2,672.5	-4,184.2	-61.02
Indemnizaciones	261.9	313.7	51.7	19.74
Rezagos	0.0	0.3	0.3	100.00
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	44,063.9	29,855.8	-14,208.1	-32.24
Notificación y cobranza de Impuestos Federales	617.0	4.3	-612.8	-99.31
Incentivos Económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	9,247.5	8,662.0	-585.4	-6.33
Incentivos Económicos por recaudación del IVA derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	9,992.7	9,872.4	-120.3	-1.20
Incentivos Económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen Intermedio de personas físicas con Actividades Empresariales	4,146.5	5,752.0	1,605.5	38.72
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	1,626.0	72.8	-1,553.1	-95.52
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	257.3	135.2	-122.1	-47.45
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro	2,177.1	841.1	-1,336.0	-61.36
Provenientes de la Explotación del Puente Federal de Peaje en San Luis R.C.	12,650.0	20,128.0	7,478.0	59.11
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles	212,232.6	276,649.2	64,416.5	30.35
Impuesto sobre Automóviles Nuevos - ISAN	36,402.9	44,865.9	8,463.0	23.25
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución de ISAN	13,051.3	13,051.3	0.0	0.00
Programa de Coordinación celebrado entre la SEC y Ayuntamientos en materia de transporte escolar	1,183.3	0.0	-1,183.3	-100.00
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	369.5	1,675.1	1,305.6	353.34
Otros	34,355.7	6,854.6	-27,501.1	-80.04
<b>T o t a l</b>	<b>403,050.9</b>	<b>430,530.2</b>	<b>27,479.3</b>	<b>6.82</b>

Debido a que los ingresos del Puente Colorado se enteran ya sea al Fideicomiso o a los Ayuntamientos, se explicarán los montos más relevantes de los demás conceptos.

En cuanto a las variaciones positivas, la más importante se refiere a los ingresos por Tenencia Federal, que muestran un incremento de más del 30 por ciento sobre lo presupuestado, además de que también se superan los 232.7 millones de pesos que se recaudaron en el mismo período del 2006. Es conveniente mencionar que la meta anual en este rubro asciende a 384.2 millones de pesos y con lo que se reporta este trimestre se cubre el 72 por ciento; esto indica la presencia de un elemento estacional que motivará que el ingreso del resto del año se ajuste.

En cuanto al ISAN también se tiene un comportamiento destacado, que supera el resultado del primer trimestre del 2006, cuando se recaudaron 30.3 millones de pesos. Lo ocurrido en éste trimestre simplemente muestra que se han vendido mas unidades que las estimadas, por lo que el avance en la recaudación que tiene este concepto para todo el año, muestra que se tiene ya el 40.1 y es de esperarse que en este caso si se supere la meta anual, influida por la consolidación del mercado para el financiamiento automotriz.

Tratándose del rubro de Otros Ingresos, debe mencionarse que este fue un punto en el que el H. Congreso del Estado realizó una modificación al proyecto presentado por el Ejecutivo Estatal, ya que de una propuesta por 32.1 millones de pesos de ingresos anuales, se pasó en la autorización de la Ley de Ingresos a 50.2 millones de pesos.

Es decir, pasamos de hablar en promedio de ingresos por 8 millones de pesos por trimestre, a la cifra que aparece en el cuadro; debido a esto, se anticipa que esta meta de ingresos no será lograda, a menos que se presente una eventualidad.

## **OTROS INGRESOS ESTATALES**

Los conceptos aquí descritos corresponden a ingresos estatales que por su naturaleza no requieren el ejercicio de un acto de autoridad y en consecuencia no fueron considerados en el Ley de Ingresos para éste año, por lo que no cuentan con presupuesto inicial. En el período de Enero - Marzo de 2007 se registraron los siguientes conceptos:

**Desglose de Conceptos Correspondientes a Otros Ingresos  
Enero - Marzo de 2007**

(Miles de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Real</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Secretaría de Educación y Cultura	0.0	23,732.3	23,732.3	100.00
Cuotas condominales (Centro de Gobierno)	0.0	810.6	810.6	100.00
Ingresos varios contables	0.0	18,082.0	18,082.0	100.00
Ingresos por reintegro de recursos no aplicados en ejercicios anteriores	0.0	863.6	863.6	100.00
Cancelación de cheques de nómina de años anteriores	0.0	494.8	494.8	100.00
Convenio Transporte SEC-Municipios	0.0	36.9	36.9	100.00
Otros Ingresos	0.0	829.6	829.6	100.00
<b>SUMAS</b>	<b>0.0</b>	<b>44,849.8</b>	<b>44,849.8</b>	<b>100.00</b>

El concepto más destacado se refiere a la Secretaría de Educación y Cultura, y refleja el incentivo que por carga elevada se asigna al Estado.

En esta parte en la que se ha dado cuenta de los ingresos fiscales estatales, es posible disponer de elementos para hacer el cálculo del monto que le corresponde al Fondo de Eficiencia Recaudatoria que prevé la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2007 en su Artículo 11.

Sobre el particular se tiene que el monto determinado asciende a 42 millones 982 mil 456 pesos y como se ha hecho costumbre, no se aplica inmediatamente en el período en que se genera, debido a que durante el ejercicio pudiese sufrir ajustes.

### **INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES**

Para el período que se informa de Enero a Marzo de 2007 se presupuestó para este concepto la cantidad de 505 millones 656 mil 303 pesos, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 481 millones 385 mil 530 pesos, cifra menor a la presupuestada en 24 millones 270 mil 773 pesos.

A continuación se muestra cuadro del concepto arriba descrito:



## Comparativo de Organismos Descentralizados y Desconcentrados de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Organismos Públicos Descentralizados	139,135.2	133,297.5	-5,837.7	-4.20
Fideicomisos	4,371.1	0.0	-4,371.1	-100.00
Aportaciones de Seguridad Social	362,150.0	348,088.0	-14,062.0	-3.88
<b>T o t a l</b>	<b>505,656.3</b>	<b>481,385.5</b>	<b>-24,270.8</b>	<b>-4.80</b>

Los tres grandes rubros en los que se agrupan los ingresos de los Organismos reflejan que ninguno alcanzó la meta del período, y a pesar de ello la variación total no hace pensar en que la meta anual deje de cumplirse y se compense el ingreso en los tres trimestres restantes. Los Organismos que reportaron ingresos en éste período, son los siguientes:

### Desglose de los Ingresos Propios de Organismos

(Miles de Pesos)

Organismos	Monto
<b>I. Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>133,297.5</b>
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	984.9
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	69.8
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	77,635.9
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	90.1
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	391.5
Instituto Sonorense de Cultura	336.8
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	1,377.2
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz	13.3
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	234.2
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	1,872.2
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	1,210.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	5,346.9
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	1,790.4
Centro de Estudios Pedagógicos del Estado de Sonora	3,487.5
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	117.8
Universidad Tecnológica de Hermosillo	557.0
Universidad Tecnológica de Nogales	15.8
Universidad de la Sierra	121.7
Servicios de Salud de Sonora	16,228.9
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Edo. De Sonora	267.6
Telefonía Rural de Sonora	113.3
Radio Sonora	614.6
Instituto Sonorense de Administración Pública	1,088.6
Instituto de Acuacultura	117.7
Comisión Estatal del Agua	19,212.9
	Cont...

Organismos	Monto
<b>II. Fideicomisos</b>	<b>0.0</b>
PROGRESO, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	0.0
<b>III.- Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>348,088.0</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	348,088.0
<b>SUMA</b>	<b>481,385.5</b>

### ***INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO***

Congruentes con el proceso de saneamiento de las finanzas públicas que en el 2006 logró consolidarse, en el 2007 se mantiene una disciplina fiscal que permite disponer de reservas para hacer frente a contingencias o fenómenos estacionales, lo cual se refleja, entre otras cosas, en la nula disposición de las líneas de créditos revolventes de las que dispone el Estado. Por esta razón, los ingresos proyectados y reales en materia de financiamiento, ascienden a cero pesos en este período.

#### **Comparativo de Ingresos Derivados de Financiamiento Enero-Marzo de 2007** (Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Diferimiento de Pago a Proveedores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.00
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>

### **PARTICIPACIONES FEDERALES**

En el concepto de Participaciones Federales para el período que se informa se presupuestaron recursos por 2 mil 071 millones 559 mil 496 pesos y el resultado muestra un ligero incremento en la recaudación, al lograrse la cifra de 2 mil 077 millones 747 mil 937 pesos, monto mayor al proyectado en 6 millones 188 mil 441 pesos, conforme a lo siguiente:

### Comparativo de Participaciones Federales de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Fondo General	2,004,228.4	2,007,280.8	3,052.4	0.15
Fondo de Fomento Municipal	24,062.4	23,982.6	-79.8	-0.33
Fondo de Impuestos Especiales sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y Tabaco	43,268.8	46,484.6	3,215.8	7.43
<b>Total de Participaciones</b>	<b>2,071,559.5</b>	<b>2,077,747.9</b>	<b>6,188.4</b>	<b>0.30</b>

Como ya se mencionó, si bien es cierto que este resultado es positivo, comparado con el mismo período del año anterior se aprecia una disminución importante; los ingresos recibidos en éste primer trimestre representan el 22.6 por ciento del total anual, lo cual hace pensar que el mejor escenario posible será alcanzar la meta del año en los trimestres restantes.

### OTROS INGRESOS

En ésta parte final se dará cuenta de los últimos rubros que conforman los ingresos del período enero-marzo del 2007, los cuales se refieren a Aportaciones Federales y Otros Ingresos. La información correspondiente se resume en el siguiente cuadro.

### Comparativo de Aportaciones y Otros Ingresos Federales de Enero a Marzo de 2007

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Fondos de Aportaciones Federales	2,556,145.0	2,668,093.3	111,948.2	4.38
Recursos Federales Convenidos	133,400.0	73,848.2	-59,551.8	-44.64
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	66,192.5	415,773.6	349,581.1	528.13
Intereses sobre Fondos Federales	0.0	621.8	621.8	100.00
<b>Total</b>	<b>2,755,737.5</b>	<b>3,158,337.0</b>	<b>402,599.5</b>	<b>14.6</b>

Se parte de un presupuesto de ingresos para este período por la cantidad de 2 mil 755 millones 737 mil pesos, distribuidos según se muestra en el cuadro anterior, de los cuales se logró una recaudación por 3 mil 185 millones 337 mil pesos, que representan una variación positiva de 14.6 por ciento.

Para explicar los resultados obtenidos en los diferentes conceptos del cuadro anterior, se mostrará el detalle de los ingresos que se integran en cada uno de ellos, haciéndose los comentarios pertinentes en aquellos casos que muestren variaciones significativas. El primer desglose se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

## DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

### Desglose de Conceptos Correspondientes a Fondos de Aportaciones Federales de Enero a Marzo de 2007 (Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Servicios Educativos Descentralizados	1,450,309.6	1,536,174.0	85,864.3	5.92
Servicios Educativos Estatales	257,800.0	257,800.0	0.0	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	272,779.2	300,113.7	27,334.5	10.02
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	81,480.6	81,501.4	20.8	0.03
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	11,237.4	11,301.0	63.6	0.57
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	190,237.5	190,266.5	29.1	0.02
Fondo de Aportación Múltiple – Asistencia Social (DIF)	20,780.9	20,491.5	-289.4	-1.39
Fondo de Aportación Múltiple – Infraestr. p/Educación Básica	20,677.2	19,000.0	-1,677.2	-8.11
Fondo de Aportación Múltiple – Infraestr. p/Educación Superior	0.0	0.0	0.0	0.00
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	61,891.2	61,918.5	27.3	0.04
Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica	35,487.5	35,501.8	14.3	0.04
Fondo de Aportación para la Educación para Adultos	11,892.2	11,897.5	5.3	0.04
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D. F. - FAFEF	141,571.7	141,840.5	268.8	0.19
Intereses sobre Fondos de Aportaciones Federales	0.0	286.8	286.8	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,556,145.0</b>	<b>2,668,093.3</b>	<b>111,948.2</b>	<b>4.38</b>

Las variaciones importantes, que corresponden al Fondo para Educación Básica y Normal, así como para los Servicios de Salud, reflejan el hecho de registrar en el 2007 recursos que corresponden al presupuesto del 2006, por 79.6 millones de pesos en el primer caso, y 27.3 millones, para el segundo caso. Del mismo modo, los 19 millones de pesos que aparecen en el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura en educación básica, también corresponden a recursos del programa 2006, ya que en el primer trimestre del 2007 no se radicaron recursos al Estado, provenientes del gobierno federal.

Con esta aclaración los demás resultados van prácticamente en línea con lo proyectado.

## RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS

Este apartado se refiere al punto VIII Otros Ingresos, inciso 2. Recursos Federales Convenidos, contemplados en la Ley de Ingresos 2007. De inicio, solamente se tenían dos conceptos previstos y en este primer trimestre se adicionó uno más, de acuerdo con lo siguiente:

### Desglose de Conceptos Correspondientes a Recursos Federales Convenidos Enero a Marzo de 2007 (Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria	21,900.0	20,121.2	-1,778.8	-8.12
Convenios de descentralización y reasignación de recursos	111,500.0	0.0	-111,500.0	-100.00
Sistema Nacional de Seguridad	0.0	53,727.0	53,727.0	100.00
<b>Total</b>	<b>133,400.0</b>	<b>73,848.2</b>	<b>-59,551.8</b>	<b>-44.64</b>

De acuerdo con esta cifras, de una proyección por 133 millones 400 mil pesos, se registraron ingresos por 73 millones 848 mil 200 pesos, siendo el concepto mas importante lo relativo al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estos recursos provienen de una negociación llevada a cabo con el Gobierno Federal en el 2006, misma que tuvo efectos en este primer trimestre al recibirse 40 millones de pesos para ampliación de espacios penitenciarios en el CERESO I de Hermosillo, y 13.7 millones para acciones de combate al narcomenudeo.

En lo que se refiere a los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos, la previsión que se marca es para el programa de Adquisición de Derechos de Uso del Agua (PADUA) que finalmente no se formalizó, por lo que no se registraron ingresos por éste concepto.

## **OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

Los recursos que se agrupan en éste último apartado se encuentran considerados en la Ley de Ingresos 2007 en el punto VIII Otros Ingresos, inciso 3. Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal.

Los únicos dos conceptos presupuestados fueron el Pafef y el Fies; cabe señalar que en éste cuadro se elimina el Pafef ya que en H. Congreso de la Unión incorporó este Programa al Ramo 33 y cambió su denominación a FAFEF. Aquí se había considerado este programa debido a que al momento en que fue remitido al H. Congreso del Estado el Paquete Económico, no se conocía esta decisión que se tomaría en el Congreso de la Unión; es por ello que por un principio de consistencia, todo lo que es Ramo 33 se maneja en el apartado de Aportaciones Federales ya analizado, donde se encuentra este nuevo Fondo.

Por lo tanto el único concepto vigente de inicio sería el FIES, conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Fondo de Apoyos para el fortalecimiento de las Entidades Federativas - FAFEF	0.0	0.0	0.0	0.00
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados - F I E S	66,192.5	66,545.7	353.2	0.53
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2006	0.0	22,818.4	22,818.4	100.00
Modernización Carretera Puente San Pedro-Puente San Miguel	0.0	25,104.7	25,104.7	100.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)		169,192.1	169,192.1	100.00
INAH- Templo Histórico de Caborca	0.0	3,000.0	3,000.0	100.00
Infraestructura Educativa Peso por Peso - CAPFCE	0.0	38,587.5	38,587.5	100.00
Modernización del Registro Civil	0.0	2,575.7	2,575.7	100.00
Obras de rehabilitación Canal Vado del Río, Hermosillo	0.0	24,462.6	24,462.6	100.00
Convenio Ferroviario Navojoa Canal Las Pilas	0.0	10,254.8	10,254.8	100.00
Operación de los Servicios de Educación Básica	0.0	40,793.1	40,793.1	100.00
Convivencia Urbano-Ferroviaria para construcción de Distribuidor Vial Ana Guevara, Nogales	0.0	12,086.1	12,086.1	100.00
Otros Ingresos		352.9	352.9	100.00
<b>SUMAS</b>	<b>66,192.5</b>	<b>415,773.6</b>	<b>349,581.1</b>	<b>528.13</b>

La información que se maneja en el cuadro anterior muestra con el mayor detalle posible el origen de los recursos registrados en este primer trimestre del 2007 para efecto de explicar la razón del importante monto de recursos que aparecen en este concepto.

De este modo se ha expuesto lo más destacado en materia de ingresos relacionados con el período enero-marzo del 2007, por lo que se concluye este apartado para dar inicio al tema del gasto.

## **GASTO**

### **COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS**

Luego de que en el apartado que antecede fuera examinada la evolución trimestral del ingreso anual presupuestado para el ejercicio fiscal 2007, a continuación procede hacer lo propio en lo que concierne al desempeño que registra para el mismo lapso el monto del presupuesto de gasto anual considerado en una cifra de 23 mil 547 millones 569 mil pesos, según el Decreto No. 24 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, de fecha 31 de diciembre del año 2006, monto que concuerda cabalmente con la cifra de ingreso anual aprobado en la Ley No. 2 de Ingresos publicada en la misma fecha.

Cabe mencionar sin embargo, que en tanto que dicho Presupuesto de Egresos sufrió modificaciones de monto y estructura con respecto del Proyecto que en su oportunidad fuera presentado por el Ejecutivo del Estado, previo al examen de las erogaciones realizadas durante el período que se informa, importa situar las modificaciones que experimentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

### **MODIFICACIONES AL PROYECTO**

Lo primero que debe mencionarse sobre este respecto, es que el monto del presupuesto aprobado disminuye en una cifra de 229 millones 248 mil pesos con respecto de los 23 mil 776 millones 817 mil pesos que fueran propuestos por el Ejecutivo del Estado, siendo esto el 0.94 por ciento del monto total propuesto, y que como se recordará, fue un proyecto de presupuesto que con respecto de la tendencia de cierre prevista para el ejercicio 2006, se presentó con una asignación de recursos a la baja que con el ajuste que ha experimentado durante el proceso de aprobación profundiza en dicha disminución.

Así, si el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007 con su asignación propuesta de 23 mil 776 millones 817 mil pesos, significó un aumento del 3.57 por ciento con respecto de la cifra de 22 mil 957 millones 120 mil pesos que fuera aprobada para el ejercicio 2006, ahora su monto aprobado de 23 mil 547 millones 569 mil pesos representa un aumento de sólo 2.57 por ciento, de tal forma que comparado con la tasa de 3.5 por ciento inflación anual esperada para 2007, en términos de poder adquisitivo, es un presupuesto con una reducción real.



Esta disminución en el gasto total aprobado a nivel gobierno –y que se corresponde con una disminución de igual cuantía en los ingresos aprobados– aunada a las modificaciones de estructura económica propicia que la misma finalmente presente las siguientes cifras comparativas.

**Presupuesto de Egresos 2007.  
Comparativo Proyecto-Aprobado**  
(Miles de Pesos)

Capítulo	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Deferencia
1000	4,713,139	4,713,139	0
<b>Subtotal</b>	<b>4,713,139</b>	<b>4,713,139</b>	<b>0</b>
2000	292,713	292,713	0
3000	687,123	687,123	0
<b>Subtotal</b>	<b>979,836</b>	<b>979,836</b>	<b>0</b>
4000	11,792,876	11,955,682	162,806
<b>Subtotal</b>	<b>11,792,876</b>	<b>11,955,682</b>	<b>162,806</b>
5000	35,805	35,805	0
6000	2,405,631	2,011,344	(394,287)
7000	239,431	237,731	(1,699)
<b>Subtotal</b>	<b>2,680,867</b>	<b>2,284,880</b>	<b>(395,986)</b>
8000	3,103,460	3,107,393	3,934
9000	506,639	506,639	0
<b>Subtotal</b>	<b>3,610,099</b>	<b>3,614,032</b>	<b>3,934</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,776,817</b>	<b>23,547,569</b>	<b>(229,248)</b>

Esta estructura comparativa entre lo propuesto y aprobado 2007, muestra que a nivel económico, además de los 229 millones 248 mil pesos que registra como disminución el presupuesto aprobado, internamente también se efectuaron reasignaciones por 166 millones 740 mil pesos entre capítulos de gasto.

Todo ello se concentró en el agregado del Gasto de Capital que muestra una disminución por 395 millones 986 mil pesos, y que en mayor medida afecta al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en tanto que las reasignaciones que fueron por 166 millones 740 mil pesos repercuten en mayor medida en favor del capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, según se refleja en el cuadro de referencia.

Asimismo, su reflejo en los agregados de Gasto Corriente y Gasto de Capital que sintetizan la estructura económica del gasto, es como se muestra en las cifras comparativas del siguiente cuadro:

**Estructura de Gasto Corriente-Gasto de Capital  
Que Surge del Presupuesto Modificado**

(Miles de Pesos)

Concepto	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
<b>Gasto Total</b>	<b>23,776,817</b>	<b>23,547,569</b>	<b>(229,248)</b>
a) Gasto Corriente	21,095,950	21,262,689	166,739
b) Gasto de Capital	2,680,867	2,284,880	(395,987)

Por lo que se refiere a la estructura comparativa de Gasto Programable y Gasto No Programable que deriva de los cambios realizados, las cifras que se tienen son las siguientes:

**Estructura de Gasto Programable-Gasto No Programable  
Que Surge del Presupuesto Modificado**

(Miles de Pesos)

Concepto	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
<b>Gasto Total</b>	<b>23,776,817</b>	<b>23,547,569</b>	<b>(229,248)</b>
a) Programable	20,166,718	19,933,537	(233,181)
b) No Programable	3,610,099	3,614,032	3,933
• Participaciones	3,103,460	3,107,393	3,933
• Deuda	506,639	506,639	0

Luego de los cambios que ocurrieron durante la fase de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, esta estructura comparativa muestra que el agregado del Gasto Programable disminuye en una cuantía aún mayor que los 229 millones 248 mil pesos ajustados al proyecto propuesto, en tanto que el Gasto No Programable aumenta en una cifra de 3 millones 933 mil pesos, repercutiendo en favor de las Participaciones por enterar a los municipios del Estado.

Esto pone de manifiesto que el ámbito municipal de gobierno no se vio afectado por el ajuste al Proyecto de Presupuesto de Egresos, sino que antes bien, como se precisará al examinar las modificaciones al gasto por dependencias, como parte de las reasignaciones de recursos que se determinaron, se aumentó significativamente el gasto de inversión asignado al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que realice obra pública con los 72 municipios del Estado.

Desde luego que las mismas modificaciones que se vienen analizando inciden también en la estructura administrativa del presupuesto, por lo que con relación a ello seguidamente se presenta el grupo de dependencias que intervino en los cambios efectuados:

**Cobertura Administrativa del Presupuesto Modificado**  
(Miles de Pesos)

Dependencia	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Secretaría de Desarrollo Social	177,152	366,640	189,488
Secretaría de Educación y Cultura	9,691,322	9,778,072	86,750
Secretaría de Salud Pública	2,157,642	2,206,698	49,056
Comisión Estatal de Derechos Humanos	15,000	17,000	2,000
Desarrollo Municipal	3,103,460	3,107,393	3,933
<b>Suman las Diferencias Positivas</b>	<b>15,144,576</b>	<b>15,475,803</b>	<b>331,227</b>
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,308,335	783,725	(524,610)
Secretaría de Economía	293,562	289,562	(4,000)
Sagarhpa	694,160	664,295	(29,865)
Organismos Electorales	47,391	45,391	(2,000)
<b>Suman las Diferencias Negativas</b>	<b>2,343,448</b>	<b>1,782,973</b>	<b>(560,475)</b>
<b>Saldo</b>	<b>17,488,024</b>	<b>17,258,776</b>	<b>(229,248)</b>

Este cuadro se distingue de los anteriores por el hecho de que muestra en toda su magnitud la cuantía de las modificaciones internas que experimentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos durante su aprobación, respecto de lo cual se tiene que en el orden de las variaciones positivas que registraron las asignaciones aprobadas a nivel dependencias, en conjunto las mismas ascendieron a un total de 331 millones 227 mil pesos.

De este monto, una cifra por 189 millones 488 mil pesos se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, de tal forma que su asignación de 177 millones 152 mil pesos propuesta, se elevó a una cifra 366 millones 640 mil pesos con un incremento por más del cien por ciento con respecto de la asignación propuesta.

Este aumento de recursos se concentra en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de tal forma que su asignación inicialmente propuesta con un monto por 86 millones 423 mil pesos ahora asciende a 275 millones 911 mil pesos, implicando un aumento que supera en 2.19 veces la cuantía de la asignación propuesta para este capítulo de gasto.

Cabe mencionar que de conformidad con las bases previstas para la aplicación de este monto de recursos que se adicionó al presupuesto de esta dependencia, una cifra por 2 millones de pesos se adiciona al presupuesto inicial de 22 millones 300 mil pesos considerado para el programa de Empleo Temporal, que con esta ampliación de recursos eleva sus alcances a 24 millones 300 mil pesos.

Descontada esta ampliación al programa de Empleo Temporal, el resto de los recursos que son por un monto de 187 millones 488 mil pesos, se agrega al presupuesto inicialmente previsto para la ejecución de Programas Estatal, es de tal forma que su presupuesto pasa de 67 millones 123 mil pesos a 254 millones 611 mil pesos.

En este mismo monto de 187 millones 488 mil pesos que se adiciona al presupuesto inicial para Programas Estatales, se encuentra la cifra de 150 millones de pesos que se destina para obras en beneficio de los 72 municipios del Estado, bajo el concepto "Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Social", responsabilizándose de su ejecución la Secretaría de Desarrollo Social.

Finalmente se identifica una cifra por 13 millones de pesos que serán aplicados por la Secretaría de Desarrollo Social en el ámbito del Desarrollo Municipal, esto dentro de lo que se considera como Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social

Otra asignación importante que se otorga como parte de la distribución de los 331 millones 227 mil pesos que aumentara el presupuesto modificado, es la cifra de 86 millones 750 mil pesos que se otorgó a la Secretaría de Educación y Cultura, lo que ocasionó que su asignación inicial de 9 mil 691 millones 322 mil pesos se elevara a un total de 9 mil 778 millones 72 mil pesos.

Aunado a ello, también se modificó el objeto económico de los recursos propuestos para esta dependencia, al reasignarse una cifra por 27 millones de pesos que en el Proyecto formaba parte de la cifra por 327 millones 31 mil pesos que se propuso para el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de donde pasaron al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.

De tal forma que dicho capítulo de gasto, al concentrar tanto los 86 millones 750 mil pesos ampliados al presupuesto de la dependencia, así como los 27 millones que se redujeron al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, su asignación inicialmente propuesta de 6 mil 840 millones 559 mil pesos se eleva a un total de 6 mil 954 millones 309 mil pesos con un aumento de 113 millones 750 mil pesos.

Como expresión de los cambios que experimentó el monto y distribución de los recursos propuestos para la Secretaría de Educación y Cultura, la estructura comparativa de su objeto económico es como se presenta a continuación.

**Presupuesto Modificado**  
**Secretaría de Educación y Cultura**  
(Miles de Pesos)

Capítulo	Proyecto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Servicios Personales	2,390,811	2,390,811	0
Materiales y Suministros	10,827	10,827,	0
Servicios Generales	121,907	121,907	0
Transferencias...	6,840,559	6,954,309	113,750
Bienes Muebles e Inmuebles	187	187	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	327,031	300,031	(27,000)
<b>Total</b>	<b>9,691,322</b>	<b>9,778,072</b>	<b>86,750</b>

Las modificaciones del proceso de aprobación también afectaron el presupuesto inicialmente considerado para la Secretaría de Salud Pública al que se adicionó una cifra de 49 millones 56 mil pesos, lo que lo traslada de una cifra propuesta de 2 mil 157 millones 642 mil pesos a un monto aprobado de 2 mil 206 millones 698 mil pesos.

En el objeto económico del presupuesto aprobado a esta dependencia esto incide sobre el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, de tal modo que su asignación inicial de 1 mil 639 millones 688 mil pesos se eleva a una cifra de 1 mil 688 millones 744 mil pesos.

Otros aumentos de menor cuantía a nivel del presupuesto por dependencias, son los que respectivamente registran la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Desarrollo Municipal, que respectivamente son por 2 millones y 3 millones 933 mil pesos, lo que igualmente ocasiona que sus presupuestos presenten ahora las siguientes cifras:

- De una cifra inicial por 15 millones de pesos propuesta para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su presupuesto aprobado se eleva a 17 millones de pesos.
- De una asignación inicial de 3 mil 103 millones 460 mil pesos propuesta para la Dependencia Desarrollo Municipal, sus recursos aprobados se elevan a un total de 3 mil 107 millones 393 mil pesos.

Ahora bien, por lo que se refiere a las modificaciones a la baja que experimentaron los recursos inicialmente propuestos para las dependencias, las cifras muestran que su disminución conjunta es por un monto de 560 millones 475 mil pesos y tienden a concentrarse en mayor medida en el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

La disminución que registra el presupuesto de esta dependencia es por 524 millones 610 mil pesos, ocasionando que su presupuesto inicial de 1 mil 308 millones 335 mil pesos propuesto, se ubique finalmente con una cifra de 783 millones 725 mil pesos.

Por objeto económico del gasto, esta disminución repercute directamente sobre los recursos considerados para el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por lo que su monto proyectado con 1 mil 192 millones 24 mil pesos, pasa a una cifra de 667 millones 414 mil pesos, lo que se traduce en una disminución del 44.01 por ciento que afecta al programa de inversión de esta dependencia.

La Secretaría de Economía, por su parte muestra una disminución de 4 millones de pesos en el monto de los recursos que le fueron aprobados, de tal forma que su asignación propuesta de 293 millones 562 mil pesos disminuye a una cifra de 289 millones 562 mil pesos, lo que repercute en el objeto económico de los recursos conforme se muestra a continuación:

(Miles de pesos)

Capítulo	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Servicios Personales	36,926	36,926	0
Materiales y Suministros	1,966	1,966	0
Servicios Generales	14,562	14,562	0
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	25,271	25,271	0
Bienes Muebles e Inmuebles	1,649	1,649	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	44,708	42,408	(2,300)
Inversiones Productivas	168,479	166,779	(1,700)
<b>Total</b>	<b>293,561</b>	<b>289,561</b>	<b>(4,000)</b>

Con relación al monto de recursos propuesto para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura se identifica una disminución de 29 millones 865 mil pesos, por lo que su asignación propuesta de 694 millones 160 mil pesos, disminuye a 664 millones 295 mil pesos.

La incidencia total de esta disminución en el presupuesto aprobado a la dependencia recae sobre el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de una cifra propuesta por 322 millones 515 mil pesos pasa a un monto aprobado de 292 millones 650 mil pesos.

Finalmente se encuentran los Organismos Electorales que registran una disminución de 2 millones de pesos en el monto de los recursos que les fueron aprobados, por lo que su monto inicialmente propuesto pasa de 47 millones 391 mil pesos a 45 millones 391 mil pesos.

Por lo que respecta a la expresión de los cambios realizados a nivel de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, lo que se tiene es lo siguiente:

### Presupuesto Modificado por Ejes Rectores

(Miles de Pesos)

Eje Rector	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Nada Ni Nadie Por Encima de la Ley	1,847,383	1,849,383	2,000
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,453,489	1,375,212	(78,277)
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	14,983,280	14,831,377	(151,903)
Una Nueva Forma de Hacer Política	3,574,856	3,576,788	1,932
Gobierno Eficiente y Honesto	771,263	768,263	(3,000)
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	1,146,546	1,146,546	0
<b>Total</b>	<b>23,776,817</b>	<b>23,547,569</b>	<b>(229,248)</b>

Como puede observarse en esta estructura comparativa de la asignación de recursos a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, el eje relativo a la *Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social* es el que en mayor medida soporta el efecto del ajuste a la baja en los ingresos proyectados, ya que su disminución de 151 millones 903 mil pesos significa el 66.26 por ciento del monto de 229 millones 248 mil pesos en que fue modificado el presupuesto de ingresos.

En tanto que esta constituye la mayor afectación que se registra a nivel de los ejes rectores, vale la pena apreciar su incidencia en los programas que lo conforman, por lo que a continuación se presenta el siguiente comparativo de recursos:

#### Presupuesto Modificado de los Programas del Eje Rector *Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social*

(Miles de Pesos)

Eje Rector	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	3,913,207	3,970,205	56,998
Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	9,691,322	9,778,072	86,750
Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	851,610	374,413	(477,197)
Cultura para un Desarrollo Humano Integral	7,994	7,994	0
Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	519,147	700,693	181,546
<b>Total</b>	<b>14,983,280</b>	<b>14,831,377</b>	<b>(151,903)</b>



La distribución programática de los recursos aprobados al eje rector *Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social* muestra que el efecto total de los 151 millones 903 mil pesos que absorbe como disminución del ajuste efectuado al presupuesto global del Estado, se concentra en el programa *Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna*; además registra el efecto de una reasignación interna de recursos que asciende a 325 millones 294 mil pesos, de tal forma que la asignación aprobada para este programa sufre una disminución por 477 millones 197 mil pesos.

Dadas estas circunstancias, los recursos por 851 millones 610 mil pesos que inicialmente fueron propuestos para el programa *Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna*, como presupuesto aprobado cuenta ahora con una asignación por 374 millones 413 mil pesos, que significa una disminución del 56.03 por ciento, de lo cual, el 17.84 por ciento se explica como parte del ajuste al presupuesto global del Estado, y el 37.19 por ciento se explica por la reasignación interna de recursos que se determinó a favor de otros programas del eje rector.

Así, según el cuadro de referencia, para la distribución programática de recursos a los programas del eje rector, el programa que más resulta favorecido por esta reasignación de recursos, es el correspondiente a Cohesión Social, Equidad y Solidaridad que aumenta en una cifra de 181 millones 546 mil pesos, de tal forma que su presupuesto inicial de 519 millones 147 mil pesos pasa a 700 millones 693 mil pesos.

En este mismo tenor, el presupuesto del programa *Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar*, al disponer de una asignación adicional por 86 millones 750 mil pesos, pasa de 9 mil 691 millones 322 mil pesos a un monto aprobado de 9 mil 778 millones 72 mil pesos.

De igual forma, el presupuesto previsto para el programa de *Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud* al agregar recursos por 57 millones 998 mil pesos, pasa de una cifra inicial de 3 mil 913 millones 207 mil pesos a un presupuesto aprobado que asciende a 3 mil 970 millones 205 mil pesos.

Volviendo al esquema de la distribución de recursos por ejes rectores, tenemos que en él también se aprecia una disminución de 78 millones 277 mil pesos, que incide sobre el eje rector de *Empleo y Crecimiento Económico Sustentable*, aspecto que ocasiona que su asignación propuesta de 1 mil 453 millones 489 mil pesos, se apruebe con un monto de 1 mil 375 millones 212 mil pesos, de tal forma que a fin de considerar su repercusión programática, a continuación se presenta el cuadro que muestra la distribución de sus recursos.

**Presupuesto Modificado de los Programas del  
Eje Rector *Empleo y Crecimiento Económico Sustentable***  
(Miles de Pesos)

Eje Rector	Propuesto 2007	Aprobado 2007	Diferencia
Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión	5,505	5,505	0
Reforma Regulatoria y Una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	14,784	14,784	0
Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	9,665	9,665	0
Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	1,019,922	959,845	(60,077)
Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	150,269	149,369	(900)
Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva	248,826	231,526	(17,300)
Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	4,518	4,518	0
<b>Total</b>	<b>1,453,489</b>	<b>1,375,212</b>	<b>(78,277)</b>

Conforme puede apreciarse por la distribución de recursos que presenta este cuadro, el mayor efecto de los 78 millones 277 mil pesos que disminuyen los recursos aprobados al eje rector, lo registra el presupuesto previsto para el programa *Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva*, siendo esto en una magnitud de 60 millones 77 mil pesos; lo que conduce que el monto inicialmente considerado en 1 mil 19 millones 922 mil pesos disminuya a 959 millones 845 mil pesos.

A este programa le sigue en importancia de los recursos afectados, el correspondiente a *Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva*, de tal forma que su asignación propuesta con un monto de 248 millones 826 mil pesos pasa a una cifra de 231 millones 526 mil pesos; 17 millones 300 mil pesos por debajo del original.

Por su parte, el programa concerniente a *Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados*, muestra una afectación marginal de 900 mil pesos, por lo cual su asignación propuesta disminuye a 149 millones 369 pesos como recurso aprobado.

Con lo que se ha descrito respecto de las asignaciones aprobadas para los dos ejes rectores en los que el monto de las disminuciones resulta mayor, queda cubierto poco más que el total de los 229 millones 248 mil pesos que se ajusta al Proyecto de Presupuesto del Estado, sin embargo, complementariamente se aprecia una disminución por reasignación de recursos que implica un monto de 3 millones de pesos, la cual repercute en los recursos considerados para el eje rector *Gobierno Eficiente y Honesto*.

Con esto se favorece primordialmente al presupuesto previsto para el eje rector *Nada Ni Nadie por Encima de la Ley*, al que se adiciona una cifra de 2 millones de pesos, en tanto que el millón de pesos restante forma parte del monto por 1 millón 932 mil pesos que registra como aumento el presupuesto considerado para el eje rector *Una Nueva Forma de Hacer Política*.

Así, con lo que hasta aquí se ha expuesto se da cumplimiento al propósito de identificar los aspectos sustantivos que afectaron al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se puso a consideración del Poder Legislativo, de ahí que en lo que sigue a continuación, será abordado propiamente lo que constituye el avance del ejercicio en el período enero-marzo del 2007.

## **AVANCE DEL EJERCICIO**

De conformidad con los reportes que presenta el cierre contable al concluir el primer trimestre del ejercicio, el monto de las erogaciones realizadas es por un monto de 5 mil 291 millones 884 mil pesos, monto que con respecto de la cifra de 23 mil 547 millones 569 mil pesos que fue aprobada para el ejercicio fiscal en curso, significa un avance del 22.47 por ciento, siendo esto un ritmo de gasto menor que el avance del 25.54 por ciento que prestara el ejercicio 2006 durante el mismo período para el cual se informa.

## A) RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIAS

Como la práctica lo ha establecido, para el examen del avance del ejercicio en cuanto a su expresión por dependencias ejecutoras de recursos y programas mediante los que se cumplen funciones y se alcanzan objetivos y metas, a continuación se presenta el correspondiente cuadro que registra la distribución de la cifra de 5 mil 291 millones 884 mil pesos erogada en el primer trimestre del ejercicio.

### EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIA ENERO – MARZO DEL 2007

(Miles de Pesos)

No.	DEPENDENCIA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Poder Legislativo	207,612	52,297	25.19
02	Poder Judicial	315,212	85,620	27.16
17	Organismos Electorales	45,391	11,349	25.00
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	17,000	4,251	25.01
20	Desarrollo Municipal	3,107,393	688,669	22.16
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,692,608</b>	<b>842,186</b>	<b>22.81</b>
03	Ejecutivo del Estado	116,122	23,673	20.39
04	Secretaría de Gobierno	408,524	83,744	20.50
05	Secretaría de Hacienda	952,586	201,794	21.18
06	Secretaría de la Contraloría General	66,429	13,794	20.77
07	Secretaría de Desarrollo Social	366,640	18,419	5.02
08	Secretaría de Educación y Cultura	9,778,072	2,445,403	25.01
09	Secretaría de Salud Pública	2,206,698	447,754	20.29
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbana	783,725	206,767	26.38
11	Secretaría de Economía	289,562	40,516	13.99
12	SAGARHPA	664,295	140,826	21.20
13	Procuraduría General de Justicia	542,240	113,343	20.90
14	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	967,212	196,596	20.33
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,046	1,582	22.45
21	Deuda Pública	512,341	147,702	28.83
23	Erogaciones No Sectorizables	114,343	19,697	17.23
72	ISSSTESON	2,079,126	348,088	16.74
<b>SUBTOTAL</b>		<b>19,854,961</b>	<b>4,449,698</b>	<b>22.41</b>
<b>TOTAL</b>		<b>23,547,569</b>	<b>5,291,884</b>	<b>22.47</b>

Esta distribución de los recursos erogados proporciona los primeros indicios del por qué la evolución del ejercicio sólo presenta un avance del 22.47 por ciento con respecto del presupuesto anual a nivel gobierno, cosa que podemos plantear de la siguiente manera:

1. Del total de 21 dependencias que participan del Presupuesto de Egresos, sólo 7 de ellas registran avances iguales o mayores al 25 por ciento que convencionalmente les corresponde por trimestre.
2. Además, esto se ve favorecido por el hecho de que dentro de este grupo de dependencias, en 4 de ellas el avance corresponde a ministraciones de recursos que les son enterados por parte del Estado.
3. En contra de lo indicado en el primer punto, como contrapartida se tiene el complemento de 14 dependencias cuyos avances se encuentran por debajo del 25 por ciento que debieran presentar al concluir el primer trimestre del ejercicio.
4. Como parte de esta cuestión se tiene que entre las dependencias con los menores avances se encuentran las siguientes: Secretaría de Desarrollo Social (5.02 por ciento), Secretaría de Economía (13.99 por ciento), Isssteson (16.74 por ciento) y Erogaciones No Sectorizables (17.23 por ciento).

Asimismo, si nos remitimos a la distribución que los recursos ejercidos presentan por su objeto económico, ahí también encontraremos que sólo en uno de sus 9 capítulos de gasto se registra un avance mayor al 25 por ciento, en tanto que en los demás capítulos de gasto el avance de las erogaciones es menor a esta referencia.

Esta situación resulta más notable en lo que concierne a los capítulos que integran el gasto de capital, respecto de lo cual se tiene que en conjunto su avance es del 17.96 por ciento, cuando para el mismo lapso el avance del agregado era del 25.86 por ciento, de tal forma que esto muestra una diferencia de 7.9 por ciento en el ritmo de gasto con el que inicia el ejercicio este agregado fundamental entre un año y otro.

Así entonces, a continuación se da inicio con la descripción del comportamiento de los recursos erogados por cada una de las dependencias, ello atendiendo a las subdivisiones que organizan la estructura de los recursos conforme a los agregados correspondientes a Poderes y Organismos Autónomos, así como dependencias del Poder Ejecutivo.

## PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Como ya fue manifestado con anterioridad, en el contexto de esta clasificación de los recursos destacan 7 dependencias que se distinguen por el hecho de presentar avances iguales o mayores al 25 por ciento promedio, de ellas, 4 corresponden al grupo integrado por los *Poderes y Organismos Autónomos*.

De tal forma que en este agrupamiento sólo la dependencia *Desarrollo Municipal* no participa de esta característica que distingue la evolución del agregado, al registrar un avance del 22.16 por ciento con respecto de los 3 mil 107 millones 393 mil pesos, de los que en el trimestre eroga un monto de 688 millones 669 mil pesos.

Por consiguiente, dentro del grupo de las cuatro dependencias que aquí muestran avances iguales o mayores al 25 por ciento, en primera instancia se encuentra el *Poder Legislativo* que con erogaciones por monto de 52 millones 297 mil pesos, registra un avance del 25.19 por ciento con respecto de los 207 millones 612 mil pesos que le fueron aprobados como asignación anual.

El *Poder Judicial* por su parte, con gastos que ascienden a 85 millones 620 mil pesos es la instancia que en este grupo de dependencias presenta el mejor resultado al mostrar un avance del 27.16 por ciento con respecto de su asignación anual aprobada con un monto de 315 millones 212 mil pesos.

En lo que concierne a los recursos que fueron aprobados a los *Organismos Electorales*, la evolución del ejercicio muestra que en el trimestre se ha aplicado recursos por un monto de 11 millones 349 pesos para presentar un avance del 25 por ciento con respecto de su asignación anual.

Finalmente, la *Comisión Estatal de Derechos Humanos* muestra que en el transcurso del trimestre ha erogado una cifra de 4 millones 251 mil pesos, monto con el que registra un avance del 25.01 por ciento con respecto de su asignación anual que asciende a 17 millones de pesos.

Cabe mencionar finalmente que en su totalidad los recursos aprobados para este grupo de dependencias, se caracteriza por el hecho de encontrarse presupuestados en el capítulo 4000 de la clasificación del gasto por su objeto económico, que se refiere a *Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones*, debido a lo cual no disponen de estructura que pueda ser examinada con mayor detalle.

## **PODER EJECUTIVO**

Descontados del total erogado en el trimestre los 842 millones 186 mil pesos que en conjunto eroga el agrupamiento relativo a los *Poderes y Organismos Autónomos*, la cifra de recursos aplicados por las dependencias del *Poder Ejecutivo* es por un monto de 4 mil 449 millones 698 mil pesos, siendo esto el 84.09 por ciento del total aplicado.

### *Ejecutivo del Estado*

En su calidad de dependencia administrativa que participa de los recursos que se analizan en este agrupamiento, el *Ejecutivo del Estado* dispone de recursos aprobados en un monto de 116 millones 122 pesos, cantidad de la que durante este período eroga una cifra de 23 millones 673 mil pesos que le permite mostrar un avance del 20.39 por ciento.

De acuerdo con el objeto económico al que fueron destinados los recursos aplicados por esta dependencia, se tiene que a diferencia del avance general del 20.39 por ciento que registra su presupuesto anual, el capítulo concerniente a Servicios Personales, al erogar una cifra de 20 millones 227 mil pesos, registra un avance del 26.32 por ciento con respecto de su monto anual de 76 millones 843 mil pesos, siendo esto lo más significativo que se observa en la estructura de recursos de esta dependencia.

### *Secretaría de Gobierno*

Para esta dependencia fue aprobado un presupuesto anual de 408 millones 524 mil pesos, cantidad de la que en el trimestre aplica un monto de 83 millones 744 mil pesos con el cual muestra un avance del 20.5 por ciento, resultado al que según el objeto económico al que fueron destinados estos recursos, contribuye en mayor medida el capítulo de Servicios Personales, ya que registra erogaciones que al ascender a 55 millones 110 mil pesos, muestra un avance del 25.8 por ciento con respecto de los 213 millones 603 mil pesos que se le asignan en la distribución del presupuesto anual de la dependencia.

También con un avance de relativa importancia, se identifica el capítulo Concerniente a Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, ya que de la cifra anual de 66 millones 521 mil pesos que le fue asignada en el presupuesto de la dependencia, eroga un monto de 14 millones 614 mil pesos que le permite mostrar un avance del 21.97 por ciento.

De igual modo, el capítulo de Servicios Generales al que se asignaron recursos por 71 millones 754 mil pesos, muestra una erogación por 10 millones 288 mil pesos que significa un avance del 14.34 por ciento.

Por otra parte, donde se observan los menores avances en el presupuesto de esta dependencia, es en los capítulos que definan su gasto de capital, siendo así que el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, al que se asignaron recursos por 9 millones 512 mil pesos sólo registra un avance mínimo del 0.31 por ciento; en tanto que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al que se asignaron 23 millones 603 mil pesos, nada más ha erogado el 6.27 por ciento de dicha asignación.

### Secretaría de Hacienda

A esta dependencia se aprobaron recursos por un monto de 952 millones 586 mil pesos, respecto de los cuales la evolución del ejercicio muestra aplicaciones por 201 millones 794 mil pesos que le permiten presentar un avance del 21.18 por ciento, dentro de lo cual el capítulo de Materiales y Suministros por sí mismo registra un avance del 43.93 por ciento con respecto de su monto anual de 71 millones 824 mil pesos, ya que de esta cifra se aplica un monto de 31 millones 549 mil pesos.

Cabe mencionar que este mayor avance que registran las erogaciones en este capítulo de gasto, se encuentra influido por la evolución que a su vez registran los recursos presupuestados en la partida 2303 correspondiente a *Placas, engomados, calcomanías y hologramas*, a la que se asignaron recursos por 38 millones 614 mil pesos, y de los cuales en el trimestre eroga un monto de 27 millones 311 mil pesos, lo que determina una participación del 86.57 por ciento en los 31 millones 549 mil pesos que la dependencia aplica en este capítulo de gasto, con lo cual será posible tener el stock de material que se requiere para llevar a cabo la recaudación para estos rubros.



Igualmente es importante por el monto de los recursos erogados y el avance que presenta, el capítulo de los Servicios Personales que de su asignación anual por 490 millones 950 mil pesos, en el trimestre aplica una cifra de 119 millones 227 mil pesos con la que registra un avance del 24.28 por ciento en su evolución anual.

Por el monto de las erogaciones que presenta, también es importante el gasto asignado al capítulo de Servicios Generales, mismo que de su monto anual de 192 millones 454 mil pesos registra aplicaciones que ascienden a 26 millones 26 mil pesos, con las cuales logra un avance del 13.52 por ciento.

De igual modo en materia de gasto de capital, se observa que de los 54 millones 82 mil pesos que fueron asignados al capítulo de Inversiones Productivas, en el trimestre se aplicaron 11 millones 468 mil pesos que significan un avance del 21.21 por ciento con respecto de dicha asignación.

#### *Secretaría de la Contraloría General*

Del presupuesto anual de 66 millones 429 mil pesos considerado para esta dependencia, durante el trimestre se eroga un monto por 13 millones 794 mil pesos, con lo cual su avance se ubica con el 20.77 por ciento de los recursos que le fueron aprobados.

En esto, según muestra el objeto económico al que se destinaron los recursos aplicados, las erogaciones registradas por el capítulo de los Servicios Personales, desempeñan un papel central en tanto que su monto de 12 millones 376 mil pesos explica el 89.72 por ciento del total erogado por la dependencia, y con respecto de la asignación anual del propio capítulo de gasto, constituye un avance del 26.16 por ciento.

De esta forma, esto es lo más relevante que se identifica en la evolución del presupuesto de esta dependencia, pues en el resto de sus cuatro capítulos de gasto los avances registrados son significativamente menores al que muestra el capítulo de los Servicios Personales.

### Secretaría de Desarrollo Social

En el examen del presupuesto modificado al que se destinó la primera parte de este Informe, quedó establecido que la Secretaría de Desarrollo Social aumentó en más del doble el monto propuesto como asignación anual, quedando entonces con un monto aprobado de 366 millones 640 mil pesos, cifra de la que en el transcurso del trimestre logra aplicar un monto de 18 millones 419 mil pesos.

Cabe mencionar que de esta cifra por 18 millones 419 pesos que la dependencia logra aplicar durante el trimestre, con el capítulo de Servicios Personales se vincula un componente de 6 millones 516 mil pesos, monto que con respecto de su asignación anual de 23 millones 745 mil pesos, constituye un avance del 27.44 por ciento

A diferencia de este resultado, los capítulos más representativos por el monto de sus asignaciones anuales muestran avances considerablemente modestos, como ocurre primordialmente con el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ya que contando con una asignación anual de 275 millones 911 mil pesos, únicamente ha erogado una cifra de 6 millones 907 mil pesos.

En similar circunstancia se encuentra el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, mismo que de su presupuesto anual considerado en 52 millones 500 mil pesos, en lo que ha transcurrido del ejercicio aplica un monto de 3 millones 345 mil pesos para un avance del 6.37 por ciento, principalmente relacionado con la estacionalidad del programa "Vamos con Ellos".

Sobre este tema, es pertinente considerar que particularmente el gasto de su capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, al financiar los programas con los que se apoya a los adultos mayores sobre todo en el pago de sus recibos de energía eléctrica durante el verano, y el gas y leña en el invierno, no es este el lapso del ejercicio al que corresponde la repercusión de las erogaciones realmente significativas, y su efecto podrá notarse en su oportunidad mejorando el avance del ejercicio.

Por lo que concierne a la evolución que pudiera esperarse de los recursos presupuestados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura, se cuenta con el antecedente de que el ejercicio 2006 la dependencia logró aplicar el 89 por ciento de los 113 millones 250 mil pesos que le fueron aprobados, aunque para este ejercicio lo que está en juego es la aplicación de recursos que ascienden a 275 millones 911 mil pesos, lo que resulta 2.4 veces más que los recursos del 2006.

### Secretaría de Educación y Cultura

Para el presente ejercicio a esta dependencia se le asigna un componente de gasto social que asciende a 9 mil 778 millones 72 mil pesos, cifra anual de la que en este trimestre aplica un monto de 2 mil 445 millones 403 mil pesos, lo que le permite registrar un avance del 25.01 por ciento, en línea con lo convencionalmente esperado para la evolución trimestral del presupuesto.

En este desempeño del gasto anual que se asigna a la dependencia destacan las erogaciones que la misma realiza en su capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, que al registrar erogaciones por 1 mil 820 millones 224 mil pesos, logra presentar un avance del 26.17 por ciento con respecto de la asignación anual que le corresponde, siendo ésta por 6 mil 954 millones 310 mil pesos.

En orden de importancia cuantitativa, a esto le sigue el capítulo de los Servicios Personales con recursos aplicados en un monto de 570 millones 128 mil pesos, cantidad que le permite un avance del 23.85 por ciento con respecto de su monto anual que se ubica en 2 mil 390 millones 811 mil pesos.

También como parte de lo que es el gasto corriente, el capítulo relativo a los Servicios Generales al que se aprobaron recursos por 121 millones 907 mil pesos, al concluir el trimestre se encuentra con erogaciones que ascienden a 30 millones 410 mil pesos, siendo esto un avance del 24.95 por ciento con respecto de su monto anual.

Finalmente, como aspecto destacable en el gasto de capital asignado a esta dependencia, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo evoluciona con recursos erogados en un monto de 20 millones 687 mil pesos, que le permite mostrar un avance del 6.9 por ciento con respecto de su asignación anual de 300 millones 31 mil pesos.

### Secretaría de Salud Pública

Para esta dependencia cuyo presupuesto también se identifica como parte del gasto social, se asignaron recursos por 2 mil 206 millones 698 mil pesos, cifra de la que al concluir el primer trimestre del ejercicio aplica un monto de 447 millones 754 mil pesos, lo que significa un avance del 20.29 por ciento con respecto del monto anual aprobado, siendo este avance menor en 3.06 puntos porcentuales que el avance del 23.35 por ciento que el gasto de la dependencia presentara al mismo lapso del año 2006.

En lo que se refiere al capítulo concerniente a Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, con recursos erogados en un monto de 354 millones 875 mil pesos alcanza un avance del 21.01 por ciento con respecto de su asignación anual que es por 1 mil 688 millones 744 mil pesos.

Por su parte, el capítulo de los Servicios Personales al que se asignaron recursos por 385 millones 551 mil pesos, evoluciona con recursos erogados que ascienden a 91 millones 652 mil pesos, esto para un avance del 23.77 por ciento, siendo estos los aspectos más destacables en el avance de ejercicio registrado por esta dependencia.

### Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En lo que concierne a esta dependencia, que como ya fue establecido, fue la que afrontó en mayor medida el efecto de las modificaciones presupuestales efectuadas en el proceso de aprobación, se aprobaron recursos por 783 millones 725 mil pesos, monto del que ha erogado una cifra por 206 millones 767 mil pesos que significan un avance del 26.38 por ciento, lo que como puede observarse, en el ámbito de las dependencias del Poder Ejecutivo que se han examinado, es apenas la segunda que registra un avance igual o mayor a lo esperado al término del período para el que se informa.

De conformidad con la estructura que caracteriza el objeto del gasto asignado a esta dependencia, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo que dispone de una asignación por 667 millones 414 mil pesos, evoluciona con recursos erogados en un monto de 180 millones 529 mil pesos alcanzando con ello un avance del 27.05 por ciento.

En el mismo tenor, el capítulo de los Servicios Personales, que es el segundo en importancia por el monto de 53 millones 678 mil pesos que le fue asignado, muestra erogaciones que ascienden a 13 millones 577 mil pesos, para un avance del 25.29 por ciento que resulta en línea con lo esperado.

Igual ocurre con la cifra anual de 42 millones 915 mil pesos que se asigna al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, ya que la cifra de 10 millones 960 mil pesos que eroga en el trimestre significa una avance del 25.54 por ciento.

### Secretaría de Economía

Esta dependencia registra un presupuesto autorizado por 289 millones 562 mil pesos, y eroga un monto de 40 millones 516 mil pesos, lo que significa un avance del 13.99 por ciento.

Como parte de las circunstancias que explican que el gasto de esta dependencia evolucione con uno de los resultados más modestos, se encuentra el hecho de que su principal asignación en el objeto económico de sus recursos, que corresponde al capítulo de Inversiones Productivas con un monto de 166 millones 779 mil pesos, registra erogaciones por 16 millones 31 mil pesos que le permiten un avance del 9.61 por ciento.

Asimismo, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de su monto asignado de 42 millones 408 mil pesos ejerce una cifra de 7 millones 380 mil pesos, para presentar un avance del 17.4 por ciento.

En cambio, el capítulo de Servicios Personales al que se asignaron recursos por 36 millones 926 mil pesos, y eroga de ellos un monto de 9 millones 693 mil pesos, logra un avance del 26.25 por ciento con respecto de dicha asignación, sin embargo, es poco lo que influye para el avance general del presupuesto aprobado a la dependencia.

Igual ocurre con el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones que de su asignación por 25 millones 271 mil pesos, logra aplicar la cantidad de 5 millones 792 mil pesos para un avance del 22.92 por ciento.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Para esta dependencia se aprobaron recursos por 664 millones 295 mil pesos, respecto de los cuales al término del primer trimestre se ha erogado un monto de 140 millones 826 mil pesos, que le permite presentar un avance del 21.20 por ciento.

Respecto de ello, el objeto económico de los recursos erogados muestra que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo participa con recursos aplicados que ascienden a 73 millones 524 mil pesos, siendo esto el 52.21 por ciento de la cifra de 140 millones 826 mil pesos ejercida por la dependencia.

Sin embargo, lo más importante es que con dicha erogación el avance de este capítulo de gasto se encuentra en línea con lo esperado al significar el 25.12 por ciento de los 292 millones 650 mil pesos que le fueron asignados en el presupuesto de la dependencia.

También como parte importante del gasto de capital presupuestado por esta dependencia, la evolución del ejercicio muestra que en el capítulo de Inversiones Productivas se registran erogaciones que ascienden a 14 millones 748 mil pesos, monto que con respecto de los 13 millones 870 mil pesos que le fueron asignados como gasto anual, presenta un avance del 106.33 por ciento.

Cabe mencionar que el hecho de que al término del primer trimestre del ejercicio, se encuentre ejercido un monto mayor al inicialmente considerado como asignación anual, se relaciona con obras de infraestructura hidráulica con participación de la Comisión Nacional del Agua, misma que condiciona sus acciones a que el Estado anticipe los recursos que debe pagar por Derechos de Extracción de Agua, siendo por ello que la aplicación de los recursos presupuestados se concentra en este lapso del ejercicio presupuestal, asegurando así la realización de las obras.

De tal forma que con base en los resultados que registran estos dos capítulos de gasto, puede considerarse que en materia de gasto de capital los recursos presupuestados por la dependencia evolucionan en forma adecuada.

No ocurre así en lo que concierne a la cifra de 273 millones 344 mil pesos que fue presupuestada en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, cuya erogación de 32 millones 775 mil pesos sólo significa un avance del 11.99 por ciento, lo que impacta a la baja la evolución general del ejercicio de esta dependencia.

Dentro de este apartado se encuentran 157 millones 667 mil pesos, los cuales corresponden a la Aplicación de Recursos Propios de la Comisión Estatal del Agua, la cual representa el 57.68 por ciento del autorizado anual de la dependencia; este rubro presenta un ejercido sólo de 19 millones 213 mil pesos, que representa el 12.19 por ciento de avance con respecto de su original.

A diferencia de este aspecto, el capítulo de los Servicios Personales presenta erogaciones que ascienden a 17 millones 549 mil pesos, cuestión que significa un avance del 27.05 con respecto de la cifra de 64 millones 887 mil pesos que constituye su asignación anual.

El resto de los capítulos que también forman parte del gasto corriente presupuestado por esta dependencia, y que disponen de asignaciones menores, se caracterizan por presentar avances que no se aproximan al esperado del 25 por ciento que debieran registrar.

#### *Procuraduría General de Justicia del Estado*

En el presupuesto global del Estado esta dependencia participa con una asignación por 542 millones 240 mil pesos, de la cual, con erogaciones que en el trimestre ascienden a 113 millones 343 mil pesos presenta un avance del 20.9 por ciento.

Esto determinado por el desempeño que a su vez registra el presupuesto de 435 millones 111 mil pesos que la dependencia asigna a su capítulo de Servicios Personales, ya que los recursos aplicados con cargo al mismo, son por un monto de 104 millones 542 mil pesos, que significan una participación del 92.23 por ciento en el total erogado por la dependencia, así como también representa un avance del 24.03 por ciento con respecto de los recursos asignados al propio capítulo de gasto.

Después de este avance del 24.03 por ciento que registra el presupuesto asignado al capítulo de los Servicios Personales, el resto de las asignaciones de gasto corriente, presentan avances realmente modestos.

### Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Para las funciones a cargo de esta dependencia, el presupuesto del Estado asigna recursos por un monto de 967 millones 212 mil pesos, cifra de la que en el transcurso del trimestre eroga la cantidad de 196 millones 596 mil pesos para un avance del 20.33 por ciento, que resulta bastante parecido al 20.9 por ciento obtenido por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sin embargo, el avance de esta dependencia se distingue del mostrado por la anterior, por el hecho de que la cifra de 196 millones 596 mil pesos que logra ejercer, incide sobre todos sus capítulos de gasto, y esto de manera significativa en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que después del monto de 96 millones 872 mil pesos erogado en el capítulo de los Servicios Personales, con una cifra de 68 millones 891 mil pesos, presenta la segunda mejor aplicación.

De esta forma, con la cifra de 96 millones 872 mil pesos que aplica el capítulo de los Servicios Personales, obtiene un avance del 22.98 por ciento con respecto de su asignación anual de 421 millones 621 mil pesos, en tanto, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con el monto de 68 millones 891 mil pesos que eroga en el ejercicio, alcanza un avance del 23.38 por ciento con respecto de los 294 millones 720 mil pesos que le fueron asignados.

En el objeto del gasto definido por el presupuesto de esta dependencia, también es importante el monto anual de 123 millones 378 mil pesos que se asigna al capítulo de Materiales y Suministros, y de lo cual ha ejercido una cifra de 16 millones 581 mil pesos para un avance del 13.44 por ciento.

Con esto, se han examinado los capítulos de gasto más representativos en el presupuesto de esta dependencia, al igual que los avances más significativos de su estructura de recursos.



### Tribunal de lo Contencioso Administrativo

A esta dependencia se asignan recursos en un monto de 7 millones 46 mil pesos, de los que en el trimestre aplica una cifra de 1 millón 582 mil pesos para un avance del 22.45 por ciento.

Se destacan las erogaciones realizadas con cargo al capítulo de los Servicios Personales, ya que su monto de 1 millón 391 mil pesos concentra el 87.93 por ciento del gasto a nivel dependencia, de tal forma que con respecto de su asignación anual de 5 millones 642 mil pesos, significa un avance del 24.66 por ciento.

### Deuda Pública

Para esta dependencia se presupuestaron recursos por 512 millones 341 mil pesos, con base en los cuales realiza pagos que ascendieron a 147 millones 702 mil pesos, por lo que presenta un avance del 28.83 por ciento, con lo que se erige como la tercer dependencia que en el contexto presupuestal del Poder Ejecutivo presenta un avance superior o igual al 25 por ciento.

Los 506 millones 639 mil pesos que le fueron asignados para atender el servicio anual de los intereses y amortizaciones de la deuda pública, registran pagos por 145 millones 791 mil pesos, siendo esto un avance del 28.78 por ciento.

El segundo y último capítulo de esta dependencia, el concerniente a los Servicios Generales, con una erogación que asciende a 1 millón 911 mil pesos, muestra un avance del 33.51 por ciento con respecto a la cifra de 5 millones 702 mil pesos que le fue asignada.

Por lo que concierne a los pagos que se atendieron por adeudos de corto y largo plazo con la cifra de 145 millones 791 mil pesos erogada en el trimestre, los mismos serán descritos cuando en la sección correspondiente el objeto del gasto, se aborden las erogaciones realizadas con cargo al capítulo de Deuda Pública.

### Erogaciones No Sectorizables

A esta dependencia se asignaron recursos por 114 millones 343 mil pesos, cifra que de conformidad con la evolución del ejercicio, ha sido afectada con erogaciones por 19 millones 697 mil pesos, que le permiten presentar un avance del 17.23 por ciento.

Como parte del desempeño de estos recursos durante el trimestre, el objeto económico al que fueron destinadas las erogaciones muestra que con cargo al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se aplica una cifra de 12 millones 365 mil pesos, de tal forma que con respecto de su asignación original registra un avance del 71.89 por ciento.

El mayor avance que presenta este capítulo de gasto obedece a que en este trimestre se cubren pagos que estaban retrazados del Convenio de Nivelación de Pensiones al Magisterio agrupado en la Sección 54 del SNTE.

Otra erogación importante que aquí se identifica, es la cifra de 5 millones 549 mil pesos que presenta el capítulo de los Servicios Personales, de ahí que dicha erogación constituya un avance del 8.35 por ciento con respecto de los 66 millones 454 mil pesos asignados al capítulo de gasto, aspecto que obedece a que no se han registrado cargos con respecto a las partidas más significativas del mismo, como son: Bono de Puntualidad, estímulos a servidores públicos por años de servicio, así como el bono del día de las madres.

### Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

Para este Organismo el Presupuesto de Egresos del Estado asigna una cifra de 2 mil 79 millones 126 mil pesos, monto del que ha ejercido una cifra de 348 millones 88 mil pesos, esto para un avance que significa el 16.74 por ciento de dicha asignación anual, misma que corresponde al presupuesto de ingresos propios previsto por el Instituto, con respecto del cual reporta sus gastos al Estado de conformidad con su propia contabilidad.

Cabe mencionar que de conformidad con las modificaciones de estructura que se aprobaron al Presupuesto de Egresos 2007, después de esta sección en la que fue abordado el gasto por dependencias, debería de seguir la sección correspondiente al gasto por funciones y subfunciones de gobierno que fuera incorporada como propuesta en el Proyecto presentado.

Sin embargo, en tanto que no se dispone de las referencias que permitan realizar comparativo alguno, digamos en cuanto a ritmo de gasto, para no presentar únicamente los cuadros con las cifras de las erogaciones realizadas al trimestre, se optó por incorporar la sección a partir del segundo trimestre del ejercicio fiscal, de tal forma que así se podrá comparar el avance acumulado del ejercicio con relación a las cifras de apertura, así como con respecto de lo que fue erogado en el primer trimestre.

Habiendo establecido entonces esta necesaria precisión sobre los alcances del Informe que se presenta en esta ocasión, a continuación se presenta la sección correspondiente al impacto de los recursos aplicados en los Ejes Rectores y Programas del Plan Estatal de Desarrollo.

## **B) RECURSOS APLICADOS A NIVEL DE EJES RECTORES**

A continuación se procede a examinar la forma en que repercuten los recursos erogados durante el primer trimestre del ejercicio a nivel de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, de tal forma que para iniciar con esta sección se presenta el siguiente cuadro que muestra cómo es que la distribución del monto de 5 mil 291 millones 884 mil pesos ejercidos incide sobre cada uno de estos seis ejes rectores, para posteriormente presentar su propia distribución conforme a los programas que forman parte de ellos.

## RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES

(Miles de Pesos)

No	EJE RECTOR	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	1,849,383	400,025	21.63
02	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,375,212	317,107	23.06
03	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	14,831,377	3,334,748	22.48
04	Una Nueva Forma de Hacer Política	3,576,788	791,460	22.13
05	Gobierno Eficiente y Honesto	768,263	160,192	20.85
06	Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	1,146,546	288,352	25.15
	<b>TOTAL</b>	<b>23,547,569</b>	<b>5,291,884</b>	<b>22.47</b>

Como puede observarse a este nivel de análisis de los recursos erogados en el trimestre, sólo para los recursos asignados al eje rector *Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión*, se da el caso de que la evolución del ejercicio se encuentre en línea con lo previsto al presentar un avance del 25.15 por ciento con respecto de su asignación anual, lo que primordialmente obedece a los recursos que se han aplicado en el programa para el *Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública*, referido fundamentalmente al pago de ADEFAS que por lo general se liquidan en el primer trimestre del año.

A diferencia de los resultados que registra la evolución del ejercicio en este eje rector, el que presenta el menor avance es el correspondiente a *Gobierno Eficiente y Honesto*, ello debido a que la totalidad de los cuatro programas que lo integran registran avances menores al 25 por ciento esperado para el término del primer trimestre.

Así, en el marco de este primer esbozo que de pronto ofrecen las cifras de gasto por ejes rectores, a continuación se presenta la distribución programática del monto de 400 millones 25 mil pesos erogado en el eje rector correspondiente a *Nada Ni Nadie por Encima de la Ley*.

*Nada Ni Nadie por Encima de la LEY*

A este eje rector se asignaron recursos por un monto anual de 1 mil 849 millones 383 mil pesos, de los cuales al término del trimestre ejerce 400 millones 25 mil pesos y que por programas repercute conforme las cifras que muestra el siguiente cuadro:

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
*NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY***

(Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	353,686	70,713	19.99
02	Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional	579,642	120,414	20.77
03	Seguridad Pública Eficiente y Moderna	130,848	24,222	18.51
04	Impartición de Justicia Imparcial y Expedita	310,737	82,992	26.71
05	Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo	457,470	97,433	21.30
06	Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito	17,000	4,251	25.01
	<b>TOTAL</b>	<b>1,849,383</b>	<b>400,025</b>	<b>21.63</b>

El desglose programático de los recursos erogados en este eje rector pone de manifiesto que a diferencia del avance promedio de 21.63 por ciento que registra el gasto total del eje rector, así como de los avances que respectivamente presentan la mayoría de los programas que lo integran, el programa concerniente a *Impartición de Justicia Imparcial y Expedita*, con recursos erogados en un monto de 82 millones 992 mil pesos muestra un avance del 26.71 por ciento con respecto de su monto anual de 310 millones 737 mil pesos.

Este mejor avance obedece al hecho de que en este programa el Supremo Tribunal de Justicia presupuesta una cifra de 276 millones 100 mil pesos, de los que erogan en el trimestre un monto de 74 millones 876 mil pesos, mismo que equivale al 90.22 por ciento de lo erogado en el programa, así como al 27.12 por ciento de los 276 millones 100 mil pesos que el Supremo Tribunal presupuesta en el programa.

Cabe mencionar que los recursos presupuestados por el resto de las dependencias que también participan en este programa, evolucionan con recursos erogados que significan avances menores al 25 por ciento esperado con respecto del monto anual de sus respectivas asignaciones.

Ahora bien, desde la perspectiva de la cuantía de los recursos anuales asignados al resto de los programas de este eje rector, al contar con un monto de 579 millones 642 mil pesos el Programa concerniente a *Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional* es el de mayor importancia, y en su evolución muestra erogaciones por 120 millones 414 mil pesos que significan un avance del 20.77 por ciento.

Lo anterior debido a que los recursos con los que respectivamente participan las tres dependencias que concurren a su financiamiento, igualmente muestran avances menores al 25 por ciento esperado al término del trimestre.

Así, su principal asignación anual que es por un monto de 480 millones 967 mil pesos apartada por la Procuraduría General de Justicia del Estado, presenta erogaciones por 102 millones 734 mil pesos para un avance del 21.36 por ciento; en tanto que la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que contribuye al programa con recursos por 88 millones 159 mil pesos, registra una erogación de 15 millones 390 mil pesos que le permite un avance del 17.46 por ciento.

El resto de los recursos aportados es por un monto de 10 millones 516 mil pesos y corresponde al presupuesto de la Secretaría de Gobierno, presentando una erogación de 2 millones 290 mil pesos y un avance del 21.78 por ciento.

También desde la perspectiva de la magnitud del presupuesto anual asignado a los programas de este eje rector, al contar con un monto de 457 millones 470 mil pesos, el programa *Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo* es el que dispone de la segunda mejor asignación, y de ellos ha erogado una cifra de 97 millones 433 mil pesos, lo que le permite mostrar un avance del 21.3 por ciento.

Este programa se encuentra a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, y con respecto de su presupuesto anual de 967 millones 212 mil pesos, representa el 47.30 por ciento, pudiendo apreciarse además que su avance del 21.3 por ciento es un poco mejor que el avance del 20.33 por ciento que registra el gasto total de 196 millones 596 mil pesos erogado por la dependencia.

A los recursos de este programa sigue en importancia la cifra anual de 353 millones 686 mil pesos que se asigna al programa *Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito*, mismo que presenta un gasto de 70 millones 713 mil pesos para un avance del 19.99 por ciento con respecto de dicha asignación anual.

Dentro de los recursos con los que participan las dependencias en este programa, la asignación que interesa destacar es el monto anual de 318 millones 882 mil pesos aportado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, mismo que al registrar una erogación por 63 millones 937 mil pesos explica el 90.42 por ciento de los 70 millones 713 mil pesos que se aplican en el programa, al tiempo que constituye un avance del 20.05 por ciento con respecto de la aportación anual de 318 millones 882 mil pesos que realiza la dependencia.

Se encuentra asimismo el programa de *Seguridad Pública Eficiente y Moderna*, que dispone de un monto anual de recursos que asciende a 130 millones 848 mil pesos, y de lo cual en el trimestre aplica una cifra de 24 millones 222 mil pesos, y que representa un avance del 18.51 por ciento con respecto de la asignación anual de referencia.

En los recursos asignados a este programa predomina la parte aportada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública que participa con una cifra de 102 millones 701 mil pesos, y que en proporción a ella eroga un monto de 19 millones 836 mil pesos que explica el 81.89 por ciento del monto de 24 millones 222 mil pesos aplicado en el programa, constituyendo a su vez un avance del 19.31 por ciento con respecto del monto anual con el que participa la dependencia.

Finalmente, el programa *Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito*, participa en el eje rector con recursos asignados en un monto de 17 millones de pesos, de los cuales eroga una cifra de 4 millones 251 mil pesos, esto para un avance del 25.01 por ciento, desempeño que coincide en todo con la evolución del gasto asignado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en tanto que es la única dependencia a cargo de la ejecución del programa.

### Empleo y Crecimiento Económico Sustentable

Para la consecución de los programas que integran este eje rector el presupuesto del Estado asigna recursos anuales por 1 mil 375 millones 212 mil pesos, monto con cargo al cual se registran erogaciones por 317 millones 107 mil pesos, con un avance del 23.06 por ciento con respecto de esta asignación anual, y cuya distribución programática se presenta en el siguiente cuadro.

#### RECURSOS EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

(Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión y el Empleo	5,505	1,118	20.31
02	Reforma Regulatoria y Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	14,784	2,145	14.51
03	Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	9,665	1,973	20.41
04	Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	959,845	209,281	21.80
05	Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	149,369	17,849	11.95
06	Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización de las Actividades Productivas	231,526	84,190	36.36
07	Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	4,518	551	12.20
	<b>TOTAL</b>	<b>1,375,212</b>	<b>317,107</b>	<b>23.06</b>

De conformidad con esta estructura de recursos, el programa que destaca por el monto de su asignación anual es el correspondiente a *Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva*, que presenta un monto de 959 millones 845 mil pesos, así como erogaciones con cargo al mismo que en el trimestre ascienden a 209 millones 281 mil pesos, para un avance del 21.8 por ciento, con respecto de su asignación anual, al tiempo que también explican el 66 por ciento de los 317 millones 107 mil pesos que aplica el programa.



En función de las dependencias que concurren al financiamiento de este programa, por un lado, se tiene a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano como la dependencia que más contribuye al avance que registra, erogando por sí misma una cifra de 125 millones 922 mil pesos, que significa un avance del 35.88 por ciento con respecto de su asignación anual de 350 millones 937 mil pesos, y que en su mayor proporción es recurso de inversión.

Sin embargo, en términos del recurso anual presupuestado, la dependencia que destaca es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, con una cifra de 473 millones 992 mil pesos, de la cual eroga un monto de 64 millones 482 mil pesos para un avance del 13.6 por ciento con respecto de su asignación anual.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda que concurre al programa con recursos anuales en un monto de 89 millones 478 mil pesos, del cual en el trimestre aplica una cifra de 12 millones 523 mil pesos, significando esto un avance del 14 por ciento con respecto de su asignación anual.

Luego de este programa cuya asignación anual explica el 69.79 por ciento del total de recursos presupuestado por el eje rector, se encuentra la asignación anual de 231 millones 526 mil pesos que se identifica en el programa *Desarrollo Regional, Diversificación, y Modernización de las Actividades Productivas*, presentando en su evolución erogaciones que ascienden a 84 millones 190 mil pesos, que le confieren un avance del 36.36 por ciento con respecto de su asignación anual, de tal forma que este es el mejor resultado que se observa en cuanto al ritmo de los recursos aplicados por los programas de este eje rector.

Esto es particularmente notable en cuanto que el programa que le sigue en importancia por el monto de sus asignaciones, el de *Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados*, con un monto de 149 millones 369 mil pesos; en su evolución registra un avance del 11.95 por ciento, lo cual es producto de recursos aplicados en un monto de 17 millones 849 mil pesos.

El resto de los programas a los que se asignan recursos como parte del presupuesto de este eje rector, disponen de asignaciones comparativamente de menor cuantía, y en su evolución le es común el hecho de que registran avances menores al 25 por ciento que se esperaría al concluir el primer trimestre del ejercicio.

Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social

Históricamente a los programas de este eje rector se le asigna la magnitud más significativa del presupuesto del Estado, de tal forma que en esta ocasión dispone de una asignación anual de 14 mil 831 millones 377 mil pesos.

Esta cifra equivale al 62.98 por ciento del presupuesto total del Estado planeado para este año, y en cuyo primer trimestre aplica 3 mil 334 millones 748 mil pesos, que constituye un avance del 22.48 por ciento, con la distribución por programas que se presenta a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL**  
(Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	3,970,205	745,550	18.78
02	Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	9,778,072	2,445,403	25.01
03	Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	374,413	62,402	16.67
04	Cultura para un Desarrollo Humano Integral	7,994	6,296	78.76
06	Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	700,693	75,097	10.72
	<b>TOTAL</b>	<b>14,831,377</b>	<b>3,334,748</b>	<b>22.48</b>

El avance en las erogaciones que presenta el programa de Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar, es el factor que explica que el ejercicio a nivel del eje rector registre el avance del 22.48 por ciento, ya que como puede observarse, del resto de los programas el que más se aproxima es el programa de *Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud*, con erogaciones que ascienden a 745 millones 550 mil pesos y muestra un avance del 18.78 por ciento con respecto de su asignación anual de 3 mil 970 millones 205 mil pesos.

Cabe mencionar que en el programa de *Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar*, el total de las erogaciones es con cargo al presupuesto de la Secretaría de Educación y Cultura, en tanto que el gasto del programa de *Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud*, se distribuye entre la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

De manera particular, la Secretaría de Salud Pública eroga recursos en un monto de 391 millones 310 mil pesos, lo que significa un avance del 20.69 por ciento con respecto de su asignación anual de 1 mil 891 millones 79 mil pesos; en tanto que Isssteson por su parte, eroga una cifra de 348 millones 88 mil pesos, para un avance del 16.78 por ciento con respecto de su asignación anual de 2 mil 79 millones 126 mil pesos.

Por su parte la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de hecho se incorpora al programa en el transcurso del ejercicio con una suficiencia presupuestal de 6 millones 152 mil pesos que igualmente equivale al monto de sus recursos erogados.

Después de los dos programas centrales de este eje rector, se encuentra el programa *Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna*, donde el monto de las erogaciones es por 62 millones 402 mil pesos, confiriéndole un avance del 16.67 por ciento con respecto de su asignación anual de 374 millones 413 mil pesos.

Por las dependencias que participan en el financiamiento de este programa, se tiene que la parte más relevante de las erogaciones corre a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto de 50 millones 941 mil pesos, mismo que significa el 81.64 por ciento del total erogado, así como el 15.04 por ciento de su asignación anual de 338 millones 690 mil pesos.

El resto de los recursos erogados se distribuye en diversos montos entre la Secretaría de Economía y la dependencia Desarrollo Municipal.

En el programa *Cultura para un Desarrollo Humano Integral* la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano participa con una asignación anual de 7 millones 994 mil pesos, de la que al término del trimestre aplica una cifra de 6 millones 296 mil pesos, para un avance del 78.76 por ciento.

### Una Nueva Forma de Hacer Política

A este que es el cuarto eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, el presupuesto del Estado asigna recursos en un monto de 3 mil 576 millones 788 mil pesos, cifra de la que al término del trimestre aplica la cantidad de 791 millones 460 mil pesos para un avance del 22.13 por ciento, y cuya distribución programática es como se presenta en el siguiente cuadro.

#### RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA

(Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Nueva Cultura Política	308,920	74,063	23.97
02	Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales	45,391	11,349	25.00
03	Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes	3,119,029	684,706	21.95
04	Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil	11,655	2,448	21.00
05	Operación Política Responsable y Eficaz	91,793	18,894	20.58
	<b>TOTAL</b>	<b>3,576,788</b>	<b>791,460</b>	<b>22.13</b>

De conformidad con la distribución de recursos que presenta este eje rector, el programa relativo a *Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales*, tiene una asignación anual de 45 millones 391 mil pesos y aplica una cifra de 11 millones 349 mil pesos, siendo esto un avance del 25 por ciento, mismo que por su cuantía absoluta no incide gran cosa para el avance general del ejercicio a nivel del eje rector.

En cambio la cuantía de los recursos ejercidos en el programa *Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes*, al registrar erogaciones por 684 millones 706 mil pesos, y mostrar un avance del 21.95 por ciento con respecto de su asignación anual de 3 mil 119 millones 29 mil pesos, es la que determina el resultado global.

Después de esto, se identifica al programa correspondiente a *Nueva Cultura Política*, mismo que con cargo a su asignación anual de 308 millones 920 mil pesos, registra erogaciones que ascienden 74 millones 63 mil pesos, para un avance del 23.97 por ciento con respecto de dicha asignación.

El avance que presentan los recursos asignados a este programa, es producto de la suma de erogaciones que a su vez se realizan con cargo a los recursos de las dependencias que concurren a su financiamiento, entre ellas destaca por el monto de sus erogaciones que ascienden a una cifra de 52 millones 296 mil pesos, el H. Congreso del Estado, de tal forma que esta erogación significa el 25.19 por ciento de su asignación anual de 207 millones 612 mil pesos.

Destaca asimismo el Ejecutivo del Estado que como dependencia su erogación asciende a 15 millones 103 mil pesos, cantidad que significa un avance del 21.45 por ciento con respecto de su asignación anual de 70 millones 424 mil pesos.

Finalmente, destacamos las asignaciones del programa *Operación Política Responsable y Eficaz* que alcanzan un monto anual de 91 millones 793 mil pesos, y de las cuales en el trimestre aplica una cifra de 18 millones 894 mil pesos, para un avance del 20.58 por ciento con respecto de dichas asignaciones, siendo estos recursos que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Gobierno.

### Gobierno Eficiente y Honesto

A este eje rector se asignó una cifra anual de 768 millones 263 mil pesos, de la cual al término del primer trimestre aplica un monto de 160 millones 192 mil pesos, que le permite presentar un avance del 20.85 por ciento, incidiendo a su vez en los programas que lo integran en la forma que se muestra en el siguiente cuadro.

#### RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

(Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Reinvención de la Función Pública	336,859	72,197	21.43
02	Control de Fondos Públicos	34,503	7,250	21.01
03	Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo	340,183	68,087	20.01
04	Transparencia y Rendición de Cuentas	56,718	12,658	22.32
	<b>TOTAL</b>	<b>768,263</b>	<b>160,192</b>	<b>20.85</b>

De acuerdo con esta información, el programa correspondiente a *Reinversión de la Función Pública*, con cargo al monto anual de 336 millones 859 mil pesos que le fue asignado, registra erogaciones que ascienden a 72 millones 197 mil pesos, lo que le permite mostrar un avance del 21.43 por ciento al concluir el primer trimestre del ejercicio.

Este avance es resultado de las aplicaciones que respectivamente realiza un grupo de ocho dependencias que participan en la ejecución del programa, destacando por el monto de sus erogaciones las que a continuación se relacionan:

- Secretaría de Hacienda, con erogaciones por un monto de 25 millones 548 mil pesos que le permiten presentar un avance del 21.98 por ciento con respecto de su asignación anual de 116 millones 215 mil pesos.
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con recursos aplicados en un monto de 16 millones 584 mil pesos, que le significa un avance del 20.01 por ciento, con respecto de su asignación anual de 82 millones 865 mil pesos.
- Secretaría de la Contraloría General, con recursos ejercidos que ascienden a 5 millones 396 mil pesos, lo que conduce a un avance del 20.91 por ciento con respecto de su asignación anual por un monto de 25 millones 807 mil pesos.

El resto de los recursos erogados se distribuye en diversas cantidades entre las demás dependencias que participan en el programa.

Por su parte, el programa que en este eje rector dispone de la mayor asignación, es el correspondiente a *Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo*, al que se le aprueban recursos en un monto de 340 millones 183 mil pesos, y de los cuales eroga una cifra de 68 millones 87 mil pesos, para un avance del 20.01 por ciento, lo que igualmente es resultado de las erogaciones que registra un grupo de cuatro dependencias que le otorgan el soporte financiero.

En esto la Secretaría de Hacienda participa con una asignación por 164 millones 974 mil pesos, de la que en este trimestre ejerce un total de 28 millones 621 mil pesos, significando un avance del 17.35 por ciento.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno concurre al programa con una asignación anual de 146 millones 673 mil pesos, de la que en el trimestre aplica una cifra de 33 millones 58 mil pesos, que le permite registrar un avance del 22.54 por ciento.

En lo que concierne al programa correspondiente a *Transparencia y Rendición de Cuentas*, de su asignación anual de 56 millones 718 mil pesos, al término del trimestre ha erogado un monto de 12 millones 658 mil pesos, presentando de esta forma un avance del 22.32 por ciento; esto básicamente por erogaciones del Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Hacienda y Secretaría de la Contraloría General, que son las tres dependencias que aportan a su financiamiento.

La primera de estas tres instancias lo hace con recursos asignados en un monto de 7 millones 363 mil pesos, de los que eroga una cifra de 1 millón 991 mil pesos, para un avance del 27.05 por ciento.

La Secretaría de Hacienda, por su parte, dispone de una asignación de 12 millones 630 mil pesos, así como erogaciones por 2 millones 708 mil pesos, para un avance del 21.44 por ciento.

Finalmente, la Secretaría de la Contraloría General, con una asignación por 36 millones 726 mil pesos, es la que más aporta al financiamiento del programa, así como también realiza erogaciones por 7 millones 959 mil pesos, que le permiten un avance del 21.67 por ciento.

En lo concerniente al programa *Control de los Fondos Públicos*, el monto de su recurso anual asignado es de 34 millones 503 mil pesos, y a cuyo cargo se registran erogaciones que ascienden a 7 millones 250 mil pesos, lo que le permite mostrar un avance del 21.01 por ciento, esto básicamente por las erogaciones que en él presenta la Secretaría de Hacienda, ya que si bien participan recursos de la Secretaría de la Contraloría General, al término del trimestre aún no ha registrado erogación alguna.

En esta circunstancia, se tiene que la Secretaría de Hacienda dispone en el programa de una asignación anual de 32 millones 274 mil pesos, al igual que de ello eroga un monto de 7 millones 250 mil pesos, para un avance del 22.46 por ciento.

Por su parte, la Secretaría de la Contraloría General cuenta con una asignación de 2 millones 228 mil pesos, de los que habiendo culminado el primer trimestre del ejercicio, todavía no registra ninguna erogación.

### Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión

Para este que es el sexto eje rector que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo, el presupuesto anual del Estado asigna una cifra de 1 mil 146 millones 546 mil pesos, con cargo a lo cual se registran erogaciones que ascienden a 288 millones 352 mil pesos, lo que significa un avance del 25.15 por ciento, producto de los respectivos programas que se presentan a continuación.

#### **RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN** (Miles de Pesos)

No.	PROGRAMA	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
01	Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	504,876	118,300	23.43
02	Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto	124,711	21,243	17.03
03	Fuentes Alternativas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica	4,618	1,107	23.97
04	Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública	512,341	147,702	28.83
	<b>TOTAL</b>	<b>1,146,546</b>	<b>288,352</b>	<b>25.15</b>

En este eje rector que consta de cuatro programas, se aprecia que en dos de ellos se concentra la mayor parte de los recursos que se le asignan para solventar el ejercicio fiscal, siendo uno de ellos el correspondiente al *Fortalecimiento de los Ingresos Públicos*, y de lo cual depende que se de cumplimiento al propio programa financiero previsto para este año, por lo que se le asignan recursos por 504 millones 876 mil pesos, con respecto de lo cual muestra un avance del 23.43 por ciento, al registrar erogaciones que ascienden a 118 millones 300 mil pesos.

Por lo que concierne al programa para el *Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública*, el monto del recurso anual que se le asigna es de 512 millones 341 mil pesos, en tanto que el avance que presenta alcanza un 28.83 por ciento, ello como resultado de erogaciones realizadas por 147 millones 702 mil pesos.



Luego de éstos que por sus recursos son los principales programas del eje rector *Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión*, el que le sigue conforme al mismo criterio, es el concerniente a *Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto*, al que corresponde una asignación anual de 124 millones 711 mil pesos, y de cuya cifra aplica un total de 21 millones 243 mil pesos, lo que le permite presentar un avance del 17.03 por ciento.

Esto en parte con recursos erogados por la Secretaría de Hacienda en un monto de 5 millones 736 mil pesos, cantidad que constituye un avance del 20.84 por ciento con respecto de la cifra anual de 27 millones 520 mil pesos con la que participa en el programa.

Sin embargo, la asignación que realmente destaca, es la cifra de 94 millones 823 mil pesos que corresponde a la dependencia *Erogaciones No Sectorizables*, y de la cual aplica en el trimestre un monto de 14 millones 914 mil pesos, que le confiere un avance del 15.73 por ciento.

Estos han sido entonces los aspectos más importantes a considerar en cuanto a la evolución de los recursos presupuestados por los programas del sexto eje rector, de tal forma que así concluye la temática concerniente a dicha sección del Informe que se presenta, restando finalmente hacer lo propio en lo que se refiere a las incidencias que genera la evolución del ejercicio fiscal en torno del Gasto erogado según su objeto económico.

### **C) AVANCE DEL EJERCICIO, SEGÚN SU OBJETO ECONÓMICO**

Luego de que en la sección que antecede fuera examinada la forma en que repercutió en los ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo la cifra de 5 mil 291 millones 884 mil pesos ejercida en el trimestre, finalmente arribamos a la sección en la que corresponde valorar dicha aplicación de conformidad con el objeto económico al que fueron destinados, y para lo cual se tendrá como referencia el cuadro que se presenta a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS POR OBJETO ECONÓMICO  
DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO**

(Miles de Pesos)

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>AVANCE %</b>
1000	Servicios Personales	4,713,139	1,124,410	23.86
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,713,139</b>	<b>1,124,410</b>	<b>23.86</b>
2000	Materiales y Suministros	292,713	62,471	21.34
3000	Servicios Generales	687,123	94,727	13.79
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>979,836</b>	<b>157,198</b>	<b>16.04</b>
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	11,955,682	2,771,527	23.18
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,955,682</b>	<b>2,771,527</b>	<b>23.18</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	35,805	1,969	5.5
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,011,344	366,065	18.20
7000	Inversiones Productivas	237,731	42,248	17.77
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,284,880</b>	<b>410,282</b>	<b>17.96</b>
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,107,393	682,676	21.97
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,107,393</b>	<b>682,676</b>	<b>21.97</b>
9000	Deuda Pública	506,639	145,791	28.78
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>506,639</b>	<b>145,791</b>	<b>28.78</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23,547,569</b>	<b>5,291,884</b>	<b>22.47</b>

El monto de 5 mil 291 millones 884 mil pesos ejercidos al primer trimestre del año, y que en este cuadro se distribuye entre los nueve capítulos que definen el objeto económico del presupuesto del Estado, puede resumirse asimismo en dos grandes agregados que son los correspondientes a las erogaciones asociadas al Gasto Corriente y Gasto de Capital.

En tal sentido, de este total erogado en el trimestre una cifra por 4 mil 881 millones 602 mil pesos configura las erogaciones de Gasto Corriente, el cual es relativo al capítulo de los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Transferencias, Subsidios Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, Participaciones y Aportaciones a Municipios, así como Deuda Pública; en tanto que su complemento de 410 millones 282 mil pesos integra el Gasto de Capital de acuerdo con lo aplicado en los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas.

De esta forma, si bien el gasto total presenta un avance del 22.47 por ciento, su repercusión en los agregados de gasto corriente y gasto de capital se presenta de manera diferenciada, observándose que mientras al gasto de capital corresponde un avance del 17.96 por ciento, al gasto corriente le asiste un mayor ritmo de gasto, siendo éste del 22.96 por ciento.

Luego de estas consideraciones generales en torno de la evolución que presenta el gasto por su objeto económico, se examinan capítulo por capítulo las cifras de gasto que les confieren sus respectivos avances, así como lo que se considere conducente tratar de explicar.

### Servicios Personales

Como parte del gasto corriente que presupuesta el Estado, para el capítulo de los Servicios Personales se dispone una asignación de 4 mil 713 millones 139 mil pesos, con respecto de lo cual se presentan cargos que ascienden a 1 mil 124 millones 410 mil pesos, que le confieren un avance del 23.86 por ciento, esto a su vez con erogaciones que en un monto de 554 millones 282 mil pesos cubren el costo de la Nómina Burocrática, y con un monto adicional de 570 millones 128 mil pesos el de la Nómina Magisterial.

Esto último ocasiona que respectivamente cada uno de estos agregados del capítulo de Servicios Personales registre avances del 23.87 por ciento y de 23.85 por ciento, esto con referencia a sus asignaciones anuales de 2 mil 322 millones 328 mil pesos y de 2 mil 390 millones 811 mil pesos, todo lo cual se ilustra en el siguiente cuadro.

#### **NÓMINAS PAGADAS CON CARGO AL CAPÍTULO SERVICIOS PERSONALES**

(Miles de Pesos)

<b>NÓMINA</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>AVANCE %</b>
BUROCRÁTICA	2,322,328	554,282	23.87
MAGISTERIAL	2,390,811	570,128	23.85
<b>TOTAL</b>	<b>4,713,139</b>	<b>1,124,410</b>	<b>23.86</b>

### *Materiales y Suministros*

A este capítulo que también forma parte del agregado del gasto corriente, se asigna una cifra anual de 292 millones 713 mil pesos, cuya evolución al concluir el primer trimestre del ejercicio registra erogaciones que ascienden a 62 millones 471 mil pesos, lo que le permite presentar un avance de 21.34 por ciento.

Cabe mencionar que de los 62 millones 471 mil pesos que en este período se aplica en el capítulo de Materiales y Suministros, el 50.5 por ciento del mismo lo explican las erogaciones que se observan en la Secretaría de Hacienda, dependencia que de su asignación anual de 71 millones 824 mil pesos en el mismo capítulo de gasto, eroga una cifra de 31 millones 549 mil pesos.

Asimismo, al examinar la evolución del presupuesto asignado a esta dependencia, con respecto de esta erogación en su capítulo de Materiales y Servicios se explicó que ello fue consecuencia de los mayores recursos que se aplicaron en la partida correspondiente a Placas, Calcomanías y Engomados.

### *Servicios Generales*

Enseguida se tiene este capítulo de gasto con una asignación anual de 687 millones 123 mil pesos, de los cuales eroga 94 millones 727 mil pesos, que le permiten presentar un avance del 13.79 por ciento, lo que de hecho constituye el menor resultado dentro de las erogaciones del gasto corriente.

Cabe mencionar sin embargo, que si bien el avance de este capítulo de gasto es el menor resultado que se observa en las erogaciones corrientes, también lo es que ello no difiere en gran medida del comportamiento que mostrara durante el primer trimestre del 2006, cuando con erogaciones por 79 millones 716 mil pesos, registró un avance del 12.83 por ciento.

### *Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones*

Para este que constituye el principal capítulo de las erogaciones corrientes, se asignaron recursos en un monto anual de 11 mil 955 millones 682 mil pesos, y de los cuales ha sido erogada la cantidad de 2 mil 771 millones 527 mil pesos, que le confieren un avance del 23.18 por ciento con respecto de dicha asignación anual.

A fin de profundizar más sobre la evolución que registran los recursos asignados a este capítulo de gasto, a continuación se presenta la estructura básica que muestra las asignaciones relativas al agregado de los Poderes y Organismos Autónomos, así como las correspondientes a los organismos sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo.

**TRANSFERENCIAS EJERCIDAS POR  
PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
Poderes y Organismos Autónomos	585,215	153,517	26.23
<b>Entidades del Poder Ejecutivo</b>	<b>11,370,467</b>	<b>2,618,010</b>	<b>23.02</b>
• <i>Educativas</i>	6,954,309	1,820,224	<b>26.17</b>
• <i>Salud y Seguridad Social*</i>	3,767,870	702,963	18.66
• <i>Otras</i>	648,288	94,823	14.63
<b>TOTAL</b>	<b>11,955,682</b>	<b>2,771,527</b>	<b>23.18</b>

\*Comprende Secretaría de Salud Pública e ISSSTESON.

Esta estructura muestra que de la cifra de 11 mil 955 millones 682 mil pesos que se aprueba a este capítulo de gasto, un monto de 585 millones 215 mil pesos configura el agregado de los *Poderes y Organismos Autónomos*, mismo que se integra por los poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Electorales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instancias cuyas erogaciones ya fueron valoradas en la sección que abordara el ejercicio del presupuesto conforme a sus dependencias ejecutoras.

De tal forma que aquí sólo resta por mencionar que en conjunto este agregado de gasto registra erogaciones por 153 millones 517 mil pesos, significando un avance del 26.23 por ciento con respecto de su asignación anual.

Así, descontado el monto anual que se asigna al rubro de *Poderes y Organismos Autónomos* el resto de los recursos se asigna al concepto *Entidades del Poder Ejecutivo*, siendo éste por un monto anual de 11 mil 370 millones 467 mil pesos, con cargo a lo cual se ha erogado una cifra de 2 mil 618 millones 10 mil pesos, misma que significa un avance del 23.02 por ciento.

En este agregado del que se identifican tres componentes significativos, al renglón de Transferencias Educativas se asigna un monto anual de 6 mil 954 millones 309 mil pesos, siendo esto el 71.12 por ciento del presupuesto anual de 9 mil 778 millones 72 mil pesos que se asigna a la Secretaría de Educación y Cultura, así como el 61.16 por ciento del monto anual de Transferencias que se asignan a los organismos del Poder Ejecutivo; siendo magnitudes comparativas que por sí mismas hablan de la importancia de este agregado de gasto en el ámbito del sector educativo.

El cuadro de referencia muestra también que en lo que se refiere a la evolución del ejercicio, los recursos asignados a los organismos del sector educativo registran erogaciones que ascienden a 1 mil 820 millones 224 mil pesos, lo cual representa un avance del 26.17 por ciento, aspecto que denota que por lo menos este componente de gasto evoluciona a un mejor ritmo que el 23.02 por ciento que registra el total de Transferencias asignadas al Poder Ejecutivo.

Por lo que se refiere al monto anual de recursos que se asigna a los organismos del Sector Salud, el mismo es por 3 mil 767 millones 870 mil pesos, dividida esta cifra en un monto por 1 mil 688 millones 744 mil pesos que se asigna a los organismos sectorizados en la Secretaría de Salud Pública, así como una cantidad por 2 mil 79 millones 126 mil pesos asignada a Isssteson.

De esta forma, con cargo al monto de 1 mil 688 millones 744 mil pesos que se asigna a los organismos de la Secretaría de Salud Pública, se registran erogaciones que ascienden a 354 millones 875 mil pesos, esto para un avance del 21.01 por ciento.

En cambio, con respecto de la evolución de la cifra por 2 mil 79 millones 126 mil pesos que se asigna a Isssteson, se tienen cargos por 348 millones 88 mil pesos, lo cual da un avance del 16.74 por ciento, siendo el menor resultado que se observa en la desagregación de recursos hasta aquí analizada con respecto de este capítulo de gasto.

Finalmente como parte del mismo capítulo, se tiene el concepto *Otras Transferencias* al que se asignan recursos por una cifra anual de 648 millones 288 mil pesos, con respecto de la cual se presentan erogaciones que ascienden a 94 millones 823 mil pesos, que significan un avance del 14.63 por ciento.

Para efecto de identificar el componente de Ingresos Propios de los Organismos, que aquí aparecen como gasto, se presenta la siguiente relación:

**COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL PROVENIENTES DE SUS INGRESOS PROPIOS  
ENERO - MARZO DEL 2007  
(MILES DE PESOS)**

<b>NOMBRE</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO 1er. TRIM.</b>	<b>AVANCE %</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,079,126	348,088	16.74
<b>ISSSTESON</b>	<b>2,079,126</b>	<b>348,088</b>	<b>16.74</b>
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	5,400	985	18.24
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	623	70	11.24
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	17,485	-	-
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>23,508</b>	<b>1,055</b>	<b>4.49</b>
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	232,237	77,636	33.43
Radio-Sonora	2,343	615	26.25
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	3,750	234	6.24
Instituto Sonorense de Administración Pública	2,208	1,089	49.32
Instituto Sonorense de Cultura	625	337	53.92
Biblioteca Pública "Jesús Corral Ruiz"	150	13	8.67
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos"	600	-	-
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	6,825	118	1.73
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	42,084	5,347	12.71
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	17,540	-	-
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	3,100	1,211	39.06
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	28,000	1,790	6.39
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,209	391	17.70
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	12,025	1,377	11.45
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,606	90	5.60
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	12,000	1,872	15.60
Universidad Tecnológica de Nogales	1,562	16	1.02
Universidad de la Sierra	1,000	122	12.20
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	2,800	-	-
Universidad Tecnológica de Hermosillo	4,367	557	12.75
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	28,000	3,488	12.46
Instituto Tecnológico de Sonora	122,999	-	-
<b>Secretaría de Educación y Cultura</b>	<b>528,030</b>	<b>96,303</b>	<b>18.24</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	65,622	-	-
Servicios de Salud de Sonora	107,090	16,229	15.15
<b>Secretaría de Salud Pública</b>	<b>172,712</b>	<b>16,229</b>	<b>9.40</b>
Telefonía Rural de Sonora	800	113	14.13
Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	5,379	268	4.98
<b>Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología</b>	<b>6,179</b>	<b>381</b>	<b>6.17</b>
Sistema de Parques Industriales	584	-	-
<b>Secretaría de Economía</b>	<b>584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora	1,950	118	6.05
Instituto de Acuacultura	157,667	19,213	12.19
<b>Sria. de Agricultura, Gan. Rec. Hidra. Pesca y Acuac.</b>	<b>159,617</b>	<b>19,331</b>	<b>12.11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,969,757</b>	<b>481,387</b>	<b>16.21</b>

### Bienes Muebles e Inmuebles

Como parte del gasto de capital, al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se asignaron recursos por un monto anual de 35 millones 805 mil pesos, con cargo a lo cual se registran erogaciones por 1 millón 969 mil pesos, lo que le permite mostrar un avance del 5.5 por ciento.

En la evolución de estos recursos la erogación relativamente más importante por un monto de 915 mil pesos se identifica en el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, contribuyendo de esta forma a explicar el 46.47 por ciento del monto por 1 millón 969 mil pesos erogado en el capítulo de gasto.

Se identifica por otra parte algunas dependencias en las que resultan mínimos los avances que registran con respecto de los recursos que les fueron asignados, así como también algunas de ellas al concluir el ejercicio no han registrado aplicación alguna.

### Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo (Capítulo 6000) e Inversiones Productivas (Capítulo 7000)

El H. Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 recursos para gastos de inversión por 2,249.1 millones de pesos, de los que 2,011.4 millones de pesos se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 237.7 millones de pesos se aplicarán en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

### **Clasificación del Gasto por Eje Rector**

En cuanto a la distribución de estos montos respecto de los seis Ejes Rectores que considera el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se tiene que solamente en cuatro de ellos aplica el gasto de inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, correspondiendo la mayor cantidad de recursos al Eje Rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social con el 47.2 por ciento del gasto de inversión y engloba a la infraestructura en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura urbana, deporte y recreación.



El Eje Rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable ocupa el segundo lugar con una captación del 38.2 por ciento del gasto de inversión y engloba las acciones en materia de comunicaciones y transportes, infraestructura agropecuaria e hidroagrícola, la promoción industrial, comercial y turística.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION POR EJE RECTOR**  
(Miles de Pesos)

EJE RECTOR	ASIGNACION	%
NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	303,298.7	13.5
EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE	859,961.0	38.2
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL	1,062,093.0	47.2
GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	23,722.5	1.1
<b>T O T A L</b>	<b>2,249,075.2</b>	<b>100.0</b>

**DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA**

Del presupuesto total asignado, la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Educación y Cultura, son las Dependencias que captan la mayor cantidad de recursos con el 29.7, 13.6 y 13.3 por ciento del total, respectivamente.

## DISTRIBUCION POR EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	I N V E R S I O N			%
	T O T A L	C A P I T U L O 6 0 0 0	C A P I T U L O 7 0 0 0	
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	100,000.0	100,000.0		4.4
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	300,030.7	300,030.7		13.3
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	667,414.1	667,414.1		29.7
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	306,520.4	292,650.4	13,870.0	13.6
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	8,578.8	8,578.8		0.4
SECRETARIA DE ECONOMIA	209,187.1	42,407.7	166,779.4	9.3
SECRETARIA DE GOBIERNO	23,602.8	23,602.8		1.1
SECRETARIA DE HACIENDA	57,882.1	3,800.0	54,082.1	2.6
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	278,911.0	275,911.0	3,000.0	12.4
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	294,719.9	294,719.9		13.1
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	2,228.3	2,228.3		0.1
<b>T O T A L</b>	<b>2,249,075.2</b>	<b>2,011,343.7</b>	<b>237,731.5</b>	<b>100.0</b>

### PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION

Las principales obras contempladas en el Presupuesto de Egresos para el 2007 se describen a continuación:

En **Infraestructura de Salud** se contemplan 33.6 millones de pesos para la construcción del Hospital de Especialidades (tercer nivel) en Hermosillo; 26.4 millones de pesos para la ampliación y remodelación del Hospital General de San Luís Río Colorado; 20.0 millones para la construcción de la Unidad de Terapia Infantil en Hermosillo; 11.9 millones para la rehabilitación de la planta baja, cuarto y quinto piso del Hospital Infantil del Estado, y 8.0 millones para la construcción de la Unidad de Desintoxicación en Cd. Obregón.

Para **Infraestructura Educativa** se contemplan 138.7 millones de pesos para la construcción de nuevas aulas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; 65.5 millones para educación media superior y superior; 55.0 millones para los programas de Escuelas de Calidad y Aulas de Medios; 29.5 millones para reparaciones en escuelas de educación básica, principalmente.

En **Infraestructura Carretera** se contemplan 50.0 millones de pesos para la Carretera Costera Puerto Peñasco-Golfo Santa Clara; 14.0 millones para aplicarse en diversos tramos de Vialidades en la zona Yaqui-Mayo; 8.0 millones para la carretera La Pera-La Valdeza-Bacoachi; 8.0 millones para la carretera Tepache-San Pedro de la Cueva; 8.0 millones para la carretera Ures-Rayón; 7.0 millones para la carretera Pueblo de Alamos-Nacori Grande; 12.0 millones para la carretera El Desemboque-Puerto Libertad; 5.0 millones para la carretera Rosario-Quiriego; 8.4 millones para la modernización del acceso al Aeropuerto de Guaymas; 30.0 millones para la carretera a Cuatro Carriles en el tramo de la carretera Federal No. 14 entronque San Pedro al Puente Río San Miguel; así como 77.3 millones para los programas de reconstrucción y conservación de carreteras, principalmente.

En **Infraestructura para el Desarrollo Urbano** se contemplan las siguientes acciones: 20.0 millones de pesos para el Distribuidor Vial en el cruce del Boulevard Solidaridad y Transversal en la Cd. de Hermosillo; 12.6 millones para la modernización del Boulevard Kino en Cd. Obregón; 15.0 millones para el embovedamiento y construcción del Boulevard sobre el Dren de la calle 400 en Cd. Obregón; 9.0 millones para la construcción del Distribuidor Vial Ana Gabriela Guevara en la Cd. de Nogales; 5.0 millones para la prolongación del Paseo Río Sonora Oriente en la Cd. de Hermosillo, principalmente.

Para **Edificios Públicos** se contemplan 8.8 millones de pesos para la remodelación del edificio de la antigua Subsecretaría de Ingresos en Hermosillo; 3.9 millones para la remodelación de varias Agencias Fiscales así como para la construcción del Recinto Fiscal Perímetro Libre ubicado en el km. 98 de la carretera Guaymas-Cd. Obregón; y finalmente 7.1 millones para mejoramiento, acondicionamiento y remodelación de las oficinas del Registro Civil, Subsecretaría del Trabajo y del ICRESON.

Para **Obra Pública Concertada con Municipios** se contemplan 154.4 millones de pesos, así mismo 42.4 millones para obras y acciones en los municipios de San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, a través del Fideicomiso Puente Colorado.

Para **Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado** se contemplan 73.6 millones de pesos para la ejecución de varias obras a través de la Comisión Estatal del Agua en varios municipios, destacando 45.0 millones para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la Cd. de Hermosillo.

En **Infraestructura para la Procuración de Justicia** se contemplan 8.5 millones de pesos, de los cuales se destinarán 3.5 millones para la construcción del Centro Integral de Procuración de Justicia en la localidad de San Luís Río Colorado y 5.0 millones para remodelación y equipamiento de Agencias del Ministerio Público en la Cd. de Hermosillo.

En **Infraestructura para el Desarrollo Económico** se contemplan 29.2 millones de pesos para programas de vivienda progresiva e indígena a ejecutarse a través del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora; 23.4 millones para el desarrollo turístico; 69.3 millones para el otorgamiento de estímulos y apoyos a empresas a través de la Comisión para el Desarrollo Económico.

Para **Desarrollo Social** se contemplan 8.0 millones de pesos para el Programa Empleo Temporal y 15.0 millones para el Programa Hábitat, ambos programas provenientes del Ramo 20-Desarrollo Social; 174.4 millones para obras municipales; 40.8 millones para el Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social (PIBES); 23.3 millones para destinarse a los programas de vivienda "A Paso Firme", "Paso a Paso Mi Casa" y "Mejoramiento de Vivienda", principalmente.

## **AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

Al cierre del primer trimestre se han ejercido 408.3 millones de pesos que representan el 18.2 por ciento de avance financiero con respecto al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, destacando por el importe ejercido la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 180.5 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con 88.3 millones de pesos y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 68.9 millones de pesos.

Entre las principales obras y acciones donde se han ejercido los recursos, destacan las siguientes:

La **Secretaría de Educación y Cultura** ha invertido recursos por 20.7 millones de pesos, principalmente en las obras y acciones siguientes: la construcción, ampliación, reparación y equipamiento de 255 planteles de Educación Básica en las cuales se incluyen obras en proceso y nuevas, asimismo se inició con el Programa Aula de Medios para escuelas de Educación Básica; en Educación Media Superior destaca el equipamiento de bibliotecas y salas audiovisuales en 9 planteles del COBACH de varios municipios; en Educación Superior se continúa con obras en proceso, entre ellas el equipamiento especializado en la Universidad Tecnológica de Nogales y la construcción de edificio para Unidad Académica Departamental en el Instituto Tecnológico de Hermosillo.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció recursos 180.5 millones de pesos, destacando las obras y acciones siguientes: la continuación de la construcción, ampliación y modernización de varias carreteras entre las que se encuentran la Costera Puerto Peñasco-Golfo Santa Clara, Vialidades Yaqui-Mayo, Hermosillo-Sahuaripa, carretera Federal No.14 entronque Puente San Pedro-Puente Río San Miguel; la terminación de la ampliación y modernización de la carretera Navojoa-Alamos y la construcción de terraplenes de seguridad en la Aeropista de Alamos; el inicio de los programas de reconstrucción y conservación de la Red Carretera Estatal; la continuación de obras viales como el Distribuidor Vial "Ana Gabriela Guevara" en Nogales, el Paso Superior Vehicular en calle 5 de Febrero y 300 en Cd. Obregón y la construcción de pavimento y puentes en el Circuito Vial "Las Pilas en Navojoa"; se tienen también la remodelación de edificios públicos del Gobierno del Estado en Hermosillo y las aportaciones para la ejecución de obra pública concertada con Gobiernos Municipales.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos por el orden de 88.3 millones de pesos principalmente en las obras y acciones siguientes: encauzamiento del Río Sonora en el paso por la Cd. de Hermosillo en el cadenamiento del Km. 7+883 al 8+583 aguas abajo de la Presa Abelardo L. Rodríguez; rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales en varios municipios del Estado; proyecto de infraestructura hidráulica pluvial en Empalme; apoyo a Organismos Operadores de agua potable y alcantarillado de varios municipios; asimismo, en diversos componentes del Programa Alianza Contigo como son: investigación y transferencia de tecnología, proyectos de inversión rural, fomento frutícola, equipamiento para la producción, desarrollo de proyectos agropecuarios integrales y establecimiento, rehabilitación, equipamiento e infraestructura para praderas, unidades de producción bovina, porcina, avícola y apícola en varios municipios.

En la **Secretaría de Economía** se han invertido recursos por 23.4 millones de pesos en diversas acciones como son el Programa de Apoyo al Empleo; otorgamiento de estímulos fiscales y no fiscales a empresas y la promoción del desarrollo económico a través del Consejo Estatal de Promoción y la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora, respectivamente; asimismo, el Instituto de Vivienda ha otorgado 489 subsidios como complemento para la adquisición de vivienda económica nueva a igual número de personas en las ciudades de Caborca, Guaymas, Hermosillo, Navjoa y Obregón.

La **Secretaría de Gobierno** destinó recursos por 1.5 millones de pesos para el programa de modernización del Sistema de Justicia Laboral en varios municipios y en la continuación y terminación de obras de defensa contra inundaciones en la Cd. de Caborca.

La **Secretaría de Hacienda** ejerció recursos por el orden de 12.1 millones de pesos en la continuación y terminación de la remodelación de la Subagencia Fiscal de la calle California en Cd. Obregón y la Agencia Fiscal de Agua Prieta; así como aportación de recursos para la operación de los siguientes Organismos: Fondo para las Actividades Productivas del Estado (FAPES); Fideicomiso para el Rescate a la Mediana Empresa (FIRME), Consejo Sonorense Promotor para la Regulación del Bacanora, Fondo Estatal de Modernización del Transporte (FEMOT) y el Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer.

La **Secretaría de Desarrollo Social** ejerció recursos por 6.9 millones de pesos en obras y acciones en diversos programas de vivienda como son: 80 acciones de mejoramiento en varios municipios; 623 en Piso Firme en los municipios de Agua Prieta, Huatabampo y Benito Juárez y en el Programa Paso a Paso Mi Casa con 1,420 acciones en los municipios de Caborca, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Navojoa; asimismo, la continuación y terminación de varias obras de agua potable, alcantarillado, pavimentación, energía eléctrica, forestación y áreas deportivas a través del Programa Hábitat en la cabecera municipal de Agua Prieta; se tienen también los programas de Desarrollo Local y Empleo Temporal con la continuación y terminación de 10 pilas de almacenamiento de agua para usos múltiples en diversas comunidades del Municipio de Rosario.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** aplicó recursos por 68.9 millones de pesos para obras y acciones incluidas en el Fondo para la Seguridad Pública (FOSEG) y en la construcción de 3 módulos para dormitorios y áreas de tratamiento en el Centro de Readaptación Social número Uno ubicado en la Cd. de Hermosillo.

En el apartado de **Desarrollo Municipal** se ejercieron recursos por 6.0 millones de pesos, destacando las obras y acciones siguientes: pavimentación de calles en los municipios de Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacerác, Baviácora, Bavispe, La Colorada, Divisaderos, Huachinera, Moctezuma, Nacori Chico, San Pedro de la Cueva y Yécora; construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Fronteras y Naco; electrificación y alumbrado público en los municipios de Benjamín Hill, Rayón, San Felipe de Jesús, San Miguel de Horcasitas y Santa Cruz; rehabilitación de canal para riego agrícola en Banámichi, así como la construcción de pila para almacenamiento de agua en Cucurpe y Opodepe y rehabilitación de la red de alcantarillado en el Municipio de Suaqui Grande.

Para conocer los avances alcanzados en la construcción de obras y el desarrollo de acciones por cada una de las Dependencias y Entidades Ejecutoras, se presenta en anexo un Analítico por Obra y/o Acción.

### *Participaciones y Aportaciones a Municipios*

A este capítulo se asignan recursos en un monto de 3 mil 107 millones 393 pesos, cifra de la cual se ha ejercido un monto de 682 millones 676 mil pesos, para un avance del 21.97 por ciento.

Cabe mencionar que si bien la asignación anual de 3 mil 107 millones 393 mil pesos que se establece para este capítulo de gasto, en principio coincide con la que igualmente se consideró para la dependencia *Desarrollo Municipal*, con el inicio del ejercicio fiscal se pierde esta identidad, debido a que en su transcurso, a esta dependencia se agrega el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con una asignación por 12 millones 668 mil pesos, de los cuales ha erogado una cifra de 5 millones 993 mil pesos, siendo este el factor que altera la identidad que existiera entre dependencia y capítulo de gasto.

Ahora bien, en lo que respecta a la manera en que los recursos repercuten a nivel de cada uno de los 72 municipios en los que se distribuyen, a continuación se presenta la relación que muestra la cifra de gasto que se ha erogado en el trimestre, por cada Ayuntamiento en los distintos Fondos que por Ley se les participa.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DE  
ENERO A MARZO DE 2007**

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Premios y Loterías
1 Aconchi	781,493.08	129,195.84	10,615.98	20,602.52	7,210.37	1,438.42	1,538.39
2 Agua Prieta	7,666,727.00	365,535.27	271,734.03	622,781.56	217,958.19	43,481.45	14,407.35
3 Alamos	5,074,750.81	388,883.18	110,336.03	559,849.62	195,933.56	39,087.66	9,887.00
4 Altar	1,379,771.65	171,714.03	31,817.20	49,385.53	17,283.72	3,448.00	2,658.61
5 Arivechi	714,076.73	102,370.13	6,509.94	57,381.15	20,081.99	4,006.25	1,428.31
6 Arizpe	1,000,937.52	174,055.06	14,897.45	7,568.02	2,648.62	528.38	1,960.50
7 Atil	637,127.85	86,030.65	3,149.74	72,330.30	25,313.81	5,049.98	1,290.99
8 Bacadehuachi	667,820.26	104,792.81	5,913.40	41,725.21	14,602.80	2,913.17	1,334.13
9 Bacanora	676,015.21	90,141.02	4,136.77	74,293.65	26,000.95	5,187.05	1,365.62
10 Bacerac	699,697.69	115,489.76	5,992.36	36,685.19	12,838.91	2,561.29	1,397.30
11 Bacoachi	699,520.55	98,004.81	6,562.55	58,492.73	20,471.01	4,083.85	1,398.81
12 Bacum	4,137,627.35	348,922.03	93,534.73	393,024.27	137,548.80	27,440.22	8,031.70
13 Banamichi	697,414.14	101,357.76	6,509.94	53,313.68	18,658.47	3,722.27	1,393.72
14 Benito Juárez	2,955,603.06	168,138.37	95,688.61	247,916.71	86,764.74	17,309.08	5,597.54
15 Baviacora	999,290.92	144,437.70	16,336.31	41,641.46	14,573.48	2,907.33	1,957.57
16 Bavispe	706,844.30	77,793.70	6,040.60	92,231.72	32,278.83	6,439.44	1,423.00
17 Benjamin Hill	1,353,490.95	173,601.44	25,144.94	72,183.29	25,262.38	5,039.70	2,640.79
18 Caborca	9,978,341.83	614,296.16	304,950.60	863,514.85	302,208.90	60,289.00	18,986.51
19 Cajeme	49,476,310.76	2,573,494.37	1,562,961.99	4,690,711.02	1,641,633.21	327,496.77	93,992.15
20 Cananea	6,237,705.08	486,150.03	140,644.24	650,886.58	227,794.25	45,443.69	12,121.95
21 Carbo	1,050,912.31	163,783.79	21,863.62	2,974.39	1,040.97	207.66	2,028.71

Cont...



Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Premios y Loterías	
22	La Colorada	777,617.68	126,469.16	10,115.90	25,747.37	9,010.95	1,797.64	1,533.90
23	Cucurpe	644,716.71	101,749.27	4,110.41	47,638.38	16,672.26	3,326.02	1,296.85
24	Cumpas	1,360,890.41	191,470.16	27,206.70	38,745.13	13,559.84	2,705.12	2,639.39
25	Divisaderos	639,111.63	74,412.72	3,619.08	87,051.25	30,465.80	6,077.75	1,295.88
26	Empalme	7,607,647.29	540,044.62	219,281.42	624,385.70	218,519.60	43,593.45	14,529.47
27	Etchojoa	8,525,457.33	504,278.31	246,224.96	840,262.41	294,071.13	58,665.56	16,309.07
28	Fronteras	1,470,865.07	196,732.32	34,221.20	31,699.57	11,094.06	2,213.21	2,828.41
29	Granados	657,067.70	107,195.64	5,417.69	37,305.65	13,056.05	2,604.61	1,313.72
30	Guaymas	19,338,737.95	1,144,313.54	571,723.25	1,837,841.87	643,199.35	128,314.72	36,919.90
31	Hermosillo	78,424,097.84	3,701,314.77	2,675,179.10	6,958,624.14	2,435,346.90	485,838.28	147,976.86
32	Huachinera	706,142.42	106,718.52	5,031.60	56,164.15	19,656.06	3,921.27	1,418.79
33	Huasabas	650,849.83	87,728.95	4,237.61	68,886.13	24,108.45	4,809.51	1,313.07
34	Huatabampo	10,311,026.08	590,679.83	334,692.91	854,617.60	299,095.10	59,667.82	19,521.65
35	Huepac	650,111.25	103,098.87	5,009.71	42,903.74	15,015.26	2,995.46	1,302.66
36	Imuris	1,598,315.91	172,872.63	43,815.05	58,502.41	20,474.40	4,084.52	3,047.94
37	Magdalena de Kino	3,815,588.53	319,192.20	107,243.38	258,651.42	90,521.62	18,058.57	7,288.56
38	Mazatan	713,815.63	115,264.37	6,948.65	36,772.08	12,869.33	2,567.35	1,421.51
39	Moctezuma	1,093,964.30	156,654.79	18,367.37	45,192.15	15,816.15	3,155.23	2,140.72
40	Naco	1,121,627.71	172,922.51	23,556.99	4,705.30	1,646.74	328.52	2,164.52
41	Nacori Chico	881,418.70	112,510.57	9,808.78	81,383.65	28,482.26	5,682.06	1,757.04
42	Nacozeni de Garcia	3,493,919.44	312,285.14	63,015.96	388,594.16	135,998.37	27,130.93	6,867.37
43	Navojoa	20,847,978.16	1,248,021.32	616,999.05	1,957,491.77	685,073.87	136,668.44	39,793.28
44	Nogales	20,041,170.70	933,070.55	700,948.69	1,707,801.42	597,688.39	119,235.54	37,721.07
45	Onavas	625,843.88	70,735.38	2,101.25	95,651.38	33,475.62	6,678.20	1,277.77
46	Opodepe	886,244.12	138,691.89	12,418.95	32,505.48	11,376.12	2,269.47	1,744.72
47	Villa Hidalgo	728,419.60	118,542.38	8,712.15	27,921.83	9,771.95	1,949.44	1,441.15
48	Oquitoa	627,555.05	74,847.56	1,763.49	92,116.35	32,238.45	6,431.39	1,282.06
49	Pitiquito	1,565,769.39	193,716.85	40,516.22	35,093.30	12,281.80	2,450.15	2,992.38
50	Puerto Peñasco	4,329,450.04	337,135.41	136,678.55	252,246.54	88,280.07	17,611.38	8,192.63
51	Quiriego	1,009,001.02	144,123.94	14,629.91	54,027.01	18,908.13	3,772.07	1,987.64
52	Rayón	715,627.36	113,705.01	6,979.38	39,423.41	13,797.22	2,752.46	1,425.59
53	Rosario de Tesopaco	1,368,679.32	176,153.41	23,828.91	80,317.65	28,109.20	5,607.64	2,679.29
54	Sahuaripa	1,559,861.31	202,740.07	28,075.27	84,030.72	29,408.68	5,866.88	3,047.77
55	San Felipe de Jesús	617,172.74	70,472.60	1,824.86	94,575.11	33,098.96	6,603.06	1,261.25
56	San Javier	615,569.67	73,187.12	1,223.93	93,273.80	32,643.53	6,512.21	1,260.50
57	San Luis Río Colorado	19,578,772.82	980,537.27	636,107.86	1,819,706.96	636,852.58	127,048.57	37,105.99
58	San Miguel de Horcasitas	829,228.69	88,169.12	24,679.97	22,534.55	7,886.53	1,573.31	1,570.74
59	San Pedro de la Cueva	741,681.14	117,036.95	7,470.70	40,789.39	14,275.27	2,847.84	1,476.38
60	Santa Ana	2,258,905.24	214,689.29	59,335.42	137,934.08	48,273.53	9,630.30	4,330.97
61	Santa Cruz	669,439.83	98,853.00	7,141.70	44,392.50	15,536.28	3,099.39	1,332.31
62	Saric	756,930.93	116,661.37	9,900.97	33,918.47	11,870.63	2,368.13	1,494.67
63	Soyopa	747,609.51	122,625.18	7,233.80	36,038.51	12,612.59	2,516.13	1,488.50

Cont...

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Premios y Loterías
64 General Plutarco Elias Calles	2,110,315.78	219,262.14	49,474.03	132,858.74	46,497.29	9,275.95	4,074.34
65 Suaqui Grande	661,978.41	106,011.04	5,154.42	41,953.96	14,682.85	2,929.15	1,325.84
66 Tepache	783,434.12	142,583.19	6,751.24	22,048.82	7,716.54	1,539.41	1,560.41
67 San Ignacio Rio Muerto	1,814,084.01	98,246.33	60,063.64	152,368.75	53,325.30	10,638.11	3,429.56
68 Trincheras	726,746.48	114,397.84	7,703.14	38,408.68	13,442.09	2,681.62	1,444.57
69 Tubutama	737,424.21	118,516.46	7,887.44	35,153.41	12,302.83	2,454.35	1,464.68
70 Ures	1,770,756.52	222,410.52	41,959.47	54,726.38	19,152.88	3,820.89	3,405.00
71 Villa Pesqueira	719,055.76	108,722.40	6,974.91	47,641.23	16,673.26	3,326.22	1,434.25
72 Yecora	1,197,844.53	150,842.61	26,623.33	45,477.30	15,915.92	3,175.24	2,313.16
<b>Suma</b>	<b>333,717,018.80</b>	<b>22,530,805.00</b>	<b>9,725,331.40</b>	<b>28,487,595.21</b>	<b>9,969,956.00</b>	<b>1,988,951.20</b>	<b>637,086.40</b>

Cont..

Municipios	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	APORTACIONES RAMO 33		Total Global de Participaciones
				FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
1 Aconchi	952,094.60	8,273.40	<b>960,368.00</b>	207,659.43	126,705.00	<b>1,294,732.43</b>
2 Agua Prieta	9,202,624.85	66,285.80	<b>9,268,910.65</b>	5,315,396.61	1,740,248.80	<b>16,324,556.06</b>
3 Alamos	6,378,727.86	29,922.29	<b>6,408,650.15</b>	2,158,285.95	4,958,982.40	<b>13,525,918.50</b>
4 Altar	1,656,078.74	11,709.41	<b>1,667,788.15</b>	622,377.09	320,255.60	<b>2,610,420.84</b>
5 Arivechi	905,854.50	10,928.88	<b>916,783.38</b>	127,341.15	136,729.00	<b>1,180,853.53</b>
6 Arizpe	1,202,595.55	14,678.41	<b>1,217,273.96</b>	291,409.56	305,604.00	<b>1,814,287.52</b>
7 Atil	830,293.32	4,236.76	<b>834,530.08</b>	61,612.20	25,782.00	<b>921,924.28</b>
8 Bacadehuachi	839,101.78	4,864.10	<b>843,965.88</b>	115,671.99	133,451.40	<b>1,093,089.27</b>
9 Bacanora	877,140.27	491.25	<b>877,631.52</b>	80,919.42	93,230.20	<b>1,051,781.14</b>
10 Bacerac	874,662.50	8,590.22	<b>883,252.72</b>	117,216.72	255,856.00	<b>1,256,325.44</b>
11 Bacoachi	888,534.31	8,542.95	<b>897,077.26</b>	128,370.33	139,994.20	<b>1,165,441.79</b>
12 Bacum	5,146,129.10	9,338.76	<b>5,155,467.86</b>	1,829,635.50	1,221,524.40	<b>8,206,627.76</b>
13 Banamichi	882,369.98	702.88	<b>883,072.86</b>	127,341.15	72,039.60	<b>1,082,453.61</b>
14 Benito Juárez	3,577,018.11	27,081.28	<b>3,604,099.39</b>	1,871,767.38	1,369,134.20	<b>6,845,000.97</b>
15 Baviacora	1,221,144.77	2,421.12	<b>1,223,565.89</b>	319,555.20	146,598.60	<b>1,689,719.69</b>
16 Bavispe	923,051.59	8,347.20	<b>931,398.79</b>	118,160.31	162,002.80	<b>1,211,561.90</b>
17 Benjamin Hill	1,657,363.49	6,280.87	<b>1,663,644.36</b>	491,860.89	212,763.00	<b>2,368,268.25</b>
18 Caborca	12,142,587.85	46,628.18	<b>12,189,216.03</b>	5,965,146.99	1,655,314.00	<b>19,809,677.02</b>
19 Cajeme	60,366,600.27	357,709.00	<b>60,724,309.27</b>	30,573,141.81	9,226,835.80	<b>100,524,286.88</b>
20 Cananea	7,800,745.82	8,156.24	<b>7,808,902.06</b>	2,751,145.80	516,132.60	<b>11,076,180.46</b>
21 Carbo	1,242,811.45	11,571.33	<b>1,254,382.78</b>	427,674.75	155,874.20	<b>1,837,931.73</b>
22 La Colorada	952,292.60	9,469.89	<b>961,762.49</b>	197,877.42	144,489.20	<b>1,304,129.11</b>
23 Cucurpe	819,509.90	4,284.50	<b>823,794.40</b>	80,403.87	78,947.80	<b>983,146.07</b>
24 Cumpas	1,637,216.75	2,841.01	<b>1,640,057.76</b>	532,191.21	294,584.80	<b>2,466,833.77</b>

Cont...

Municipios	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	APORTACIONES RAMO 33		Total Global de Participaciones	
				FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal		
25	Divisaderos	842,034.11	3,917.32	<b>845,951.43</b>	70,793.07	69,465.80	<b>986,210.30</b>
26	Empalme	9,268,001.55	40,930.79	<b>9,308,932.34</b>	4,289,369.85	1,288,771.00	<b>14,887,073.19</b>
27	Etchojoa	10,485,268.77	42,314.85	<b>10,527,583.62</b>	4,816,413.24	5,179,403.60	<b>20,523,400.46</b>
28	Fronteras	1,749,653.84	15,058.60	<b>1,764,712.44</b>	669,401.91	204,467.80	<b>2,638,582.15</b>
29	Granados	823,961.06	946.38	<b>824,907.44</b>	105,975.60	64,818.40	<b>995,701.44</b>
30	Guaymas	23,701,050.58	93,060.47	<b>23,794,111.05</b>	11,183,493.96	5,083,386.00	<b>40,060,991.01</b>
31	Hermosillo	94,828,377.89	928,025.29	<b>95,756,403.18</b>	52,329,250.56	11,881,336.00	<b>159,966,989.74</b>
32	Huachinera	899,052.81	3,048.13	<b>902,100.94</b>	98,423.16	142,328.00	<b>1,142,852.10</b>
33	Huasabas	841,933.55	3,791.50	<b>845,725.05</b>	82,892.16	85,217.60	<b>1,013,834.81</b>
34	Huatabampo	12,469,300.99	38,120.12	<b>12,507,421.11</b>	6,546,936.93	5,935,968.80	<b>24,990,326.84</b>
35	Huepac	820,436.95	1,120.28	<b>821,557.23</b>	97,995.12	42,299.20	<b>961,851.55</b>
36	Imuris	1,901,112.86	20,767.25	<b>1,921,880.11</b>	857,067.36	420,936.80	<b>3,199,884.27</b>
37	Magdalena de Kino	4,616,544.28	10,573.87	<b>4,627,118.15</b>	2,097,790.44	632,684.60	<b>7,357,593.19</b>
38	Mazatan	889,658.92	4,691.80	<b>894,350.72</b>	135,922.77	46,535.60	<b>1,076,809.09</b>
39	Moctezuma	1,335,290.71	3,134.16	<b>1,338,424.87</b>	359,284.38	113,900.60	<b>1,811,609.85</b>
40	Naco	1,326,952.29	20,855.81	<b>1,347,808.10</b>	460,798.92	182,142.00	<b>1,990,749.02</b>
41	Nacori Chico	1,121,043.06	743.23	<b>1,121,786.29</b>	191,869.71	273,545.40	<b>1,587,201.40</b>
42	Nacozari de García	4,427,811.37	7,964.85	<b>4,435,776.22</b>	1,232,657.01	409,841.20	<b>6,078,274.43</b>
43	Navojoa	25,532,025.89	118,801.96	<b>25,650,827.85</b>	12,069,134.97	8,991,708.00	<b>46,711,670.82</b>
44	Nogales	24,137,636.36	157,279.90	<b>24,294,916.26</b>	13,711,276.23	3,606,684.40	<b>41,612,876.89</b>
45	Onavas	835,763.48	49.13	<b>835,812.61</b>	41,102.70	51,741.80	<b>928,657.11</b>
46	Opodepe	1,085,250.75	517.03	<b>1,085,767.78</b>	242,927.55	239,942.80	<b>1,568,638.13</b>
47	Villa Hidalgo	896,758.50	6,518.25	<b>903,276.75</b>	170,418.54	121,274.40	<b>1,194,969.69</b>
48	Oquitoa	836,234.35	1,183.03	<b>837,417.38</b>	34,495.77	27,870.20	<b>899,783.35</b>
49	Pitiquito	1,852,820.09	7,768.02	<b>1,860,588.11</b>	792,538.80	270,266.00	<b>2,923,392.91</b>
50	Puerto Peñasco	5,169,594.62	48,783.12	<b>5,218,377.74</b>	2,673,572.67	1,020,561.80	<b>8,912,512.21</b>
51	Quiriego	1,246,449.72	1,283.28	<b>1,247,733.00</b>	286,176.12	494,024.40	<b>2,027,933.52</b>
52	Rayón	893,710.43	1,421.13	<b>895,131.56</b>	136,523.91	125,912.00	<b>1,157,567.47</b>
53	Rosario de Tesopaco	1,685,375.42	1,876.38	<b>1,687,251.80</b>	466,117.95	904,944.60	<b>3,058,314.35</b>
54	Sahuaripa	1,913,030.70	15,474.13	<b>1,928,504.83</b>	549,181.32	620,414.80	<b>3,098,100.95</b>
55	San Felipe de Jesús	825,008.58	534.26	<b>825,542.84</b>	35,696.16	29,501.00	<b>890,740.00</b>
56	San Javier	823,670.76	3,311.81	<b>826,982.57</b>	23,941.38	11,418.00	<b>862,341.95</b>
57	San Luis Rio Colorado	23,816,132.05	135,135.11	<b>23,951,267.16</b>	12,442,923.09	4,589,931.60	<b>40,984,121.85</b>
58	San Miguel de Horcasitas	975,642.91	2,271.88	<b>977,914.79</b>	482,765.64	340,218.80	<b>1,800,899.23</b>
59	San Pedro de la Cueva	925,577.67	1,152.00	<b>926,729.67</b>	146,134.71	191,271.80	<b>1,264,136.18</b>
60	Santa Ana	2,733,098.83	6,255.93	<b>2,739,354.76</b>	1,160,661.63	445,649.40	<b>4,345,665.79</b>
61	Santa Cruz	839,795.01	777.89	<b>840,572.90</b>	139,698.99	115,542.00	<b>1,095,813.89</b>
62	Saric	933,145.17	5,227.37	<b>938,372.54</b>	193,673.16	215,055.00	<b>1,347,100.70</b>
63	Soyopa	930,124.22	16,633.73	<b>946,757.95</b>	141,500.52	149,853.80	<b>1,238,112.27</b>
64	General Plutarco Elias Calles	2,571,758.27	59,755.89	<b>2,631,514.16</b>	967,762.74	825,177.60	<b>4,424,454.50</b>
65	Suaqui Grande	834,035.67	1,465.27	<b>835,500.94</b>	100,825.86	68,651.00	<b>1,004,977.80</b>
66	Tepache	965,633.73	650.63	<b>966,284.36</b>	132,060.96	167,114.00	<b>1,265,459.32</b>

Cont...

Municipios	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	APORTACIONES RAMO 33		Total Global de Participaciones
				FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
67 San Ignacio Rio Muerto	2,192,155.70	6,696.80	<b>2,198,852.50</b>	1,174,906.62	787,262.20	<b>4,161,021.32</b>
68 Trincheras	904,824.42	1,618.11	<b>906,442.53</b>	150,681.39	71,502.60	<b>1,128,626.52</b>
69 Tubutama	915,203.38	5,762.42	<b>920,965.80</b>	154,286.40	142,386.60	<b>1,217,638.80</b>
70 Ures	2,116,231.66	12,337.26	<b>2,128,568.92</b>	820,770.06	416,960.20	<b>3,366,299.18</b>
71 Villa Pesqueira	903,828.03	1,608.13	<b>905,436.16</b>	136,436.40	74,334.20	<b>1,116,206.76</b>
72 Yecora	1,442,192.09	21,302.25	<b>1,463,494.34</b>	520,778.88	813,269.60	<b>2,797,542.82</b>
<b>Suma</b>	<b>407,056,744.01</b>	<b>2,545,872.53</b>	<b>409,602,616.54</b>	<b>190,237,470.00</b>	<b>81,480,572.60</b>	<b>681,320,659.14</b>

### Deuda Pública

La última asignación cuya evolución se examina en materia de erogaciones de gasto corriente, y también como parte de esta sección que marca el término de este Informe, corresponde al capítulo de Deuda Pública, siendo por un monto anual de 506 millones 639 mil pesos, y con respecto a lo cual se han efectuado pagos que ascienden 145 millones 791 mil pesos; esta cifra representa el 24.18 por ciento con respecto de los 603 millones 22 mil pesos erogada al mismo lapso del 2006.

Por lo que se refiere a la estructura de pagos a la que se destinan los recursos considerados en este capítulo, la misma queda de manifiesto por el cuadro que se presenta a continuación.

### RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO DE DEUDA PÚBLICA (Miles de Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	EJERCIDO	AVANCE %
<b>Largo Plazo</b>	<b>456,639</b>	<b>97,865</b>	<b>21.43</b>
• Amortización	82,981	20,740	24.99
• Intereses	373,658	77,125	20.64
<b>Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>1,062</b>	<b>100.00</b>
• Amortización	0	0	0.0
• Intereses	0	1,062	100.00
<b>ADEFAS</b>	<b>50,000</b>	<b>46,864</b>	<b>93.73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>506,639</b>	<b>145,791</b>	<b>28.78</b>

El cuadro de referencia para el capítulo de Deuda Pública muestra que para atender los adeudos de largo plazo, se asignó un monto anual de 456 millones 639 mil pesos, con respecto de lo cual se han atendido obligaciones por un importe de 97 millones 865 mil pesos, para un avance del 21.43 por ciento.

En cuanto al capital que se amortiza con los pagos realizados, la cifra es por un monto de 20 millones 740 mil pesos, que constituyen un avance del 24.99 por ciento con respecto de su asignación anual de 82 millones 981 mil pesos.

De esta forma, la erogación más importante por adeudos de largo plazo asciende a una cifra de 77 millones 125 mil pesos, lo que representa un avance del 20.64 por ciento con respecto de su asignación anual de 373 millones 658 mil pesos.

Asimismo, si bien el presupuesto no considera asignación de apertura para atender adeudos de corto plazo, el avance del ejercicio muestra que se ha requerido de erogaciones por 1 millón 62 mil pesos en el renglón de intereses, mientras que por concepto de ADEFAS, los pagos realizados son por 46 millones 864 mil pesos, siendo esto un avance del 93.73 por ciento con respecto de su asignación anual considerada con un monto de 50 millones de pesos.

Luego entonces, de conformidad con el hecho de que desde la etapa de presupuestación no fueron considerados recursos para atender adeudos de corto plazo, es manifestación de que los mismos han dejado de tener importancia en la estructura de los pasivos históricos del Estado, de tal forma que esto forma parte del nuevo perfil que adquiere la deuda del Estado, con respecto de lo cual se establecieron compromisos para que así sucediera.

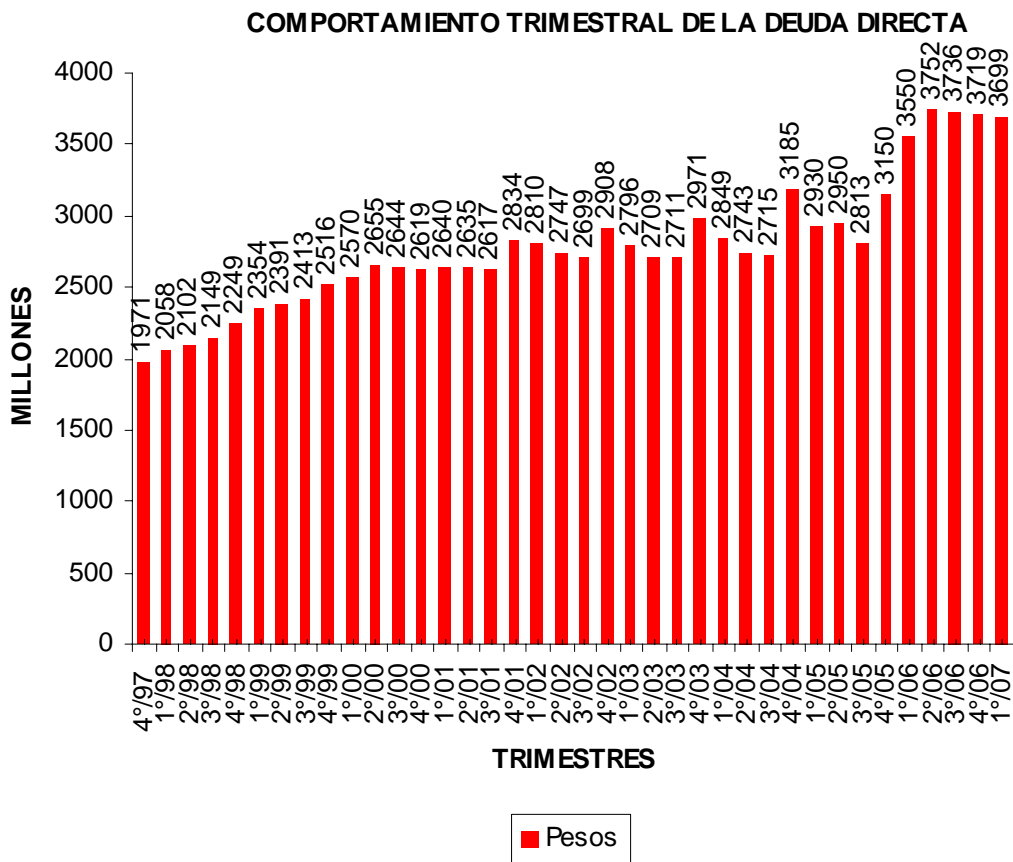
Por consiguiente, toda vez que con este aspecto concluye la sección concerniente al objeto económico de los recursos aplicados, la cual era la última por desarrollar vinculada propiamente con el desempeño de los recursos presupuestados, a continuación se da paso al tema que aborda la evolución de los saldos de la deuda pública, y que desde luego se encuentra relacionado con lo descrito en este último capítulo del presupuesto público, en tanto que los pagos realizados por amortización de capital inciden directamente en la disminución del saldo de la deuda directa.

## **IV.- DEUDA PUBLICA**

## Deuda Pública

Comparado con el cierre del 2005, en donde el saldo de la deuda directa ascendía a 3,150 millones de pesos, al cierre del primer trimestre del 2007 se tienen 3,699 millones de pesos lo que representa un incremento de 549 millones de pesos; sin embargo, al considerar que en el 2006 se dispuso de una autorización para contratar 1,300 millones de pesos de financiamientos frescos, la variación en los saldos reflejan que esta última operación solamente afectó en 549 millones de pesos. En este contexto, el hecho de no haber reflejado íntegro en el saldo el financiamiento por 1,300 millones de pesos contratados en el 2006, indica un esfuerzo por desendeudarse y sanear la hacienda pública.

Este esfuerzo se mantiene en el 2007 según se desprende de la siguiente gráfica, en la que a partir del pico del segundo semestre del 2006, aparece una tendencia decreciente.

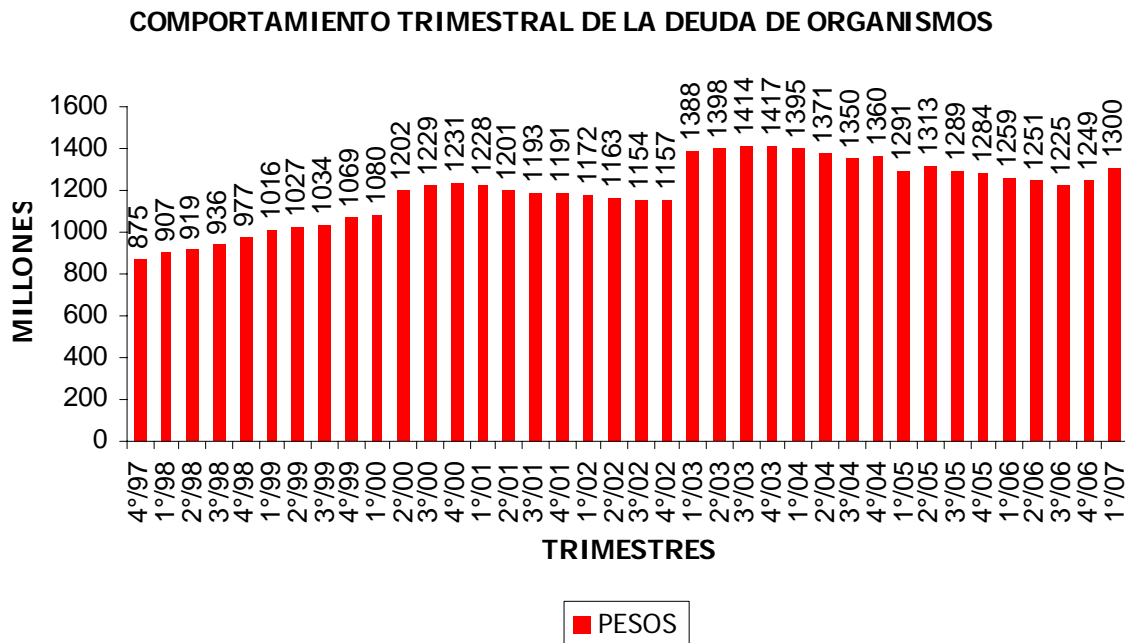


Concepto	30 de Diciembre de 2006		31 de Marzo de 2007	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	3,880	16	3,860	15
Gobierno del Estado Reservas	161	0	161	0
<b>Total Neto</b>	<b>3,719</b>	<b>16</b>	<b>3,699</b>	<b>15</b>

El comportamiento del saldo de la deuda directa, en Pesos, muestra que entre el Primer Trimestre del 2006 y el Primer Trimestre del 2007 se presentó un incremento por 149 millones de pesos, representando un aumento de 4.19 por ciento, lo cual refleja la disposición parcial del financiamiento autorizado ese año.

### **DEUDA DE ORGANISMOS PARAESTATALES**

La deuda contingente o avalada por el Gobierno del Estado, a Marzo 31 del 2007 cerró con un saldo de 1,300 millones de pesos.



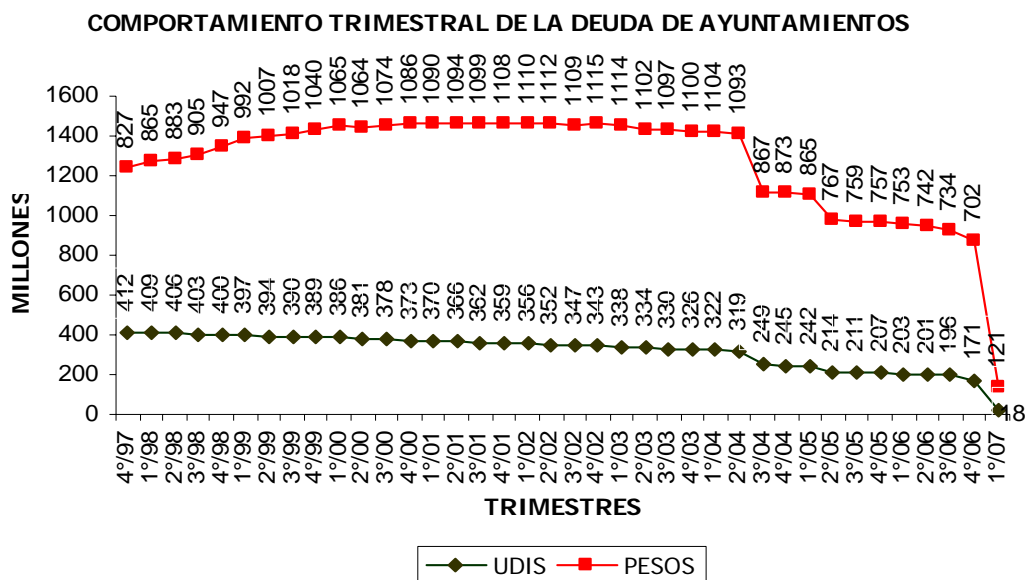


Concepto	31 de Diciembre de 2006		31 de Marzo de 2007	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,296	40	1,347	54
Gob. del Estado -Reservas	47		47	
<b>Total Neto</b>	<b>1,249</b>	<b>40</b>	<b>1,300</b>	<b>54</b>

La tendencia en Pesos mostrada del Primer Trimestre del 2006 al Primer Trimestre del 2007, fue a la alza por 41 millones de pesos, representando un incremento de 3.25 por ciento. Este aumento se debe al reconocimiento a cargo del Fapes, de créditos con los que habilitó en su momento a tres municipios y que en febrero del 2007 llevaron a cabo el Refinanciamiento en Bloque de su deuda.

## DEUDA DE AYUNTAMIENTOS

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado, a Marzo 31 del 2007, cerró con un saldo de 121 millones de pesos.



La tendencia en UDIS mostró, del Primer Trimestre del 2006 al Primer Trimestre del 2007, una disminución de 185 millones de UDIS, lo que representó en el año una variación a la baja de 91.13 por ciento.

La tendencia en PESOS mostrada en el Primer Trimestre del 2006 al Primer Trimestre del 2007 fue a la baja por 632 millones, motivada por el Refinanciamiento en Bloque de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Guaymas, en el que ya no se contempla el aval del Gobierno del Estado.

Este Refinanciamiento en Bloque, primero en su tipo en el país, permitió a los municipios tener acceso a mejores condiciones de financiamiento y alcanzar una mejor calificación de los créditos contratados que las que hubieran obtenido de manera individual, así como compartir los costos del proceso. Además, se obtuvo un plazo de 20 años para los créditos contratados, siendo la primera vez que municipios de calidad crediticia similar alcanzan plazos tan largos.

## DEUDA NO AVALADA POR ENTES PUBLICOS

El saldo de los créditos de municipios con mandato en el Primer Trimestre del 2007 es de 1,045 millones de pesos, lo cual refleja un incremento con respecto al Cuarto Trimestre del 2006, que ascendía a 364 millones; este aumento se debe al Refinanciamiento en Bloque de municipios efectuado en febrero de este año, y explica también la disminución del saldo de la deuda avalada a municipios, según se expuso anteriormente.

### Composición de Saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado

(Cifras en Miles de Pesos)

Municipios	2006	2007
	30/12/2006	31/03/2007
Cajeme	245,465	333,699
Cananea	0	9,158
Empalme	3,532	3,354
Guaymas	6,556	54,732
Huatabampo	3,050	2,909
Navojoa	95,018	95,018
Puerto Peñasco	9,852	9,305
Bacum	315	210
Hermosillo	0	536,812
<b>Total</b>	<b>363,788</b>	<b>1,045,201</b>

## **V.- PATRIMONIO ESTATAL**

## **Activo**

La información que se desprende del Balance fechado al 31 de marzo del 2007 muestra un incremento en los Activos del Estado, respecto de las cifras de cierre del año 2006. Al finalizar este primer trimestre los activos del Estado ascienden a un total de 24 mil 047 millones 337 mil 268 pesos con 76 centavos, lo cual representa un aumento de 6.50 por ciento respecto al monto de 22 mil 580 millones 512 mil 315 pesos con 04 centavos que se tenían al cierre del cuarto trimestre del 2006.

Una parte importante de éste incremento se ubica en la cuenta del Activo Circulante, la cual presenta un monto de 2 mil 576 millones 876 mil 878 pesos con 78 centavos, lo que constituye un aumento de 86.38 por ciento respecto de los 1 mil 382 millones 583 mil 277 pesos que registró al cierre del cuarto trimestre de 2006.

También, dentro de las cifras anteriores hay un componente importante de liquidez referida a los montos que registran las cuentas de bancos y de inversión, que reflejan una mejoría estacional en los ingresos, según se expuso en el apartado sobre este tema, independientemente de que se arrastran saldos bancarios del 2006 provisionados para programas de inversión, especialmente, mismos que irán disminuyendo conforme avance el ejercicio.

Por su parte, el Activo Fijo constituye el elemento de mayor cuantía dentro de los Activos del Estado, y asciende a 21 mil 470 millones 460 mil 389 pesos con 98 centavos, lo que representa un aumento de 1.28 por ciento sobre el saldo de 21 mil 197 millones 929 mil 038 pesos con 04 centavos registrado al cierre del 2006.

## **Pasivo**

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 4 mil 611 millones 873 mil 973 pesos con 12 centavos al cierre del primer trimestre del 2007, de ahí que comparados con el monto de 4 mil 957 millones 088 mil 031 pesos con 97 centavos que registró al cierre del cuarto trimestre del 2006, signifique una disminución de 6.96 por ciento.

## **Hacienda Pública**

El rubro de Hacienda Pública o Patrimonio del Estado, al cierre del primer trimestre del 2007 presenta una cifra de 19 mil 435 millones 463 mil 295 pesos con 64 centavos, significando un aumento de 10.28 por ciento respecto del valor de 17 mil 623 millones 424 mil 283 pesos con 07 centavos que registró al cierre del cuarto trimestre de 2006.

Es importante señalar que en el rubro de Hacienda Pública se presenta el resultado del ejercicio por un monto de 1 mil 812 millones 039 mil 012 pesos con 57 centavos, que corresponde al resultado financiero acumulado al 31 de Marzo de 2007; referido a ésta misma fecha, el resultado presupuestario acumulado asciende a la cantidad de 1 mil 472 millones 414 mil 008 pesos con 75 centavos, según se muestra en el Estado de Resultados y en el Estado de Ingresos y Egresos presupuestarios, respectivamente.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del primer trimestre del 2007, asciende a un monto de 24 mil 047 millones 337 mil 268 pesos con 76 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 24 mil 047 millones 337 mil 268 pesos con 76 centavos.

## **Cuentas de Orden**

La cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos presenta un monto de 1 mil 468 millones 211 mil 237 pesos con 87 centavos, lo que representa una disminución de 532 millones 308 mil 762 pesos con 62 centavos respecto al cierre del cuarto trimestre del 2006. Como fue explicado en el apartado de Deuda, esto refleja el refinanciamiento de la deuda de tres Ayuntamientos, que no requirió el aval del Estado.

Por último, se presentan los rubros de cuentas por cobrar de Organismos Operadores, por 283 millones 496 mil 511 Pesos con 90 centavos al cierre del primer trimestre de 2007.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2007**

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO y PATRIMONIO
<b>ACTIVO</b>	<b><u>24,047,337,268.76</u></b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>2,576,876,878.78</u></b>	
CAJA	920,000.00	
BANCOS	549,866,688.64	
CUENTAS DE INVERSION	1,190,865,019.98	
FONDOS REVOLVENTES	9,187,922.88	
CAJAS RECAUDADORAS	3,987,092.50	
DEUDORES DIVERSOS	586,322,462.21	
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	195,984,924.78	
INVERSIONES PRODUCTIVAS	31,480,323.47	
DOCUMENTOS POR COBRAR	8,262,444.32	
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b><u>21,470,460,389.98</u></b>	
BIENES MUEBLES	641,405,352.03	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,121,699,837.24	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,160,666,020.83	
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	
OBRAS EN PROCESO	6,957,530,121.08	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>24,047,337,268.76</u></b>
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		<b><u>813,542,099.70</u></b>
CUENTAS POR PAGAR		813,542,099.70
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b><u>3,798,331,873.42</u></b>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		3,798,331,873.42
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b><u>19,435,463,295.64</u></b>
RESULTADOS		1,812,039,012.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 1 DE ENERO DEL 2004		17,623,424,283.07
<b>TOTAL BALANCE</b>	<b>\$24,047,337,268.76</b>	<b>\$24,047,337,268.76</b>

CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	120,967,716.49
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,347,243,521.38
CUENTAS POR COBRAR ORGANISMOS OPERADORES	283,496,511.90

### Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del primer trimestre del 2007:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**BIENES DE DOMINIO PRIVADO**  
**Al 31 de Marzo de 2007**

<b>Edificios e Infraestructura Urbana</b>	<b>270,128,611.00</b>
Hospital Oncológico	98,458,631.00
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,669,980.00
<b>Terrenos</b>	<b>851,571,226.24</b>
Reservas Territoriales	
<b>Total</b>	<b>1,121,699,837.24</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**  
**Al 31 de Marzo de 2007**

<b>Edificios</b>		<b>1,507,664,899.73</b>
Edificios varios	1,140,259,587.90	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367,405,311.83	
<b>Terrenos</b>		<b>138,291,001.17</b>
<b>Infraestructura Urbana</b>		<b>6,685,311,816.01</b>
Escuelas Estatales	6,013,504,139.01	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
<b>Carreteras Estatales</b>		<b>3,776,228,685.99</b>
Caminos Estatales y Puentes	3,566,428,685.99	
Magdalena – Tubutama	209,800,000.00	
<b>Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara</b>		<b>53,169,617.93</b>
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patinodrómo Altares	6,611,001.36	
<b>Total</b>		<b>12,160,666,020.83</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Obras en Proceso al 31 de Marzo de 2007**

<b>Carreteras Estatales</b>	
Cucurpe - Sinoquipe	121,752,015.47
Sahuaripa - Tepache	121,602,341.57
Carbo - Rayón	45,608,257.00
Fundación - Quiriego	16,100,000.06
Agiabampo - Carretera Federal México 15	16,000,000.00
Cananea, Sonora	8,500,000.00
Huachinera, Sonora	17,127,000.00
Benito Juárez, Sonora	5,500,000.00
Trincheras, Sonora	15,660,356.62
Obras en Proceso Foseg	106,832,354.12
Obras en Proceso	6,482,847,796.24
<b>T o t a l</b>	<b>6,957,530,121.08</b>

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</b>	
<b>BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS</b>	
<b>Al 31 de Marzo de 2007</b>	
<b>Progreso</b>	<b>579,727,010.00</b>
Terrenos	69,922,319.00
Edificios	509,804,691.00
<b>T o t a l</b>	<b>579,727,010.00</b>

Finalmente, en respaldo a la información contable que corresponde a este Informe Trimestral y que se ha expuesto en los cuadros anteriores, se presenta el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al primer trimestre de 2007.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS  
PRIMER TRIMESTRE DE 2007

CONCEPTO	MONTO
<b>EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>847,098,129.70</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
<b>LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
IMPUESTOS	222,832,151.29
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	64,204,433.42
DERECHOS	269,141,563.06
PRODUCTOS	15,269,959.52
APROVECHAMIENTOS	95,963,879.41
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,412,314,295.75
OTROS INGRESOS	3,203,186,743.32
<b>INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES</b>	<b>481,385,530.83</b>
<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
DOCUMENTOS POR COBRAR	253,257.00
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	479,770.16
<b>SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>733,027.16</b>
<b>TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>7,612,129,713.46</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>4,952,259,544.03</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,814,508,517.37</b>
COSTO DIRECTO	1,291,334,449.76
SERVICIO DE LA DEUDA	78,697,428.99
TRANSFERENCIAS	3,444,476,638.62
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>137,751,026.66</b>
INVERSION PUBLICA	137,751,026.66
<b>APLICACION DE RECURSOS</b>	
FONDOS REVOLVENTES	8,588,032.77
CAJAS RECAUDADORAS	4,169,566.77
DEUDORES DIVERSOS	286,027,071.54
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	1,208,608.78
BIENES MUEBLES	1,967,538.94
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,496.24
OBRAS EN PROCESO	270,562,316.76
CUENTAS POR PAGAR	345,693,829.01
<b>SUMA DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>918,218,460.81</b>
<b>EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>1,741,651,708.62</b>
<b>TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>7,612,129,713.46</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2007**

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE
<b>INGRESOS</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
<b>LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
IMPUESTOS	222,832,151.29
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	64,204,433.42
DERECHOS	269,141,563.06
PRODUCTOS	15,269,959.52
APROVECHAMIENTOS	95,963,879.41
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,412,314,295.75
OTROS INGRESOS	3,203,186,743.32
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	481,385,530.83
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>4,952,259,544.03</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,814,508,517.37</b>
COSTO DIRECTO	1,291,334,449.76
SERVICIO DE LA DEUDA	78,697,428.99
TRANSFERENCIAS	3,444,476,638.62
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>137,751,026.66</b>
INVERSION PUBLICA	137,751,026.66
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,952,259,544.03</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,812,039,012.57</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
PRIMER TRIMESTRE DEL 2007

CONCEPTO	MONTO
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
<b>INGRESO CORRIENTE</b>	<b>6,762,016,892.36</b>
<b>INGRESO CORRIENTE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>6,808,096,968.47</b>
INGRESO CORRIENTE IMPUESTOS	226,138,778.29
INGRESO CORRIENTE CONTRIBUCIONES	64,261,985.42
INGRESO CORRIENTE DERECHOS	298,535,410.06
INGRESO CORRIENTE PRODUCTOS	20,201,730.90
INGRESO CORRIENTE APROVECHAMIENTOS	108,992,240.52
INGRESO CORRIENTE PARTICIPACIONES FEDERALES	2,412,608,034.75
INGRESO CORRIENTE OTROS INGRESOS	3,195,973,257.70
INGRESO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	481,385,530.83
<b>INGRESO CORRIENTE - MOVIMIENTOS DE DIARIO</b>	<b>-46,080,076.11</b>
INGRESO CORRIENTE - DESCUENTOS SOBRE INGRESOS RECAUDADOS	-46,080,076.11
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,281,664.24</b>
<b>INGRESO DE CAPITAL INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>2,281,664.24</b>
INGRESO DE CAPITAL PRODUCTOS	2,281,664.24
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,764,298,556.60</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>5,291,884,547.85</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,735,811,088.38</b>
GASTO CORRIENTE SERVICIOS PERSONALES	1,124,409,973.10
GASTO CORRIENTE MATERIALES Y SUMINISTROS	62,471,571.76
GASTO CORRIENTE SERVICIOS GENERALES	94,726,752.42
GASTO CORRIENTE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	2,771,526,538.81
GASTO CORRIENTE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	682,676,252.29
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>410,282,378.60</b>
GASTO DE CAPITAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,969,035.18
GASTO DE CAPITAL INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	366,065,278.01
GASTO DE CAPITAL INVERSIONES PRODUCTIVAS	42,248,065.41
<b>GASTOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>145,791,080.87</b>
GASTOS POR FINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA	145,791,080.87
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5,291,884,547.85</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,472,414,008.75</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2007**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
<b>INGRESO FINANCIERO</b>			<b>\$6,764,298,556.60</b>
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO</b>		\$0.00	
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		\$0.00	
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO</b>			<b>\$6,764,298,556.60</b>
<b>GASTO FINANCIERO</b>			<b>\$4,952,259,544.03</b>
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO</b>		\$ 340,135,275.65	
MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	468,512.66		
EQUIPO DE ADMINISTRACION	110,777.25		
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,220.00		
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	2,300.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	8,121.92		
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	25,122.34		
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	64,373.91		
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRÓNICA	516,558.59		
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	731,700.00		
HERRAMIENTAS	13,852.27		
EDIFICIOS Y LOCALES DE DOMINIO PRIVADO	1,496.24		
PROGRAMAS DE EJECUCION DIRECTA	48,737,066.51		
PROGRAMAS CONVENIDOS CON RAMO 20	70,050.00		
PROGRAMAS CONVENIDOS ALIANZA PARA EL CAMPO	47,136,250.00		
OTROS RECURSOS ESTATALES CONVENIDOS	1,631,240.17		
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALEC. DE LAS ENTIDADES FED. (PAFEF)	22,781,599.05		
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	33,933,894.07		
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA INFR. DE EDUC. SUPERIOR (FAMES)	2,000,000.00		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENT. FEDERATIVAS (FEIEF)	97,066,088.56		
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	9,074,942.00		
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALEC. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,131,186.40		
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LARGO PLAZO	20,739,933.22		
ADEFAS	46,863,990.49		
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$ 510,271.83	
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	30,501.67		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	479,770.16		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>			<b>\$5,291,884,547.85</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE</b>			<b>\$1,812,039,012.57</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>\$1,472,414,008.75</b>